

## PROSPECTO DEFINITIVO

Los valores mencionados en este Prospecto Definitivo han sido registrados en el Registro Nacional de Valores que lleva la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales no podrán ser ofrecidos ni vendidos fuera de los Estados Unidos Mexicanos, a menos que sea permitido por las leyes de otros países.



Grupo Industrial Saltillo, S.A.B. de C.V.

## PROGRAMA DE CERTIFICADOS BURSÁTILES DE LARGO PLAZO CON CARÁCTER REVOLVENTE

### MONTO TOTAL AUTORIZADO HASTA \$5,000,000,000.00 (CINCO MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

Los certificados bursátiles (los “Certificados Bursátiles” o los “Certificados”) que se emitan al amparo del programa (el “Programa”) que se describe en este prospecto de colocación (el “Prospecto”) se emitirán por Grupo Industrial Saltillo, S.A.B. de C.V. (la “Emisora” o “GISSA”, indistintamente). Cada Emisión (según dicho término se define más adelante) de Certificados Bursátiles realizada al amparo del presente Programa contará con sus propias características las cuales se definirán en los títulos representativos de los Certificados Bursátiles y se describirán en el Suplemento (según dicho término se define más adelante) respectivo. El precio de colocación, el monto total de Emisión, el valor nominal, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable y la forma de calcularla (en su caso), la periodicidad de pago de intereses, entre otras características de los Certificados de cada Emisión, serán acordados por la Emisora con el o los Intermediarios Colocadores (según dicho término se define más adelante) correspondientes al momento de dicha Emisión y se divulgarán en el Suplemento respectivo. La Emisora podrá emitir, ofrecer y colocar una o más series de Certificados Bursátiles al amparo del presente Programa, de manera simultánea o sucesiva, hasta por el monto total autorizado del Programa. Los Certificados serán denominados en Pesos o su equivalente en UDIs. Podrán realizarse una o varias Emisiones de Certificados hasta por el monto total autorizado del Programa.

<b>Emisora:</b>	Grupo Industrial Saltillo, S.A.B. de C.V.
<b>Clave de Pizarra:</b>	“GISSA”.
<b>Tipo de Valor:</b>	Certificados Bursátiles de largo plazo.
<b>Monto Total Autorizado del Programa:</b>	Hasta \$5,000,000,000.00 (Cinco mil millones de Pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en UDIs. Durante la vigencia del Programa, podrán realizarse distintas Emisiones según lo determine la Emisora, siempre y cuando el saldo insoluto del principal de los Certificados en circulación no exceda del Monto Total Autorizado del Programa. Tratándose de Emisiones denominadas en UDIs, el saldo principal relativo a dichas Emisiones para efectos del Monto Total Autorizado del Programa, se determinará considerando la equivalencia en Pesos de la UDI en la fecha de la Emisión correspondiente.
<b>Vigencia del Programa:</b>	El Programa tendrá una vigencia de 5 (cinco) años contados a partir de su autorización por parte de la CNBV, y cada Emisión tendrá su propia fecha de vencimiento de acuerdo a las características y plazo establecido en el Suplemento correspondiente.
<b>Valor Nominal de los Certificados:</b>	Será determinado para cada Emisión en el Suplemento correspondiente, en el entendido que será un múltiplo de \$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.) o 100 (cien) UDIs.
<b>Denominación:</b>	Los Certificados Bursátiles podrán denominarse en Pesos o en UDIs.
<b>Plazo de las Emisiones:</b>	Será determinado para cada Emisión en el Suplemento correspondiente, en el entendido que dicho plazo no podrá ser menor a 1 (un) año ni mayor a 10 (diez) años, contados a partir de la fecha de emisión respectiva.
<b>Amortización:</b>	Los Certificados serán amortizados de conformidad con los términos establecidos en el Título (según dicho término se define más adelante) y en el Suplemento correspondientes a cada Emisión.
<b>Amortización Anticipada:</b>	Los Certificados Bursátiles podrán contener disposiciones relativas a su amortización anticipada voluntaria, según se determine para cada Emisión.
<b>Tasa de Interés:</b>	Será determinada en cada ocasión por acuerdo entre la Emisora y el (los) Intermediario(s) Colocador(es) correspondiente(s) en el momento de cada Emisión de Certificados al amparo del Programa y dada a conocer en el Suplemento, en los Avisos y en el Título respectivos.
<b>Intereses Moratorios:</b>	En caso de incumplimiento en el pago oportuno de principal y/o intereses de los Certificados, según sea el caso, los Certificados Bursátiles podrán devengar intereses moratorios, según se determine en el Suplemento, en los Avisos y en el Título correspondiente.
<b>Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses:</b>	El principal y los intereses de los Certificados se pagarán de acuerdo a los calendarios de pagos de intereses y amortizaciones que se incluyan en el Suplemento y Título correspondientes, mediante transferencia electrónica de fondos, a través del S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., con oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México, o en la dirección que Ineval dé a conocer en caso de que cambie el domicilio de sus oficinas, contra entrega del Título correspondiente o las constancias que para tales efectos expida Ineval según corresponda.
<b>Fecha de Emisión y Liquidación:</b>	La fecha de emisión y liquidación de los Certificados Bursátiles será determinada para cada Emisión y dada a conocer en el Suplemento, en los Avisos y en el Título correspondiente.
<b>Obligados Solidarios y Avalistas:</b>	Las obligaciones de pago de la Emisora conforme a los Certificados podrán contar con el aval de ciertas empresas Subsidiarias de la Emisora. De ser el caso, el aval de las Subsidiarias se especificará en los Avisos, Título y Suplemento correspondientes.
<b>Garantía:</b>	Las Emisiones que se realicen al amparo del presente Programa podrán ser quirografarias o contar con garantía

<b>Calificación:</b>	específica según se señale en el Título y en el Suplemento correspondientes, en donde se hará del conocimiento del gran público inversionista los términos y condiciones de la garantía que en su caso se otorgue.
<b>Certificados Adicionales:</b>	Los dictámenes sobre la calidad crediticia de cada una de las Emisiones de Certificados al amparo del Programa, serán divulgados en el Suplemento correspondiente.
<b>Factores de Riesgo:</b>	La Emisora podrá emitir y colocar Certificados Bursátiles adicionales al amparo de una Emisión que se realice al amparo del Programa. Asimismo, se podrán efectuar emisiones de Certificados cuyos cupones puedan segregarse y negociarse por separado de conformidad con lo que se establezca en el Título y en el Suplemento correspondiente.
<b>Posibles Adquirentes:</b>	El gran público inversionista debe considerar cuidadosamente toda la información contenida en este Prospecto y en el Suplemento correspondiente, antes de adquirir los Certificados, incluyendo los riesgos descritos en la sección “I. INFORMACIÓN GENERAL—1.3 Factores de Riesgo” de este Prospecto, así como los correspondientes a cada Suplemento y la demás información que aparece en dichos documentos. Los Factores de Riesgo de ninguna manera deben considerarse como los únicos riesgos que el gran público inversionista pudiere llegar a enfrentar.
<b>Obligaciones de Dar, Hacer y de No Hacer:</b>	Personas físicas y morales cuando, en su caso, su régimen de inversión lo prevea expresamente. Los posibles adquirentes deberán considerar cuidadosamente toda la información contenida en este Prospecto y en el Suplemento correspondiente, y en especial aquella referente a los Factores de Riesgo.
<b>Destino de los Recursos:</b>	Los Certificados que se emitan al amparo del Programa podrán contener obligaciones de dar, hacer y de no hacer las cuales se incluirán en el Título respectivo y serán divulgadas en el Suplemento correspondiente.
<b>Restricciones de Venta:</b>	El destino de los recursos para cada Emisión llevada a cabo bajo el Programa, se dará a conocer en el Suplemento y Título correspondiente.
<b>Régimen Fiscal:</b>	<b>EL PRESENTE PROSPECTO ÚNICAMENTE PODRÁ SER UTILIZADO EN MÉXICO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DEL MERCADO DE VALORES PARA LA OFERTA Y VENTA DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES Y NO PODRÁ SER DISTRIBUIDO O PUBLICADO EN CUALQUIER JURISDICCIÓN DISTINTA A MÉXICO. LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES NO HAN SIDO NI SERÁN INSCRITOS O REGISTRADOS AL AMPARO DE CUALQUIER LEY DE VALORES O SIMILAR O ANTE O CON CUALQUIER AUTORIDAD GUBERNAMENTAL DE UNA JURISDICCIÓN DISTINTA DE MÉXICO. AQUELLAS PERSONAS SUJETAS A CUALQUIER LEY DE VALORES O SIMILAR QUE RESTRINJA LA POSIBILIDAD DE QUE DICHA PERSONA ADQUIERA CERTIFICADOS BURSÁTILES SIN QUE SE REALICEN LOS ACTOS DESCRITOS EN LA ORACIÓN ANTERIOR, O CUALQUIER OTRO ACTO DISTINTO DE LOS ESTABLECIDOS EN ESTE PROSPECTO, O CUALQUIER SUPLEMENTO, DEBERÁ DE ABSTENERSE DE ADQUIRIR LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.</b>
<b>Depositario:</b>	La tasa de retención del impuesto sobre la renta aplicable respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, y (ii) sujeto a las restricciones de venta y de transmisión antes descritas, para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la duración del Programa.
<b>Representante Común:</b>	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
<b>Intermediario Colocador Líder:</b>	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, en el entendido que para cualquier Emisión al amparo del Programa se podrá designar a otro Representante Común.
	Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México.

#### INTERMEDIARIO COLOCADOR LÍDER



Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México

El Programa de Certificados Bursátiles que se describe en este Prospecto fue autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y los Certificados objeto del mismo se encuentran inscritos con el No. 0069-4.15-2017-003 en el Registro Nacional de Valores y son aptos para ser inscritos en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la Emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

El Prospecto del Programa podrá ser consultado en la página de internet de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), o en el portal de internet de la Emisora: [www.gis.com.mx](http://www.gis.com.mx) o en el portal de internet de la CNBV en la siguiente dirección [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx). Ninguna de dichas páginas de internet forman parte del presente Prospecto.

Ciudad de México, México, a 2 de marzo de 2017. Autorización CNBV para publicación 153/10017/2017 de fecha 22 de febrero de 2017.

# ÍNDICE

## I. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1 GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES
- 1.2 RESUMEN EJECUTIVO
  - 1.2.1 La Compañía
  - 1.2.2 Información Financiera Consolidada Seleccionada
- 1.3 FACTORES DE RIESGO
  - 1.3.1 Factores de Riesgo relacionados con los Negocios de la Compañía  
*(Sección incorporada por referencia del Punto 1. c) 1) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf> y otros Factores de Riesgo relacionados con los Negocios de la Compañía adicionales)*
  - 1.3.2 Factores de Riesgo relacionados con las operaciones del Negocio en Europa y China del Sector Autopartes de la Compañía, adquiridos en 2015 y 2016  
*(Sección incorporada por referencia del Punto 1. c) 2) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf> y otros Factores de Riesgo relacionados con las operaciones del Negocio en Europa y China del Sector Autopartes de la Compañía adquiridos en 2015 y 2016 adicionales)*
  - 1.3.3 Factores de Riesgo relacionados con México y los países en los que opera  
*(Sección incorporada por referencia del Punto 1. c) 3) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf> y otros Factores de Riesgo relacionados con México y los países en los que opera adicionales)*
  - 1.3.4 Factores de Riesgo relacionados con el entorno macroeconómico global  
*(Sección incorporada por referencia del Punto 1. c) 4) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf> y otros Factores de Riesgo relacionados con el entorno macroeconómico global adicionales)*
  - 1.3.5 Factores de Riesgo relacionados con valores emitidos por la Compañía y/o Subsidiarias  
*(Sección incorporada por referencia del Punto 1. c) 5) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>)*
  - 1.3.6 Factores de Riesgo relacionados con los Certificados
  - 1.3.7 Información sobre Estimaciones y Riesgos Asociados
- 1.4 OTROS VALORES
- 1.5 CAMBIOS SIGNIFICATIVOS A LOS DERECHOS DE VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO
- 1.6 DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO
- 1.7 FUENTE DE INFORMACIÓN EXTERNA Y DECLARACIÓN DE EXPERTOS

## II. EL PROGRAMA

- 2.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LAS EMISIONES AL AMPARO DEL MISMO
  - 2.1.1 Monto Total Autorizado del Programa
  - 2.1.2 Monto de las Emisiones
  - 2.1.3 Plazo de Vigencia del Programa
  - 2.1.4 Plazo de Vigencia de las Emisiones
  - 2.1.5 Emisión de Certificados Adicionales
  - 2.1.6 Fuente de Pago

- 2.1.7 Tipo de Instrumento
- 2.1.8 Denominación
- 2.1.9 Valor Nominal de los Certificados
- 2.1.10 Tipo de Oferta
- 2.1.11 Tasa de Interés
- 2.1.12 Fechas de Pago de Intereses
- 2.1.13 Intereses Moratorios
- 2.1.14 Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses
- 2.1.15 Amortización
- 2.1.16 Amortización Anticipada
- 2.1.17 Fecha de Emisión
- 2.1.18 Precio de Colocación
- 2.1.19 Inscripción, Listado y Clave de Pizarra de los Valores
- 2.1.20 Obligaciones de Hacer, No Hacer y Casos de Vencimiento Anticipado
- 2.1.21 Garantías
- 2.1.22 Calificación
- 2.1.23 Depositario
- 2.1.24 Posibles Adquirentes
- 2.1.25 Régimen Fiscal
- 2.1.26 Representante Común
- 2.1.27 Intermediario Colocador Líder
- 2.1.28 Suplementos
- 2.1.29 Autorización Corporativa
- 2.1.30 Autorización de la CNBV y Registro en el RNV
- 2.1.31 Legislación
- 2.1.32 Consulta del Prospecto
- 2.2 DESTINO DE LOS FONDOS
- 2.3 PLAN DE DISTRIBUCIÓN
- 2.4 GASTOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA
- 2.5 ESTRUCTURA DE CAPITAL DESPUÉS DE LA OFERTA
- 2.6 FUNCIONES DEL REPRESENTANTE COMÚN
- 2.7 FACULTADES, REGLAS DE INSTALACIÓN Y QUÓRUMS DE LAS ASAMBLEAS DE TENEDORES
- 2.8 PARTICIPANTES RELEVANTES

### III. LA EMISORA

- 3.1 **HISTORIA Y DESARROLLO DE LA EMISORA**  
*(Sección incorporada por referencia del Punto 2. a) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>)*
- 3.2 **DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO**  
*(Sección incorporada por referencia del Punto 2. b) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>)*
  - 3.2.1 **Actividad Principal**  
*(Sección incorporada por referencia del Punto 2. b) i) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>)*
  - 3.2.2 **Canales de Distribución**  
*(Sección incorporada por referencia del Punto 2. b) ii) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>)*

### **3.2.3 Patentes, Licencias, Marcas y otros Contratos**

*(Sección incorporada por referencia del Punto 2. b) iii) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>)*

### **3.2.4 Principales Clientes**

*(Sección incorporada por referencia del Punto 2. b) iv) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>)*

### **3.2.5 Legislación Aplicable y Situación Tributaria**

*(Sección incorporada por referencia del Punto 2. b) v) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>)*

### **3.2.6 Recursos Humanos**

*(Sección incorporada por referencia del Punto 2. b) vi) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>)*

### **3.2.7 Desempeño Ambiental**

*(Sección incorporada por referencia del Punto 2. b) vii) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>)*

### **3.2.8 Información del Mercado**

*(Sección incorporada por referencia del Punto 2. b) viii) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>)*

### **3.2.9 Estructura Corporativa**

*(Sección incorporada por referencia del Punto 2. b) ix) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>)*

### **3.2.10 Descripción de los Principales Activos**

*(Sección incorporada por referencia del Punto 2. b) x) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>)*

### **3.2.11 Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales**

*(Sección incorporada por referencia del Punto 2. b) xi) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>)*

### **3.2.12 Acciones Representativas del Capital Social**

*(Sección incorporada por referencia del Punto 2. b) xii) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>)*

### **3.2.13 Dividendos**

*(Sección incorporada por referencia del Punto 2. b) xiii) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>)*

## **IV. INFORMACIÓN FINANCIERA**

### **4.1 INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA**

*(Sección incorporada por referencia del Punto 3. a) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y de la declaración de información sobre reestructuración societaria de la Emisora presentada a la CNBV y a la BMV el 24 de noviembre de 2016, y que pueden ser consultados en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>)*

### **4.2 INFORMACIÓN FINANCIERA POR LÍNEA DE NEGOCIO, ZONA GEOGRÁFICA Y VENTAS DE EXPORTACIÓN**

*(Sección incorporada por referencia del Punto 3. b) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>)*

### **4.3 INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES**

*(Sección incorporada por referencia del Punto 3. c) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>)*

### **4.4 COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMISORA**

*(Sección incorporada por referencia del Punto 3. d) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>)*

#### **4.4.1 Resultados de Operación**

*(Sección incorporada por referencia del Punto 3. d) i) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>)*

#### **4.4.2 Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital**

*(Sección incorporada por referencia del Punto 3. d) ii) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>)*

#### **4.4.3 Control Interno**

*(Sección incorporada por referencia del Punto 3. d) iii) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>)*

### **4.5 ESTIMACIONES, PROVISIONES O RESERVAS CONTABLES CRÍTICAS.**

*(Sección incorporada por referencia del Punto 3. e) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>)*

## **V. ADMINISTRACIÓN**

### **5.1 AUDITORES EXTERNOS**

*(Sección incorporada por referencia del Punto 4. a) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>)*

### **5.2 OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS Y CONFLICTOS DE INTERÉS**

*(Sección incorporada por referencia del Punto 4. b) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página*

*de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>)*

**5.3 ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS**

*(Sección incorporada por referencia del Punto 4. c) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>)*

**5.4 ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS**

*(Sección incorporada por referencia del Punto 4. d) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>)*

## **VI. PERSONAS RESPONSABLES**

### **VII. ANEXOS**

**7.1 INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA EMISORA**

*(Sección incorporada por referencia del Reporte Anual 2015 de la Emisora, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016, del reporte trimestral de la Emisora por el trimestre terminado el 30 de septiembre de 2016, el cual fue presentado a la BMV el 20 de octubre de 2016 y de la declaración de información sobre reestructuración societaria de la Emisora presentada a la CNBV y a la BMV el 24 de noviembre de 2016, y que pueden ser consultados en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>)*

**7.2 OPINIÓN LEGAL**

Los anexos forman parte integral del Prospecto de Colocación.

**Ningún intermediario, ni apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona ha sido autorizada para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este Prospecto. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en este Prospecto deberá entenderse como no autorizada por la Emisora y el Intermediario Colocador.**



# I. INFORMACIÓN GENERAL

## 1.1 GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

A menos que el contexto indique lo contrario, para efectos del presente Prospecto, los términos utilizados con mayúscula inicial tendrán el significado que se les atribuye a continuación y podrán ser utilizados indistintamente en singular o plural, masculino o femenino.

Término	Definición
“ACE”	Significa, Automotive Components Europe, S.A., en lo individual.
“ACE Group”	Significa, Automotive Components Europe, S.A. y sus subsidiarias directas e indirectas que constituyen parte de la operación en Europa de GISSA, adquiridas en diciembre de 2015.
“ACE Boroa”	Significa, ACE Boroa, S.L.U., compañía subsidiaria de ACE Group, constituida en España y tenedora de acciones de las empresas que operan las tres plantas en España, Polonia y República Checa.
“Afiliada”	Significa, respecto de cualquier Persona, la Persona que, directa o indirectamente, controle, sea controlada o esté bajo el control común de dicha Persona.
“Altec”	Significa, Altec Engineering, S.L., en lo individual.
“Agencia Calificadora”	Significa, en cualquier fecha, cada agencia calificadora reconocida a nivel nacional que sea designada por la Emisora para proveer una calificación a los Certificados en cada una de las respectivas Emisiones.
“Aviso de Colocación”	Significa el aviso de colocación con fines informativos que se publique en la página de internet de la BMV, en el que se detallarán los resultados y/o principales características de cada Emisión de Certificados Bursátiles realizada al amparo del Programa.
“Aviso de Oferta Pública”	Significa el aviso de oferta pública que se publique en la página de internet de la BMV, en el que se detallarán las principales características de cada Emisión de Certificados Bursátiles realizada al amparo del Programa.
“Asociadas”	Significa, una entidad sobre la que el inversor tiene una influencia significativa. Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de ésta.
“Avisos”	Significa conjuntamente el Aviso de Oferta Pública y el Aviso de Colocación.
“Bolsa Mexicana de Valores” o “BMV”	Significa, la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

“Calentadores”	Significa, Calentadores de América, S.A. de C.V., Subsidiaria de GISSA dedicada a la producción y comercialización de calentadores para agua, adquirida en el año 2000.
“Cáliper”	Significa, un elemento que guarda las pastillas y pistones de freno y su función es apretar el disco de freno para detener su movimiento, mediante la fricción de las pastillas, que son comprimidas contra el disco por medio de los pistones del Cáliper.
“Caterpillar”	Significa, Caterpillar, Inc.
“Certificado” o “Certificado Bursátil”	Significan, los Certificados Bursátiles emitidos por la Emisora al amparo del Programa descrito en este Prospecto.
“Certificados Bursátiles Adicionales”	Tendrá el significado que se le atribuye en la sección <i>“II. EL PROGRAMA – 2.1 Características del Programa y de las Emisiones al amparo del mismo – 2.1.5 Emisión de Certificados Adicionales”</i> .
“Certificados Bursátiles Originales”	Tendrá el significado que se le atribuye en la sección <i>“II. EL PROGRAMA – 2.1 Características del Programa y de las Emisiones al amparo del mismo – 2.1.5 Emisión de Certificados Adicionales”</i> .
“Cifunsa” o “Cifunsa del Bajío”	Significa, Cifunsa del Bajío, S.A. de C.V., Subsidiaria de GISSA.
“Cinsa”	Significa, Cinsa, S.A. de C.V., Subsidiaria de GISSA.
“Circular Única de Emisoras”	Significa, las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores emitidas por la CNBV, y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, según ha sido y sea modificada de tiempo en tiempo.
“CNBV”	Significa, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
“Compañía”	Significa, Grupo Industrial Saltillo, S.A.B. de C.V.
“Dólares”, “dólares” o “US\$”	Significa, la moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.
“Emisión” o “Emisiones”	Significa, cualquier emisión de Certificados al amparo del Programa, realizada por la Emisora conforme a los términos y condiciones del Suplemento y Título correspondientes.
“Emisora” o “Emisor”	Significa, Grupo Industrial Saltillo, S.A.B. de C.V.
“Estados Unidos” o “EUA”	Significa, los Estados Unidos de América.
“Estados Financieros”	Significa, los estados financieros consolidados auditados de la Emisora y Subsidiarias que se componen de los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, así como los estados consolidados de resultados, de utilidad integral, de cambios en el capital

contable y de flujos de efectivo por los ejercicios sociales terminados a dichas fechas; así como los estados consolidados intermedios condensados no auditados de la Emisora y Subsidiarias que se componen del estado consolidado condensado de situación financiera al 30 de septiembre de 2016, así como los estados consolidados condensados de resultados, de utilidad integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo que les son relativos por los periodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2016 y 2015.

“Estatutos” o “Estatutos Sociales”	Significa, los estatutos sociales vigentes de GISSA.
“Euros”, “euros” o “EUR€”	Significa, la moneda de curso legal en la mayoría de los países miembros de la Unión Monetaria Europea.
“Evercast”	Significa, Evercast, S.A. de C.V., negocio conjunto entre Industria Automotriz Cifunsa, S.A. de C.V., Subsidiaria de GISSA, y Kelsey Hayes Company, subsidiaria de ZF TRW.
“Fagor” o “Fagor Ederlan”	Significa, Fagor Ederlan Empresa líder en el sector automotriz con más de 50 años de experiencia, especializada en Chassis y Powertrain, y socia de GISSA en Gisederlan, S.A. de C.V.
“Funcosa”	Significa, Funcosa, S.A. de C.V., sociedad de la cual GISSA adquirió ciertos activos, que calificó como combinación de negocios, en diciembre de 2014 para el negocio de conducción de fluidos.
“Gisederlan”	Significa, Gisederlan, S.A. de C.V., negocio conjunto a partes iguales entre GISSA y Ederlan Subsidiaries, S.L.U., subsidiaria de Fagor Ederlan, S. Coop.
“GISSA”, “GIS” o “Grupo”	Significa, Grupo Industrial Saltillo, S.A.B. de C.V.
“Gran Formato”	Significa, recubrimiento cerámico rectificado de dimensiones mayores a un metro, producido por el negocio de Construcción de GISSA.
“Hierro Gris”	Significa, una aleación de hierro fundido y que debido a la presencia de grafito adopta este tono al formarse. Utilizado principalmente para la fabricación de blocks y cabezas de motores a gasolina y a diésel.
“Hierro Nodular”	Significa, una aleación que se obtiene mediante la introducción controlada de magnesio en el hierro fundido y bajas proporciones de azufre y fósforo. Utilizado principalmente para la fabricación de piezas de seguridad para la industria automotriz.
“Indeval”	Significa, el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
“Ineder”	Significa, Ineder Projects, S.L., en lo individual, y su subsidiaria Infun Ederlan.
“Infun”	Significa, Infun, S.A., en lo individual.

“Infun Ederlan”	Significa, Infun-Ederlan Auto Parts (Wuhu) Co. Ltd., subsidiaria de Ineder.
“Infun Group”	Significa, conjuntamente, Infun, Altec y sus respectivas subsidiarias directas e indirectas, así como el 50% (cincuenta por ciento) de Ineder, que constituyen parte de la operación en Europa y la totalidad de las operaciones en China de GISSA, adquiridas en diciembre de 2016.
“Intermediarios Colocadores Líderes” o “Intermediarios Colocadores”	Significan indistintamente, Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México, o bien, aquellos que designe la Emisora para fungir con tal carácter, respecto de la Emisión de que se trate.
“LGTOC”	Significa, la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
“LMV”	Significa, la Ley del Mercado de Valores.
“México”	Significa, los Estados Unidos Mexicanos.
“Negocio”	Significa, cada una de las líneas de negocio que integran los Sectores Autopartes, Construcción y Hogar en que opera la Compañía.
“NIIF” o “IFRS”	Significa, las Normas Internacionales de Información Financiera, por sus siglas en inglés de <i>International Financial Reporting Standards</i> , emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB).
“Persona”	Significa, cualquier persona física o moral incluyendo cualquier sociedad, asociación, entidad gubernamental u otra entidad de naturaleza similar.
“Pesos” o “\$”	Significa, pesos, moneda de curso legal en México.
“Programa”	Significa, el Programa para la emisión de Certificados Bursátiles descrito en el presente Prospecto.
“Prospecto” o “Prospecto de Colocación”	Significa, el presente prospecto de colocación y sus anexos.
“PRS”	Significa, participación en resultados de subsidiarias.
“Reporte Anual 2015”	El reporte anual de la Emisora por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, presentado ante la BMV y la CNBV el 29 de abril de 2016.
“Representante Común”	Significa, Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.
“RNV”	Significa, el Registro Nacional de Valores.
“Subsidiarias”	Significa, las sociedades o entidades, de cualquier naturaleza, respecto de la cual GISSA, directa o indirectamente, tenga el poder de dirigir o causar la dirección de la administración o de las políticas de dicha Persona, ya sea mediante el voto, contractualmente o de cualquier otra manera. De conformidad con las NIIF, ni Evercast ni Gisederlan pueden ser consolidadas en cada uno de los rubros de GISSA, ya que califican como

acuerdo conjunto y se contabilizan por el método de participación.

“Suplemento”	Significa, cualquier suplemento al presente Prospecto que se prepare en relación a, y que contenga las características correspondientes a una Emisión de Certificados al amparo del Programa y que contendrá las características particulares de cada Emisión.
“Tenedores”	Significa, los tenedores de los Certificados Bursátiles.
“Tisamatic”	Significa, Tisamatic, S. de R.L. de C.V., Subsidiaria de GISSA.
“Título”	Significa, cada uno de los títulos que documente los Certificados que se emitan al amparo del Programa, en el que se establezcan las características, términos y condiciones, incluyendo los señalados en el artículo 64 de la LMV.
“UAFIR” o “EBIT”	Significa, Utilidad antes de Costo Financiero, Impuestos a la Utilidad, también conocida como Utilidad de Operación. Medidor de desempeño importante para los usuarios de información financiera no definido por NIIF.
“UAFIRDA” o “EBITDA”	Significa, Utilidad antes de Costo Financiero, Impuestos a la Utilidad, Depreciación y Amortización. Medidor de desempeño importante para los usuarios de información financiera no definido por NIIF.
“UDI” o “UDIs”	Significa, la unidad de inversión cuyo valor en Pesos se publica por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación.
“Vitromex”	Significa, el negocio de Recubrimientos de GISSA a través de Manufacturas Vitromex, S.A. de C.V. y Vitromex, S.A. de C.V., Subsidiarias de GISSA.
“ZF TRW”	Significa, ZF TRW Automotive Holdings Corp., socio indirecto de GISSA en Evercast y cliente del Sector Autopartes de GISSA.
“Zloty”	Significa, la moneda de curso legal de la República de Polonia.

## **1.2 RESUMEN EJECUTIVO**

*A continuación se incluye un resumen de la información general contenida en este Prospecto. Dicho resumen no pretende contener toda la información que pueda ser relevante para tomar decisiones de inversión sobre los Certificados. Por lo tanto, el gran público inversionista deberá leer todo el Prospecto, incluyendo la sección “I. INFORMACIÓN GENERAL – 1.3 Factores de Riesgo”, mismos que deberán ser leídos en forma minuciosa por los futuros inversionistas con el fin de tener conocimiento preciso de los posibles eventos que pudieran tener un efecto adverso sobre los Certificados.*

*Las declaraciones en este Prospecto sobre las expectativas, intenciones, planes y consideraciones de la Emisora sobre sus operaciones futuras, planes de expansión, requerimientos futuros de capital y la satisfacción de los mismos, son declaraciones que dependen de eventos y riesgos que se encuentran fuera de control de la Compañía y sus Afiliadas. Los resultados y avances reales pueden diferir de los expresados o referidos por dichas declaraciones debido a varios factores, incluyendo los mencionados en el contexto de las mismas o en la sección “I. INFORMACIÓN GENERAL – 1.3 Factores de Riesgo” del presente Prospecto.*

*La información que se incluye en este resumen se refiere en su totalidad a la información pormenorizada y a la información financiera de la Emisora.*

### **1.2.1 La Compañía.**

Grupo Industrial Saltillo, S.A.B. de C.V. tuvo su origen en Saltillo, Coahuila, en donde una de sus Subsidiarias inició operaciones en 1928, como productora y distribuidora de productos para la cocina. En el ejercicio 2013, la Compañía cumplió sus primeros 85 años de historia.

La Emisora se constituyó como Valores Internacionales de México, S.A. el 21 de diciembre de 1966; cambió su denominación a Grupo Industrial Saltillo, S.A. el 22 de julio de 1975, al año siguiente, 1976, inscribió sus acciones en la Bolsa Mexicana de Valores, y el 29 de enero de 1985 adoptó el régimen de capital variable. Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 de la Ley del Mercado de Valores vigente, en relación con el artículo sexto transitorio de la misma, la Sociedad adoptó la modalidad societaria de sociedad anónima bursátil y, en consecuencia, agregó a su denominación la expresión “Bursátil” y su abreviatura “B” para quedar bajo su actual denominación Grupo Industrial Saltillo, S.A.B. de C.V. Su objeto principal es el propio de una sociedad controladora: suscribir, adquirir y disponer por cualquier título legal, de acciones y partes sociales.

GISSA participa en tres Sectores de Negocio: Autopartes, Construcción y Hogar. Véase la sección “III. LA EMISORA - 3.2 Descripción del Negocio - 3.2.9 Estructura Corporativa”) de este Prospecto.

El Sector Autopartes manufactura y comercializa partes para sistemas de frenos, motor, transmisión y suspensión para la industria automotriz; manufacturando y comercializando piezas en hierro gris, hierro nodular y con la reciente adquisición de ACE, ahora también en aluminio. Igualmente fabrica partes y componentes para la industria ferroviaria y agrícola. Además de participar en el proceso de fundición, durante el 2015 Cifunsa dio un paso muy relevante en su estrategia incursionando en procesos de mayor valor agregado a través del maquinado. Cifunsa es líder en la producción de Cálipers en México y Europa, y opera a través de cuatro unidades de negocio: Cifunsa y Evercast en México, ACE Group en Europa e Infun Group en Europa y China.

En el Sector de la Construcción diseña, produce y comercializa pisos y recubrimientos cerámicos y porcelánicos de Gran Formato para uso doméstico e institucional. Por otra parte, desarrolla, manufactura y comercializa calentadores de agua para uso residencial y comercial, así como una línea que funciona

con energía solar. También comercializa conexiones, bridas y tuberías para los segmentos de la industria y construcción, principalmente en acero, plásticos, hierro y cobre.

En el Sector Hogar diseña, produce y comercializa una amplia variedad de artículos para cocina, mesa y electrodomésticos.

Listada en la Bolsa Mexicana de Valores desde 1976 (BMV: GISSA), actualmente manufactura y comercializa productos para los sectores antes mencionados. De estos sectores se integran unidades de negocio: Autopartes, Recubrimientos, Calentadores, Conducción de Fluidos y Hogar, con unidades de producción en 5 ciudades de México: Saltillo, San Luis Potosí, Irapuato, San José Iturbide y Chihuahua, a partir del 23 de diciembre de 2015, incluye las tres plantas industriales ubicadas en España, Polonia y República Checa para la fabricación de componentes para sistemas de freno destinados a la industria automotriz de Europa, adquiridos al comprar ACE Group y, a partir del 28 de diciembre de 2016, incluye seis unidades productivas ubicadas en España, Italia y China para la fabricación de componentes para la industria automotriz en Europa y China, adquiridos al comprar Infun Group. Con un sólido portafolio de marcas y productos, GIS da respuesta a las necesidades de clientes industriales y consumidores finales en México y el mundo a través de una organización productiva, dinámica y flexible con un enfoque en la innovación.

El crecimiento y configuración de la Compañía a partir del año 2000, se ha logrado a través de una serie de inversiones y reorganizaciones estratégicas, que incluyen expansión de plantas, adquisiciones, asociaciones, desinversión de segmentos de negocio y otras estrategias orientadas a la expansión, diversificación y rentabilidad de sus productos y mercados. Destacan entre estas acciones: la adquisición de la unidad de negocio antes conocida como Grupo Calorex que complementó sus operaciones de calentadores; la apertura de las plantas del negocio de Recubrimientos en las ciudades de San José Iturbide, San Luis Potosí y Chihuahua; una alianza estratégica con Caterpillar en el año 2005 para la creación de una nueva fundición de hierro para producir blocks y cabezas para motores a diésel, de la cual se desprendió en el año 2012; la adquisición del negocio de fundición Tisamatic a finales del año 2011, el cual produce piezas fundidas de hierro gris de alta precisión para la industria automotriz y el sector de electrodomésticos; las inversiones de capital en el Sector Autopartes por US\$65 millones en la planta de San Luis Potosí, con lo que duplicó su capacidad de producción de 60 mil a 120 mil toneladas anuales. En 2014 inició un negocio conjunto con ZF TRW creando Evercast, mediante la inversión de aproximadamente US\$120 millones que se destinaron a la construcción de una planta dedicada a la fundición de hierro nodular para fabricar partes de sistemas de frenos en la ciudad de Irapuato. En diciembre de 2014, GIS concretó la adquisición de un negocio, mediante la compra de activos de Funcosa, empresa líder en la comercialización de conexiones de cobre, plásticos y otros materiales utilizados en sistemas de conducción de agua y gas, para fortalecer el Negocio de Conducción de Fluidos. Adicionalmente, a principios del ejercicio 2015, firmó un acuerdo con la empresa europea Fagor Ederlan para la construcción y operación de una planta de maquinado de autopartes, con una inversión de hasta US\$52 millones en San Luis Potosí, creando a la coinversión Gisederlan. En el ejercicio 2015 destaca la adquisición de la empresa europea ACE, la que junto con sus empresas subsidiarias es uno de los jugadores más relevantes en la fundición de hierro nodular y en la fundición y maquinado de aluminio de componentes para sistemas de freno en Europa, con operaciones en tres países de Europa: España, República Checa y Polonia, esta última dedicada a la fundición y maquinado de autopartes en aluminio, lo que le permitirá entrar con solidez en este mercado. ACE Group cuenta con un centro de Investigación y Desarrollo en España que, en conjunto con Cifunsa, acelerará el desarrollo tecnológico del Sector Autopartes. Su base de clientes incluye a proveedores (Tier 1) de sistemas de frenos para vehículos ligeros.

Al 31 de diciembre de 2015, derivado de la adquisición de ACE Group, la Compañía reconoció un crédito mercantil por \$695.0 millones de forma preliminar, mismo que será ajustado durante el periodo de

medición (máximo un año a partir de la fecha de la fecha de adquisición) establecido por la NIIF 3 “Combinaciones de Negocios”, una vez que la Compañía durante el ejercicio 2016, lleve a cabo con terceros independientes las valuaciones de los valores razonables de los activos netos adquiridos, incluyendo activos intangibles y los efectos de los impuestos diferidos correspondientes, conforme a los lineamientos establecidos en la NIIF 3.

Finalmente, como antes se menciona, en diciembre de 2016 GISSA completó la adquisición de Infun Group a un precio total de compra de EUR€280 millones, asumiendo una deuda neta de hasta EUR€40 millones, de los cuales EUR€180 millones fueron pagados en diciembre de 2016 y los EUR€100 millones restantes serán pagados a más tardar en diciembre de 2018. Infun Group es un importante jugador en el mercado europeo y de China, diseña, produce y maquina piezas y componentes para motor, transmisión y suspensión en la industria automotriz a través de procesos tecnológicamente avanzados. Infun Group posee cuatro unidades productivas en Europa y dos en China. La adquisición de Infun Group forma parte de la estrategia de GISSA para complementar y fortalecer su portafolio del Sector Autopartes, ayudando a consolidar una mayor ventaja competitiva. Estos esfuerzos le permitirán avanzar hacia una presencia global para asegurar abasto en diversas regiones y niveles de competitividad de clase mundial.

La adquisición de Infun Group encuadra dentro del proceso de internacionalización de GISSA, refuerza su presencia en Europa iniciada mediante la compra de ACE Group y representa el inicio de operaciones en Asia.

Adicionalmente, se estima reconocer un activo intangible (crédito mercantil) de forma preliminar por aproximadamente \$4,899,167 Pesos, que se reconoce en los estados consolidados de situación financiera proforma y estará en proceso la determinación de los valores razonables de los activos netos adquiridos en la combinación de negocios conforme al método de compra establecido en la NIIF 3.

### **Desarrollo histórico**

El origen de la Compañía se remonta a 1928, en una pequeña planta dedicada a la manufactura de utensilios de acero para la cocina. La primera fundición se estableció en 1932 con una capacidad instalada de 10 mil toneladas métricas, ideada para expandir la línea de productos, y empezó a ser conocida como Compañía Industrial del Norte, S.A. o por su marca CINSA. Para finales de esa década la capacidad de fundición se había duplicado. Para 1940 la fundición expandió su oferta de productos al incluir conexiones de hierro utilizadas en la conducción de fluidos como agua, gas y conductores de electricidad. GISSA posteriormente estableció Cifunsa Diesel, S.A. de C.V. (antes Compañía Fundidora del Norte, S.A.), la cual continuó con la producción de conexiones y expandió su línea de productos de hierro, algunos de los cuales se usaban en la industria automotriz.

En la década de los 50's, utilizando parte de la misma tecnología para fabricar las conexiones, la Compañía empezó a producir calentadores para agua. La Compañía experimentó un crecimiento importante en este nuevo negocio en esa década cuando el sector de la construcción en México se expandió rápidamente. En respuesta al crecimiento experimentado en este sector, GISSA creó el negocio Vitromex en la década de los 60's, para producir muebles para baño y recubrimientos cerámicos aprovechando su red de distribución de conexiones y calentadores.

La Compañía incursiona formalmente en la industria automotriz en 1964 cuando empezó a producir blocks para el motor V-8 de lo que ahora es Chrysler Group LLC.

En 1976 las acciones de la Sociedad comenzaron a cotizar en la BMV.



En 1993, GIS decide invertir en un negocio de comercialización de muebles para baño adquiriendo Saint Thomas Creations, el cual ya contaba con una marca en Estados Unidos. Como se describe en otras secciones del presente Prospecto, este negocio fue desincorporado del portafolio en mayo de 2006.

En 1997 ante la migración de motores a gasolina de hierro al aluminio, la Compañía invirtió de manera importante en capacidad adicional para fabricar blocks de hierro para motores a diésel, los cuales difícilmente podrían migrar al aluminio. Al mismo tiempo se celebraron contratos de suministro de largo plazo con John Deere y Detroit Diesel.

En 1999 la Compañía inició operaciones de la fundición de aluminio para cabezas de motor; en la cual se tuvo una coinversión con Hydro Aluminium Deutschland GmbH. En mayo de 2007 este negocio fue desincorporado del portafolio.

A partir del año 2000, la Compañía ha rebalanceado su portafolio de ventas a través de una expansión en el Sector Construcción. En diciembre del año 2000 se llevó a cabo la adquisición de Grupo Calorex, S. de R.L. de C.V. (hoy Calentadores de América, S.A. de C.V.), con lo que GISSA se convirtió en el fabricante de calentadores para agua más grande en Latinoamérica y el cuarto más grande en la región de Norteamérica. Además de contar con la gama de productos más amplia de todo el continente americano. Entre el año 2002 y 2004, el Negocio Recubrimientos expandió sus operaciones.

En el año 2004 la fundición de hierro nodular dedicada a la fabricación de autopartes inició operaciones en Irapuato Guanajuato.

En el año 2005 se inicia la construcción de Technocast, empresa que se dedica a la fundición de blocks y cabezas para motores a diésel. En este proyecto GIS se asoció con Caterpillar Inc.

También en el año 2005 el Negocio Recubrimientos desarrolló la construcción de la planta para la producción de pisos tipo porcelánico.

En mayo de 2006 la Compañía vendió su negocio de muebles para baño a la empresa alemana Villeroy & Boch AG.

En mayo de 2007 el negocio de fundición de aluminio para aplicaciones automotrices fue vendido a Tenedora Nemark, S.A. de C.V.

En abril de 2007, Technocast, S.A. de C.V., coinversión con Caterpillar, arranca producción.

En junio de 2011 la unidad de negocio de calentadores para agua cerró su planta ubicada en Iztapalapa, Ciudad de México, y consolidó su operación con su otra planta localizada en la Ciudad de Saltillo, Coahuila. Esta unidad productiva fabrica una amplia gama de modelos.

En diciembre de 2011 adquirió el negocio de fundición Tisamatic, expandiendo su capacidad de producción de piezas fundidas de hierro gris de alta precisión para la industria automotriz y el sector de electrodomésticos, en una planta en San Luis Potosí.

El 16 de abril de 2012 concluyó la venta de su Negocio de Fundición de Blocks y Cabezas de hierro, a Tupy, S.A, compañía brasileña. Esta venta incluyó a las compañías Technocast, S.A. de C.V., y Cifunsa Diesel, S.A. de C.V., dedicadas a la manufactura y comercialización de blocks y cabezas y a dos compañías que prestaban servicios a las antes mencionadas. El precio de la transacción ascendió a US\$439 millones, sujeto a ciertos ajustes, incluyendo la participación de Caterpillar en Technocast,

menos el importe de la deuda neta correspondiente a las entidades involucradas en esta operación, que al cierre ascendió a US\$55 millones aproximadamente.

En el año 2012, GISSA aplicó recursos provenientes de la venta del Negocio de Fundición de Blocks y Cabezas de hierro, a la liquidación total de su deuda con costo existente a esa fecha, y el remanente lo destinó a expansiones a su capacidad de producción.

En el año 2012 tuvo especial relevancia la exitosa integración al Grupo de las operaciones de la planta ubicada en San Luis Potosí a partir de diciembre de 2011, principal activo de la adquisición de Tisamatic. También destaca la decisión tomada por el Consejo de Administración para invertir US\$65 millones en la ampliación de esa planta.

### **Eventos destacados en ejercicios 2013 a 2015.**

El 20 de febrero de 2013, mediante el acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se acordó extinguir las 18,552,334 acciones de las series “S” adquiridas por GISSA y convertir las 58,870,000 acciones Series “S” restantes, en acciones serie A, ordinarias, con plenos derechos de voto, a razón de una por una.

Durante el ejercicio 2013, en la planta de Irapuato del Sector Autopartes se desarrollaron nuevos productos y se amplió la base de clientes al afianzar la expansión de la tercera línea de moldeo que se tradujo en economías de escala a través de adoptar habilidades técnicas y operativas que permiten aprovechar mejor los recursos materiales y alcanzar mejores niveles de rentabilidad y competitividad para esta planta.

Para la planta de Saltillo del Sector Autopartes, en el año 2013 se continuó con la estrategia de modernizar su equipamiento mediante la instalación de un nuevo horno y la actualización tecnológica del sistema de conversión y traslado de metal, lo que optimizó el proceso de fundición.

Por otra parte, las inversiones de capital en la planta de San Luis del mismo sector Autopartes erogadas en 2012 y 2013 por un monto de US\$65 millones, permitieron duplicar su capacidad de producción de 60 mil a 120 mil toneladas.

Se realizaron inversiones por US\$10 millones en el Sector Construcción durante 2013, principalmente en tres rubros: ampliación de su capacidad de producción, fabricación de productos porcelánicos y cerámicos de Gran Formato y decoración digital. Adicionalmente, el Sector continuó con la estrategia de actualización tecnológica para enriquecer su propuesta de valor a los clientes e incrementar la productividad de sus operaciones.

El Sector Hogar enfocó sus esfuerzos en el desarrollo y lanzamiento de nuevos productos con precios atractivos para el consumidor final.

El 3 de febrero de 2014 la Compañía, a través de su Sector Autopartes, firmó un acuerdo de coinversión con Kelsey Hayes Company (subsidiaria de ZF TRW), para constituir Evercast, la cual se ha estructurado a través de un vehículo separado por lo tanto ha sido clasificado como un acuerdo conjunto que será tratado como un negocio conjunto y que será registrado como una inversión permanente utilizando el método de participación. Lo anterior de conformidad con lo documentado en el Acuerdo de los Accionistas donde acordaron que la toma de decisiones relevantes es de manera conjunta e irrevocable sobre asuntos que afectan de manera más significativa los rendimientos de las compañías. Evercast está dedicado a la fundición de hierro nodular para fabricar partes para sistemas de frenos, en el que GISSA participa en un 70%, y su socio en el 30%. Toda vez que en junio de ese mismo año se cumplieron las

condiciones precedentes establecidas en el acuerdo, se iniciaron las gestiones para constituir el nuevo negocio conjunto e iniciar con las inversiones acordadas para la construcción de la nueva planta con capacidad de 52,000 toneladas anuales de fundición de partes de hierro y con una inversión aproximada de US\$120 millones. La nueva planta se ubica en Irapuato y arrancó operaciones en el tercer trimestre de 2015.

Durante el ejercicio 2014, el Sector Autopartes operó la expansión de la capacidad instalada en la planta de San Luis Potosí de conformidad con el programa de utilización previsto y cerró ese año con una utilización del 60% de esa nueva capacidad instalada.

El Sector Autopartes lanzó en 2014 nuevos productos para sus clientes Brembo, Dayco, ZF TRW y American Axle, entre otros. Cifunsa desarrolló estos nuevos productos en un tiempo promedio mejor al que emplea la industria automotriz en general y con indicadores de clase mundial en sus tres plantas.

El 1 de diciembre de 2014 GIS formalizó el acuerdo que alcanzó para comprar un negocio, mediante la compra de activos de Funcosa, empresa líder en la comercialización de conexiones de cobre, plásticos y otros materiales utilizados en sistemas de conducción de agua y gas, a un precio de \$110.9 millones, después de ajustes realizados en el ejercicio 2015.

Durante el 2014, el negocio de Recubrimientos del Sector Construcción incorporó más de 177 nuevos modelos al portafolio, a lo largo de todo el rango de formatos. Cada uno de los modelos complementa la oferta integral que el negocio Vitromex propone al consumidor final.

El Sector Hogar desarrolló, en 2014, nuevos productos con el objetivo de atender las necesidades del mercado en sus diferentes negocios.

Para el ejercicio 2015, GIS alcanzó destacados resultados tanto en ingresos como en su estrategia de globalizar sus operaciones, por lo que fue abundante en eventos destacados.

El Sector Autopartes captó proyectos por más de 40 mil toneladas anuales que fueron asignados a la unidad productiva en San Luis Potosí en beneficio de la capacidad instalada en esta localidad que arrancó operaciones en 2014. Adicionalmente se consiguieron nuevos clientes asiáticos. Cierra el año 2015 trabajando a 75% de su capacidad instalada en todas sus plantas de fundición.

En el tercer trimestre del año 2015, inició operaciones la planta Evercast, una coinversión de participación mayoritaria de GIS con su cliente ZF TRW.

Las inversiones en los últimos años han llevado a Sector Autopartes a más que triplicar su capacidad instalada, al pasar de 78 mil toneladas en 2010 a 290 mil toneladas anuales de capacidad instalada al 2015, en todas sus operaciones en México.

Se acordó y formalizó la alianza y coinversión al 50% con Fagor Ederlan, empresa española, para el establecimiento de una nueva planta especializada en el maquinado de componentes de hierro para el sector automotriz del mercado de Norteamérica, constituyendo Gisederlan, S.A. de C.V. la cual se ha estructurado a través de un vehículo separado por lo tanto ha sido clasificado como un acuerdo conjunto que será tratado como un negocio conjunto y que será registrado como una inversión permanente utilizando el método de participación. Lo anterior de conformidad con lo documentado en el Acuerdo de los Accionistas con fecha del 28 de mayo de 2015 donde acordaron que la toma de decisiones relevantes es de manera conjunta e irrevocable sobre asuntos que afectan de manera más significativa los rendimientos de las compañías. La inversión conjunta para la nueva empresa será de hasta US\$52 millones de dólares en 5 años, con una capacidad de 5 millones de unidades maquinadas para el año 2020.

Culmina un exitoso año 2015 para el Sector Autopartes con su primer paso hacia la globalización al concretar la adquisición de la empresa ACE Group con una inversión aproximada de US\$88 millones. ACE Group es una empresa dedicada a la fundición en hierro y a la fundición y maquinado en aluminio de componentes para la industria automotriz, es un referente en partes para sistemas de frenos que utilizan la mayoría de los vehículos en Europa. Con operaciones en España, República Checa y Polonia, ACE Group permitirá a GIS la creación de una plataforma global de componentes para sistemas de frenos de automóviles, tales como *brackets* en hierro nodular. Además, le permitirá al Sector Autopartes de GIS entrar con solidez en la fundición de piezas de aluminio de autopartes para frenos. La empresa cuenta con una privilegiada posición geográfica para atender el mercado europeo. Por los doce meses transcurridos al 31 de diciembre de 2015, ACE generó ingresos por \$2,190 millones y una utilidad neta de \$100 millones, los cuales no formaron parte de las cifras consolidadas de GISSA en virtud de que la adquisición de ACE Group se completó a finales de diciembre de 2015, previo al cierre del ejercicio.

En virtud de que la combinación de negocios por la adquisición de ACE Group tomó lugar unos días antes del cierre del ejercicio 2015, la distribución de los valores razonables de los activos adquiridos y los pasivos asumidos a la fecha de adquisición es aún preliminar y se estiman en los siguientes, con cifras en miles de Pesos:

Efectivo	\$	350,482
Otras cuentas por cobrar		314,055
Inventarios		180,313
Propiedades, maquinaria y equipo		806,375
Activos intangibles		8,794
Impuestos a la utilidad diferidos		19,170
Otros activos		111
Total de activos adquiridos	\$	<u>1,679,300</u>
Préstamos		470,492
Proveedores y otras cuentas por pagar		220,852
Arrendamientos financieros		20,153
Instrumentos financieros		4,205
Otros pasivos		133,909
Total de pasivos adquiridos	\$	<u>849,611</u>

Para el negocio de Recubrimientos del Sector Construcción, 2015 representó un año de crecimiento por las acciones emprendidas en los dos últimos años, que permitieron un crecimiento en ventas de 20% con respecto al año anterior. En el mercado de Estados Unidos, fortaleció su equipo comercial, logrando un crecimiento de 25% en ventas con relación al año 2014. Respecto del mercado mexicano, se dio un fuerte impulso a la marca Vitromex con decisiones comerciales como remodelaciones, actualizaciones y aperturas de nuevos puntos de venta para sus distribuidores, lo cual permitió alcanzar un crecimiento en ventas de 17% comparado con el año anterior. Destaca para este Negocio la inversión de más de \$77 millones de Pesos en el cambio de tecnología a decoración digital, lo que brinda una amplia flexibilidad en los procesos de manufactura y con ello estar alineados a la demanda del mercado.

En el negocio de Calentadores del Sector Construcción se logró un crecimiento de 19% en ventas durante al año 2015 comparado con el año anterior, gracias a las nuevas tecnologías desarrolladas por Calentadores en los últimos años, así como dos nuevas líneas de calentadores instantáneos lanzadas en

2015. La línea de calentadores solares consiguió un incremento de 16% respecto al año previo. Estos incrementos en ventas aumentaron el uso de la capacidad instalada. También se consiguió la certificación bajo la norma regulada 10 CFR Partes 429, 430 y 431 (NAECA) por el departamento de energía de Estados Unidos de calentadores de depósito a gas y eléctricos para el mercado residencial de ese país.

Respecto del negocio Hogar, en 2015 se consiguió un crecimiento de 10% en las ventas en comparación con el año anterior, impulsadas por aumentos de 26% en los canales de mayoreo e institucional, 12% en el canal de autoservicio y 3% de nuevos productos y conceptos apoyados en la estrategia de variedad de diseño y precio.

### **Eventos destacados en ejercicio 2016.**

Como parte de la estrategia de GISSA para complementar y fortalecer su portafolio del Sector Autopartes, ayudando a consolidar una mayor ventaja competitiva, el 28 de diciembre de 2016 GISSA completó la adquisición de Infun Group con una inversión aproximada de EUR€ 280 millones, asumiendo una deuda neta de hasta EUR€40 millones, de los cuales EUR€180 millones fueron pagados en diciembre de 2016 y los EUR€100 millones restantes serán pagados a más tardar en diciembre de 2018. La parte del precio que sería pagada a los dos años de consumada la adquisición se reconoció como un pasivo diferido.

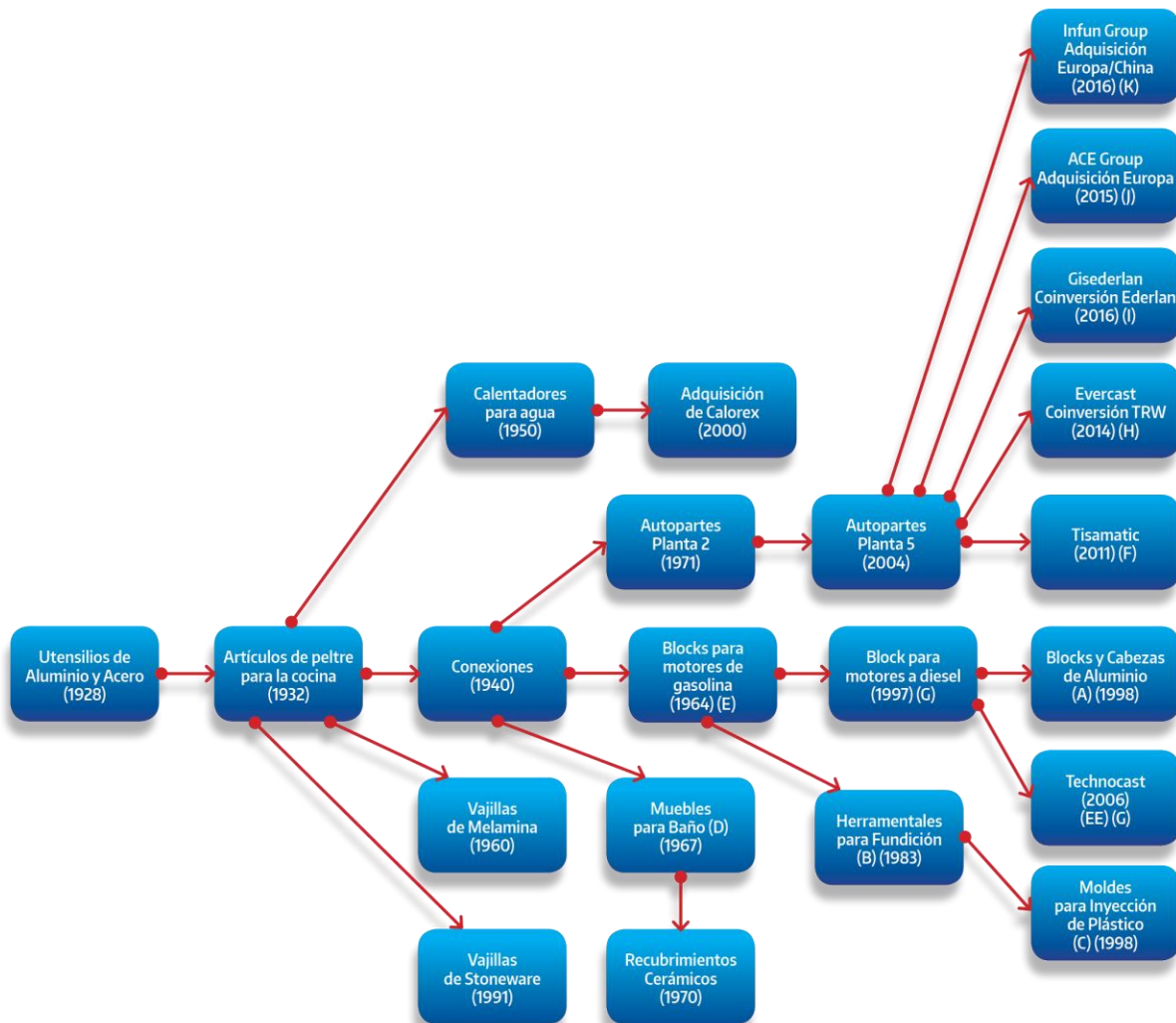
A efectos de financiar la adquisición de Grupo Infun, GISSA utilizó aproximadamente US\$50 millones de dólares de recursos propios y una porción de los recursos de un crédito bancario por US\$276.7 millones de dólares obtenido por GISSA el 27 de diciembre de 2016. El registro del pasivo implicaría en el Estado de Situación Financiera Consolidado de GISSA, una disminución de efectivo por \$1,217,304 Pesos y un incremento en la deuda con costo financiero por \$4,858,864 Pesos. Adicionalmente, se estima reconocer un activo intangible (crédito mercantil) de forma preliminar por aproximadamente \$4,899,167 Pesos, que se reconoce en los estados consolidados de situación financiera proforma y estará en proceso la determinación de los valores razonables de los activos netos adquiridos en la combinación de negocios conforme al método de compra establecido por las NIIF 3 “Combinaciones de Negocios..

Infun Group es un importante jugador en el mercado Europeo, diseña, produce y maquina piezas y componentes de hierro nodular para motor, transmisión y suspensión en la industria automotriz a través de procesos tecnológicamente avanzados, además lidera el mercado europeo de cigüeñales. Infun Group cuenta con seis unidades productivas en España, Italia y China, lo que le permitió a GISSA consolidar su participación en el mercado europeo e incursionar en el mercado chino. Estos esfuerzos le permitirán avanzar hacia una presencia global para asegurar abasto en diversas regiones y niveles de competitividad de clase mundial. Con la adquisición, GISSA tendrá acceso a tecnología y a mejores prácticas de manufactura que se desarrollan en fundiciones europeas y asiáticas, lo que le permitirá incrementar sus capacidades de ingeniería.

Ineder es una coinversión en la que participan en partes iguales, por una parte, GISSA, directamente y a través de Infun, y por la otra parte, Fagor Ederlan, a través de su subsidiaria Ederlan Subsidiaries, S.L. Ineder diseña y maquina piezas y componentes para la industria automotriz. Infun Ederlan, subsidiaria de Ineder, es una sociedad constituida conforme a las leyes de China y cuenta con una unidad productiva en China.

De acuerdo a los estados financieros consolidados de Infun Group, incluyendo a Altec y excluyendo a Ineder, en 2015 generó ingresos por un monto de EUR€207 millones y un EBITDA que alcanzó los EUR€49.8 millones, lo que representa un margen EBITDA de 24.1%. Para mayor información acerca de Infun Group puede consultarse en su página de internet en la dirección: [www.infun.es](http://www.infun.es).

## Evolución y Desarrollo del Portafolio de GIS



- A. Coinversión con Hydro Aluminum Deutschland GmbH .Negocio vendido a Tenedora Nemak en Mayo de 2007.
- B. El 51 % de las acciones fueron vendidas a NPL Technologies LTD en 2002; en 2008 se vendió el restante 49% a la misma empresa.
- C. Los activos de este negocio fueron vendidos a Ditemsa, S.A. de C.V. en febrero de 2005. Negocio desincorporado en 2008.
- D. El negocio es desincorporado del portafolio en 2006.
- E. Coinversión con Caterpillar.
- F. Empresa de autopartes incorporada al portafolio de GIS en agosto 2011.
- G. Negocios desincorporados el 16 de abril de 2012.
- H. Negocio Conjunto con Kelsey Hayes Company (subsidiaria de ZF TRW Automotive Holdings Corp.) para nueva compañía de fundición de hierro nodular para fabricar partes de sistemas de frenos, denominada Evercast, S.A. de C.V., a partir de 2014.
- I. Negocio Conjunto con Fagor Ederlan, empresa española, para el establecimiento de una nueva planta especializada en el maquinado de componentes de hierro para el sector automotriz del mercado de Norteamérica, constituyendo en 2015 Gisederlan, S.A. de C.V. con participación de GIS del 50% en su capital. Iniciará operaciones en 2016.
- J. Adquisición mediante oferta pública de adquisición, de ACE Group, el 23 de diciembre de 2015.
- K. Adquisición de Infun Group el 28 de diciembre de 2016.

## **Cambios en portafolio de negocios.**

En 2008 la Compañía decidió desincorporar de su portafolio el 49% que mantenía en Ditemsa, S.A. de C.V. dedicada a la fabricación de herramientas para la industria automotriz. La transacción fue concretada con ARRK North America Holdings Inc., accionista mayoritario de NPL Technologies LTD., éste último poseedor del 51% de Ditemsa.

El 23 de agosto de 2011, Fundación Automotriz de América, S. A. de C. V. (FAA) (Subsidiaria de GISSA), celebró un contrato maestro de compra-venta con Industrias Xignux, S. A. de C. V. para la adquisición del 100% de las partes sociales de la empresa Tisamatic, S. de R. L. de C. V., Tisamatic de México, S. A. de C. V. y Tisamatic Operaciones, S. A. de C. V., la cual se dedica a la fabricación de piezas de hierro gris y dúctil para la industria automotriz así como tubería para instalaciones sanitarias e industrias en general. El 30 de noviembre de 2011, se cumplieron las condiciones precedentes establecidas en el contrato y se perfeccionó el proceso de adquisición de las acciones.

El 16 de abril de 2012 Grupo Industrial Saltillo, S.A.B. de C.V. después de haber obtenido la aprobación de las autoridades correspondientes y cumplido con las condiciones pactadas, concluyó la venta de su Negocio de Fundación de Blocks y Cabezas de hierro a Tupy, S.A, compañía brasileña. Esta venta incluyó a las compañías Technocast, S.A. de C.V., y Cifunsa Diesel, S.A. de C.V., dedicadas a la manufactura y comercialización de blocks y cabezas y a dos compañías que prestan servicios a las antes mencionadas.

El 3 de febrero de 2014 la Compañía, a través de su Sector Autopartes, firmó un acuerdo de coinversión con Kelsey Hayes Company (subsidiaria de ZF TRW), para constituir Evercast, la cual se ha estructurado a través de un vehículo separado por lo tanto ha sido clasificado como un acuerdo conjunto que será tratado como un negocio conjunto y que será registrado como una inversión permanente utilizando el método de participación. Lo anterior de conformidad con lo documentado en el Acuerdo de los Accionistas donde acordaron que la toma de decisiones relevantes es de manera conjunta e irrevocable sobre asuntos que afectan de manera más significativa los rendimientos de las compañías. Evercast está dedicado a la fundición de hierro nodular para fabricar partes para sistemas de frenos, en la que GISSA acordó aportar 70%, y su socio el 30% (también cliente de GIS Sector Autopartes durante los últimos 8 años). Su capacidad será de 52,000 toneladas anuales de fundición de partes de hierro. El monto de la inversión es de aproximadamente US\$120 millones La nueva planta arrancó operaciones en el tercer trimestre de 2015. La capacidad total del Sector Autopartes será de 286.000 toneladas anuales. El 10 de junio de 2014, una vez que fueron cumplidas todas las condiciones y se obtuvo la aprobación de la autoridad competente, se formalizó la alianza con ZF TRW.

Con la adquisición del negocio de Funcosa, realizada el 1 de diciembre de 2014, líder en la comercialización de conexiones de cobre, plásticos y otros materiales utilizados en sistemas de conducción de agua y gas, cuyas operaciones están basadas en la ciudad de Toluca, Estado de México, se adquirieron las capacidades para la comercialización de mangueras flexibles, válvulas, niples, grifería, bombas para agua e hidroneumáticos.

Al portafolio de negocios se agregó la asociación con Fagor Ederlan, coinversión para establecer nueva planta especializada en el maquinado de componentes de hierro para el mercado automotriz de Norteamérica y que se espera inicie operaciones en 2016.

La adquisición de ACE Group en diciembre de 2015, GISSA inició su incursión en el importante mercado automotriz de Europa, dando su primer y decisivo paso hacia la globalización. La compra incluye, además de las plantas en España y República Checa, las capacidades de fundición y maquinado de piezas de aluminio para esa misma industria de la planta ubicada en Polonia, más el acceso a un centro de investigación y desarrollo de nuevos productos.

A través de la adquisición de Infun Group en diciembre de 2016, GISSA complementa y fortalece su portafolio del Sector Autopartes, ayudando a consolidar una mayor ventaja competitiva. Esta adquisición consolida su presencia en Europa y marca el inicio de su participación en el mercado de China. Además, la adquisición le permitirá avanzar hacia una presencia global para asegurar abasto en diversas regiones y niveles de competitividad de clase mundial.

El presente Prospecto refleja la situación administrativa y financiera de la Compañía para los ejercicios 2015, 2014 y 2013.

La siguiente tabla muestra las ventas y UAFIRDA por Sector al 31 de diciembre de los tres últimos ejercicios, en miles de Pesos:

<b><u>Acumulado a Dic-15</u></b>		Fundición de Autopartes	Construcción	Hogar	Corporativas y Eliminaciones	<b>Consolidado</b>
Ventas netas	\$	3,962,812	5,917,644	1,333,820	60,760	11,275,036
Venta nacional		0	4,607,367	1,207,491	60,760	5,875,618
Venta exportación		3,962,812	1,310,277	126,329	0	5,399,418
Utilidad de operación	\$	698,235	329,814	62,932	(161,716)	929,265
Utilidad neta	\$	285,010	45,636	1,200	312,767	644,613
Total activo	\$	6,712,672	5,226,596	915,753	3,484,352	16,339,373
Total pasivo	\$	1,970,503	1,751,596	228,852	2,438,802	6,389,753
Depreciación y Amortización	\$	250,299	155,520	38,091	19,568	463,478
UAFIRDA	\$	948,534	485,334	101,023	(142,148)	1,392,743

<b><u>Acumulado a Dic-14</u></b>		Fundición de Autopartes	Construcción	Hogar	Corporativas y Eliminaciones	<b>Consolidado</b>
Ventas netas	\$	3,628,157	4,883,076	1,210,142	(9,175)	9,712,200
Venta nacional		0	3,866,940	1,117,348	(9,175)	4,975,113
Venta exportación		3,628,157	1,016,136	92,794	0	4,737,087
Utilidad de operación	\$	491,518	191,454	63,887	(98,672)	648,187
Utilidad neta	\$	229,886	(3,433)	8,401	189,628	424,482
Total activo	\$	4,254,781	4,843,641	1,042,600	2,774,579	12,915,601
Total pasivo	\$	1,010,337	1,398,420	273,966	1,108,523	3,791,246
Depreciación y Amortización	\$	205,316	147,327	35,074	22,357	410,074
UAFIRDA	\$	696,834	338,781	98,961	(76,315)	1,058,261

<b><u>Acumulado a Dic-13</u></b>		Fundición de Autopartes	Construcción	Hogar	Corporativas y Eliminaciones	<b>Consolidado</b>
Ventas netas	\$	2,937,685	4,698,657	1,219,140	(10,040)	8,845,442
Venta nacional		0	3,763,672	1,114,759	(10,040)	4,868,391
Venta exportación		2,937,685	934,985	104,381	0	3,977,051
Utilidad de operación	\$	345,365	173,404	81,150	(9,918)	590,001
Utilidad neta	\$	183,485	55,531	74,759	14,883	328,658
Total activo	\$	3,511,211	4,599,953	968,168	2,775,770	11,855,102
Total pasivo	\$	1,281,477	1,554,147	437,305	159,977	3,432,906



Depreciación y Amortización	\$	131,605	148,436	34,407	45,814	360,262
UAFIRDA	\$	476,970	321,840	115,557	35,896	950,263

La siguiente tabla muestra las ventas y UAFIRDA por Sector al 30 de septiembre de 2016, comparada con cifras al 30 de septiembre de 2015, en miles de Pesos:

<u>Acumulado a Sep-16</u>		Fundición de Autopartes	Construcción <sup>(1)</sup>	Hogar	Eliminaciones	Consolidado
Ventas netas	\$	4,991,738	4,649,301	988,508	90,212	10,719,759
Venta nacional		0	3,601,670	878,160	90,212	4,570,041
Venta exportación		4,991,738	1,047,631	110,348	0	6,149,718
Utilidad de operación	\$	798,542	222,362	47,851	100,126	1,168,881
Utilidad neta	\$	317,708	(33,212)	(3,152)	550,926	832,270
Total activo	\$	8,819,918	5,526,910	973,859	2,236,790	17,557,477
Total pasivo	\$	3,556,645	2,062,616	289,334	631,091	6,539,686
Dep y Amort	\$	293,378	128,137	31,718	17,893	471,126
UAFIRDA	\$	1,091,920	350,499	79,569	118,019	1,640,007

<u>Acumulado a Sep-15</u>		Fundición de Autopartes	Construcción <sup>(1)</sup>	Hogar	Eliminaciones	Consolidado
Ventas netas	\$	3,030,426	4,298,037	983,329	40,497	8,352,289
Venta nacional		0	3,272,247	896,729	40,149	4,209,125
Venta exportación		3,030,426	1,025,790	86,600	348	4,143,164
Utilidad de operación	\$	518,384	267,589	47,973	(29,050)	804,896
Utilidad neta	\$	285,248	30,871	(5,956)	221,718	531,881
Dep y Amort	\$	183,035	114,580	28,432	14,140	340,187
UAFIRDA	\$	701,419	382,169	76,405	(14,910)	1,145,083

<u>A Dic-15</u>		Fundición de Autopartes	Construcción <sup>(1)</sup>	Hogar	Eliminaciones	Consolidado
Total activo	\$	6,712,672	5,226,596	915,753	3,484,352	16,339,373
Total pasivo	\$	1,970,503	1,751,596	228,852	2,438,803	6,389,754

<sup>(1)</sup> El segmento construcción incluye un sub segmento dedicado a la fabricación y comercialización de calentadores para agua el cual representa el 12.7 % y 15.8% de la venta neta consolidada, -3.7% y 10.7% de la utilidad neta consolidada al 30 de septiembre de 2016 y 2015, respectivamente. Y representa el 7.6% al 30 de septiembre de 2016 y 8.3% al 31 de diciembre de 2015 de los activos totales consolidados.

<u>Acumulado a Sep-16</u>		Calentadores	% s/Construcción	% s/Consolidado
Ventas netas	\$	1,361,859	29.3%	12.7%
Utilidad neta	\$	(31,078)	93.6%	-3.7%
Total activo	\$	1,329,926	24.1%	7.6%

<u>Acumulado a Sep-15</u>		Calentadores		
Ventas netas	\$	1,318,014	30.7%	15.8%
Utilidad neta	\$	57,062	184.8%	10.7%

<u>A Dic-15</u>				
Total activo	\$	1,350,311	25.8%	8.3%

### **1.2.2 Información Financiera Consolidada Seleccionada.**

Las siguientes tablas presentan un resumen de cierta información financiera consolidada, proveniente de los estados financieros consolidados no auditados de GISSA y Subsidiarias al 30 de septiembre de 2016 y los estados financieros consolidados dictaminados de GISSA y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y por los años terminados en esas fechas. La información financiera consolidada seleccionada que se incluye, ya sea específicamente o por referencia, debe ser leída y analizada en forma conjunta con dichos estados financieros consolidados y sus notas complementarias que también se incluyen por referencia. Asimismo, dicho resumen deberá ser leído y analizado tomando en consideración todas las explicaciones proporcionadas por la administración de GISSA a lo largo del capítulo “Información Financiera”, especialmente en la sección “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora”.

De la misma manera, se incorpora por referencia a la presente sección la declaración de información sobre reestructuración societaria de la Emisora presentada a la CNBV y a la BMV el 24 de noviembre de 2016 y que puede ser consultada en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx).

#### **Bases de Presentación**

El resumen de información financiera que se presenta en este capítulo y en el de Información Financiera, se ha tomado de estados financieros consolidados de la Emisora y Subsidiarias con las notas correspondientes, que se prepararon de acuerdo con las NIIF y que se incluyen en el apartado Anexos del presente Prospecto.

Los estados financieros se prepararon sobre la base de costo histórico con excepción del pasivo por beneficios definidos a los empleados que se mide a valor presente y de las siguientes partidas importantes de estado de situación financiera, que fueron medidas a valor razonable:

- Activos financieros disponibles para la venta.
- Los activos del plan de beneficios definidos.
- Los terrenos y edificios.
- Adquisición de negocios.
- Instrumentos financieros derivados.

En adición, derivado de la aplicación del “método de compra” a las combinaciones de negocios efectuadas por la Emisora y Subsidiarias, se han determinado valores razonables a los siguientes rubros de los negocios adquiridos, los más importantes son:

- Propiedad planta y equipo
- Activos Intangibles
- Inventarios
- Pasivos Financieros no derivados
- Instrumentos financieros derivados

La Compañía presenta sus costos y gastos en los estados consolidados de resultados atendiendo a su función, como es la práctica en la industria.

La Compañía presenta el rubro de resultado de actividades de operación ya que lo considera un medidor de desempeño importante para los usuarios de la información financiera. Ingresos y costos que sean de naturaleza operativa se presentan dentro de este rubro.

Los estados consolidados de flujos de efectivo de la Compañía se presentan utilizando el método indirecto.

Las cifras financieras presentadas y los estados financieros adjuntos se presentan en Pesos mexicanos, moneda nacional de México, que es la moneda funcional de la mayoría de las Subsidiarias de la Compañía y la moneda en la cual se presentan dichos estados financieros, sin embargo, incluyen efectos por conversión derivados a que algunas de las Subsidiarias han identificado el Dólar y el Euro como su moneda funcional y han sido convertidos conforme a los lineamientos de la NIC 21 “Efecto de las variaciones en tipos de cambio”. A menos que se indique lo contrario, toda la información financiera presentada en Pesos ha sido redondeada a la cantidad en miles más cercana (en los estados financieros), o a la cantidad en millones más cercana (en los cuadros de información financiera incluidos en el cuerpo del presente Prospecto). Al hacer referencia a “US \$” o dólares, son dólares de los Estados Unidos o E.U.A.; y al hacer referencia a “EUROS €” o euros se refiere a cantidades expresadas en euros de la Unión Europea.

Los siguientes tipos de cambio importantes aplicaron durante los ejercicios y el tercer trimestre de 2016:

	<u>Tipo de cambio promedio</u>				<u>Tipo de cambio spot a la fecha del informe</u>			
	<u>sep-16</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>sep-16</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Pesos por Dólar americano	18.26	17.32	14.72	12.77	19.50	17.37	14.74	13.07
Pesos por Euro	20.44	18.85	17.85	16.96	21.64	20.57	17.84	18.03

Los tipos de cambio utilizados por la Compañía corresponden a los publicados por Banco de México.

Para brindar al lector una referencia que le permita entender mejor el desempeño de la Compañía, se proporciona diversa información financiera y se realiza un análisis de los resultados por segmento o Sector de Negocio. Esta segregación permite distinguir productos o servicios que se encuentran relacionados y que se caracterizan por estar sometidos a riesgos y rendimientos de naturaleza diferente a los que corresponden a otros segmentos. Para fines de este Prospecto, la información por segmentos de negocio contempla todos aquellos cargos por servicios de compañías Afiliadas que requiere para operar.

En las tablas de este documento, las cifras en dólares corresponden exclusivamente a la conversión de pesos o euros (moneda de origen), y se han obtenido dividiendo las cifras en moneda de origen (pesos o euros nominales) de cada trimestre por el respectivo tipo de cambio promedio para ese trimestre.

La siguiente tabla muestra información financiera seleccionada no auditada de la Emisora correspondiente al último trimestre reportado y el comparativo del mismo trimestre de 2015:

<b>Resultados consolidados</b>	<b>3T16</b>	<b>3T15</b>	<b>Var %</b>	<b>9M16</b>	<b>9m15</b>	<b>Var %</b>
Ventas netas (Pesos)	3,648	2,871	27%	10,720	8,352	28%
Ventas netas (US\$)	195	175	11%	587	537	9%
UAFIR (Pesos)	403	286	41%	1,169	805	45%
UAFIR (US\$)	22	17	24%	64	52	24%

UAFIRDA (Pesos)	562	403	39%	1,640	1,145	43%
UAFIRDA (US\$)	30	25	22%	90	74	22%
Ut. Neta Mayoritaria (Pesos)	298	201	48%	832	532	56%
Ut. Neta Mayoritaria (US\$)	16	12	30%	46	34	33%

Las siguientes dos tablas muestra información financiera seleccionada proviene de los estados financieros consolidados dictaminados de la Emisora y Subsidiarias por los tres ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 anteriores.

**Grupo Industrial Saltillo, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias**  
(Cifras expresadas en millones de Pesos, excepto datos por acción)

<b>Estados Consolidados de Resultados</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Ingresos	8,845	9,712	11,275
Costo de Ventas	6,711	7,370	8,106
Utilidad Bruta	2,135	2,343	3,169
Gastos de Administración y Venta	1,529	1,686	2,195
Otros (Ingresos) Gastos, Neto	(7)	12	3
(Ingresos) Costo Financiero Operativo	23	(4)	41
Resultado de Actividades de Operación	590	648	929
Ingresos Financieros	(58)	(71)	(44)
Costos Financieros	16	36	56
Pérdida Cambiaria Neta	26	2	(145)
Costo Financiero de Pasivo Laboral	16	18	20
Costo (Ingreso) Financiero Neto	(1)	(15)	(113)
Participación en inversiones permanentes, neto de impuestos	-	12	52
Utilidad antes de Impuestos	591	651	990
Impuestos a la Utilidad	262	226	345
Utilidad del Ejercicio Consolidada	329	425	645
Participación No Controladora	-	1	1
Utilidad Neta de la Participación Controladora	329	424	645
Utilidad Básica por Acción	0.92	1.19	1.81
Dividendos en Efectivo por Acción *	1.75	-	1.00

\* Dato que no forma parte del dictamen del auditor externo.

**Grupo Industrial Saltillo, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias**

(Cifras expresadas en millones de Pesos, excepto datos por acción, personal y razones financieras)

<b>Estado de Situación Financiera</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	1,911	2,053	2,370
Efectivo Restringido	5	0	0
Propiedad, Planta y Equipo, Neto	4,754	4,856	6,353
Activo Total	11,855	12,916	16,339
Pasivo Bancario	387	389	2,118
Total Pasivo No Circulante	1,600	1,566	3,046
Total Capital Contable	8,422	9,124	9,950
<b>Otros Datos</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Ventas Sector Autopartes	2,938	3,628	3,963
Ventas Sector Construcción	4,699	4,883	5,918
Ventas Sector Hogar	1,219	1,210	1,334
UAFIRDA	950	1,058	1,393
Depreciación y amortización del ejercicio	360	410	463
Inversión de Activo Fijo	857	383	512
Personal	5,802	6,293	7,672
<b>Razones Financieras</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Margen de Operación	6.67%	6.67%	8.24%
Resultado Neto Mayoritario a Ventas	3.72%	4.37%	5.72%
Resultado Neto Mayoritario a Capital Mayoritario	3.92%	4.67%	6.50%
Ventas Netas a Activo Total	0.76	0.75	0.69
Rotación de Cuentas por Cobrar <sup>(1)</sup> (veces)	4.06	4.41	4.44
Rotación de Cuentas por Pagar <sup>(2)</sup> (veces)	5.76	5.49	4.61
Rotación de Inventarios <sup>(3)</sup> (veces)	5.71	5.70	5.29
Pasivo Total a Capital Contable	0.41	0.42	0.64
Razón Circulante	2.99	2.58	2.05
Deuda Neta a UAFIRDA <sup>(4)</sup>	(1.60)	(1.57)	(0.17)

(1) Rotación de Cuentas por Cobrar: Ventas / Promedio de Saldo inicial y final de Clientes.

(2) Rotación de Cuentas por Pagar: Costo de ventas / Promedio de Saldo inicial y final de Proveedores.

(3) Rotación de Inventarios: Costo de ventas / Promedio de Saldo inicial y final de Inventarios.

(4) Deuda Neta a UAFIRDA: Deuda bancaria total – Efectivo / UAFIRDA del año.

*Ver Bases de presentación*

**Grupo Industrial Saltillo, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias**  
**Información Seleccionada de los Estados Consolidados de Resultados**  
 (expresado en millones de pesos mexicanos nominales)

	<u>TERCER TRIMESTRE</u>			<u>AL 30 DE SEPT.</u>		
	2016	2015	% Cambio	2016	2015	% Cambio
<b>Ventas Netas</b>	<b>3,648</b>	<b>2,871</b>	<b>27%</b>	<b>10,720</b>	<b>8,352</b>	<b>28%</b>
Autopartes	1,659	1,041	59%	4,992	3,030	65%
Construcción	1,636	1,500	9%	4,649	4,298	8%
Hogar	317	311	2%	989	983	1%
Costo de Ventas	2,595	2,052	26%	7,544	6,017	25%
Gastos Generales	644	525	23%	1,999	1,517	32%
Otros Gastos (Ingresos), Neto	5	8	(31%)	8	13	(41%)
<b>Utilidad de Operación</b>	<b>403</b>	<b>286</b>	<b>41%</b>	<b>1,169</b>	<b>805</b>	<b>45%</b>
Autopartes	228	169	35%	799	518	54%
Construcción	110	95	16%	222	268	(17%)
Hogar	6	16	(65%)	48	48	(0%)
<b>UAFIRDA</b>	<b>562</b>	<b>403</b>	<b>39%</b>	<b>1,640</b>	<b>1,145</b>	<b>43%</b>
Autopartes	327	233	40%	1,092	701	56%
Construcción	153	133	14%	350	382	(8%)
Hogar	17	25	(35%)	80	76	4%
<b>RIF</b>	<b>(23)</b>	<b>(44)</b>		<b>(17)</b>	<b>(57)</b>	
Impuestos a la Utilidad	136	105	30%	378	269	40%
<b>Utilidad del Ejercicio Consolidada</b>	<b>290</b>	<b>225</b>	<b>29%</b>	<b>808</b>	<b>592</b>	<b>36%</b>
Part. no Controladora en la Ut. y Asociadas	8	(24)		25	(60)	
<b>Utilidad Neta de la Participación Controladora</b>	<b>298</b>	<b>201</b>	<b>48%</b>	<b>832</b>	<b>532</b>	<b>56%</b>

- En la Participación no Controladora en la Utilidades, se muestra la participación de GIS en los resultados de Evercast y GISEDERLAN. En el caso de Evercast, que ya opera fundición y maquinado, se refleja un resultado positivo de operación a pesar de tener sólo unos meses de operación, lo que contrasta con el estándar de la industria que implica enfrentar pérdidas de arranque prolongadas.
- A septiembre 2016, Evercast reflejó saldos en Caja por \$296 millones de Pesos y Deuda Bancaria de \$961 millones de Pesos.
- Actualmente opera una línea de fundición de 26 mil toneladas, y ha dispuesto los recursos necesarios para instalar a principios de 2017 una segunda línea para alcanzar 52 mil toneladas anuales.

\* En apego a la normatividad contable, Evercast no puede ser consolidado en cada uno de los rubros de GISSA.

**Grupo Industrial Saltillo, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias**  
**Información Seleccionada de los Estados Consolidados de Resultados**

MÁRGENES	TERCER TRIMESTRE		AL 30 DE SEPT.	
	2016	2015	2016	2015
<b>Utilidad de Operación a Ventas Netas</b>	<b>11%</b>	<b>10%</b>	<b>11%</b>	<b>10%</b>
Autopartes	14%	16%	16%	17%
Construcción	7%	6%	5%	6%
Hogar	2%	5%	5%	5%
<b>UAFIRDA a Ventas Netas</b>	<b>15%</b>	<b>14%</b>	<b>15%</b>	<b>14%</b>
Autopartes	20%	22%	22%	23%
Construcción	9%	9%	8%	9%
Hogar	5%	8%	8%	8%
<b>Utilidad Neta de la Participación Controladora a Ventas Netas</b>	<b>8%</b>	<b>7%</b>	<b>8%</b>	<b>6%</b>

**Grupo Industrial Saltillo, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias**  
**Información Seleccionada de los Estados de Situación Financiera**  
**Consolidados**

(expresado en millones de pesos mexicanos nominales)

	sep-16	dic-15
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Circulante</b>		
Efectivo e Inversiones Temporales	2,200	2,370
Cuentas por cobrar a clientes, neto	2,992	2,633
Otras cuentas por cobrar	484	182
Inventarios	2,055	1,892
<b>Inmuebles, Planta y Equipo, Neto</b>	<b>6,816</b>	<b>6,353</b>
<b>Inversión en Acciones</b>	<b>925</b>	<b>791</b>
<b>Otros Activos</b>	<b>2,086</b>	<b>2,118</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>17,557</b>	<b>16,339</b>
<b>PASIVOS</b>		
<b>Circulante</b>		
Créditos Bancarios C.P. y Porción Circulante	527	202
Proveedores	1,789	1,743
Otros pasivos circulantes (ISR, PTU y otros)	1,391	1,398
<b>Largo Plazo</b>		
Créditos Bancarios L.P.	1,695	1,935
Pasivo por consolidación fiscal	809	773
Otros pasivos a L.P.	328	338
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>6,539</b>	<b>6,389</b>
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<b>11,018</b>	<b>9,950</b>
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>17,557</b>	<b>16,339</b>



## Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación

En las tablas de este documento, las cifras en dólares corresponden exclusivamente a la conversión de pesos o euros (moneda de origen), y se han obtenido dividiendo las cifras en moneda de origen (pesos o euros nominales) de cada trimestre por el respectivo tipo de cambio promedio para ese trimestre.

La distribución de ventas por Sectores, nacional y de exportación, por los periodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2016 y 2015 y por los tres ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 anteriores, es la siguiente:

Ventas netas (millones)	3T16	3T15	Var %	9M16	9M15	Var %
<b>Pesos</b>	3,648	2,871	27%	10,720	8,352	28%
<i>Sector Autopartes</i>	1,659	1,041	59%	4,992	3,030	65%
<i>Sector Construcción</i>	1,636	1,500	9%	4,649	4,298	8%
<i>Sector Hogar</i>	317	311	2%	989	983	1%
<b>Dólares</b>	195	175	11%	587	537	9%
<i>Sector Autopartes</i>	89	63	40%	273	195	40%
<i>Sector Construcción</i>	87	91	(4%)	255	276	(8%)
<i>Sector Hogar</i>	17	19	(11%)	54	63	(14%)

### Ventas por Sector (Cifras expresadas en millones de Pesos)

	2013	2014	2015
<b>Nacional</b>			
Autopartes <sup>(1)</sup>	-	-	-
Construcción	3,764	3,867	4,607
Hogar	1,115	1,117	1,207
Consolidado <sup>(2)</sup>	4,868	4,975	5,876
<b>Exportación</b>			
Autopartes	2,938	3,628	3,963
Construcción	935	1,016	1,310
Hogar	104	93	126
Consolidado <sup>(2)</sup>	3,977	4,737	5,399

(1) La venta doméstica del Sector Autopartes se considera de exportación por estar dolarizada.

(2) El renglón Consolidado considera efecto de eliminaciones  
Ver Bases de presentación

## Sector Autopartes

### Panorama

Los ingresos del Sector Autopartes representaron el 46% de los ingresos consolidados en el tercer trimestre de 2016, proporción significativamente superior al 36% observado en el tercer trimestre de 2015. Este efecto se explica por la incorporación de Automotive Components Europe (ACE).

Ventas (millones)	3T16	3T15	Var %	9M16	9M15	Var %
<b>Pesos</b>	<b>1,659</b>	<b>1,041</b>	<b>59%</b>	<b>4,992</b>	<b>3,030</b>	<b>65%</b>
Cifunsa	1,081	1,041	4%	3,154	3,030	4%
ACE *	578	495	17%	1,838	1,513	21%
<b>Dólares</b>	<b>89</b>	<b>63</b>	<b>40%</b>	<b>273</b>	<b>195</b>	<b>40%</b>
Cifunsa	58	63	(9%)	173	195	(11%)
ACE *	31	30	2%	101	97	3%

\* Nota: Para fines de comparabilidad, y sólo en este renglón, se muestran cifras de ACE en 2015. La adquisición de ACE se consolida en resultados a partir del primer trimestre de 2016, por lo que los totales de Pesos y Dólares no lo incluyen para 2015.

### Ventas

Los ingresos del Sector para el tercer trimestre del año, medidos en dólares, mostraron un crecimiento de 40% respecto al nivel registrado en el mismo periodo del año previo, por la incorporación de ACE al portafolio. Cifunsa refleja una reducción de 9% que se explica principalmente por la transferencia de volumen a Evercast y una disminución en precio de venta debido a la indexación (*surcharge*) de algunas materias primas.

La conversión de la planta de República Checa a partes para freno en hierro nodular, que se ha realizado en ACE, fue el principal impulsor de crecimiento en los ingresos de este negocio en comparación con el tercer trimestre de 2015.

UAFIR y UAFIRDA

UAFIR (millones)	3T16	3T15	Var %	9M16	9M15	Var %
<b>Pesos</b>	<b>228</b>	<b>169</b>	<b>35%</b>	<b>799</b>	<b>518</b>	<b>54%</b>
<i>Margen</i>	<b>14%</b>	<b>16%</b>		<b>16%</b>	<b>17%</b>	
Cifunsa	173	169	3%	597	518	15%
<i>Margen</i>	16%	16%		19%	17%	
ACE *	58	44	31%	211	130	63%
<i>Margen</i>	10%	9%		11%	9%	
<b>Dólares</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>19%</b>	<b>44</b>	<b>33</b>	<b>31%</b>
Cifunsa	9	10	(10%)	33	33	(2%)
ACE *	3	3	15%	12	8	39%

UAFIRDA (millones)	3T16	3T15	Var %	9M16	9M15	Var %
<b>Pesos</b>	<b>327</b>	<b>233</b>	<b>40%</b>	<b>1,092</b>	<b>701</b>	<b>56%</b>
<i>Margen</i>	<b>20%</b>	<b>22%</b>		<b>22%</b>	<b>23%</b>	
Cifunsa	247	233	6%	808	701	15%
<i>Margen</i>	23%	22%		26%	23%	
ACE *	81	64	27%	284	191	48%
<i>Margen</i>	14%	13%		15%	13%	
<b>Dólares</b>	<b>17</b>	<b>14</b>	<b>23%</b>	<b>60</b>	<b>45</b>	<b>33%</b>
Cifunsa	13	14	(7%)	44	45	(2%)
ACE *	4	4	11%	16	12	26%

\* Nota: Para fines de comparabilidad, y sólo en este renglón, se muestran cifras de ACE en 2015. La adquisición de ACE se consolida en resultados a partir del primer trimestre de 2016, por lo que los totales de Pesos y Dólares no lo incluyen para 2015.

El margen de UAFIRDA a ventas se contrae de 22.4% a 19.7%. Esta reducción se explica principalmente por la transferencia de volumen de Cifunsa a Evercast, entidad que en apego a las disposiciones contables vigentes no puede consolidarse.

## Sector Construcción

### *Panorama*

Los ingresos del Sector Construcción en el tercer trimestre de 2016 representaron el 45% de las ventas consolidadas, cifra menor a la proporción de 53% alcanzada en el tercer trimestre de 2015. Dicha disminución se atribuye al fortalecimiento que adquiere el Sector Autopartes con la adquisición de ACE.

### *Ventas*

Las ventas del sector se integran como sigue.

Ventas (millones)	3T16	3T15	Var %	9M16	9M15	Var %
<b>Ventas (Pesos)</b>	1,636	1,500	9%	4,649	4,298	8%
<i>Recubrimientos Cerámicos</i>	1,007	903	12%	2,889	2,553	13%
<i>Calentadores para Agua</i>	500	453	10%	1,362	1,318	3%
<i>Fluida</i>	137	152	(10%)	427	458	(7%)

En el tercer trimestre del año, los ingresos del Sector Construcción reflejaron un avance de 9%, al compararse con los obtenidos en el mismo periodo del año previo, apoyados por crecimientos relevantes en Vitromex (Recubrimientos Cerámicos) y Calorex (Calentadores para Agua).

Vitromex presentó un incremento en sus ingresos de 12% en comparación con el tercer trimestre de 2015, impulsado por un mayor volumen y mejor mezcla en canales de distribuidores y Centros de Hogar (*Home Centers*).

Respecto del tercer trimestre, Calorex refleja un crecimiento de 10% en sus ingresos, lo cual se atribuye a un relevante desempeño en el canal Construcción, al incrementarse prospección con nuevas constructoras y especificación en obras de vivienda media y residencial.

El Negocio de Conducción de Fluidos muestra una disminución de 10%, que se explica por la intensa rivalidad de precios en el mercado, particularmente vs fabricantes nacionales, por el fuerte impacto que tiene la devaluación del peso en nuestro modelo de comercialización.

## UAFIR y UAFIRDA

UAFIR (millones)	3T16	3T15	Var %	9M16	9M15	Var %
<b>Pesos</b>	110	95	16%	222	268	(17%)
<b>Margen</b>	7%	6%		5%	6%	
<b>Dólares</b>	6	6	1%	12	17	(29%)

UAFIRDA (millones)	3T16	3T15	Var %	9M16	9M15	Var %
<b>Pesos</b>	153	133	14%	350	382	(8%)
<b>Margen</b>	9%	9%		8%	9%	
<b>Dólares</b>	8	8	0%	19	25	(22%)

La UAFIR y UAFIRDA del Sector Construcción presentaron incrementos de 16% y 14% en comparación con el tercer trimestre de 2015, respectivamente.

Este importante avance se explica principalmente por:

- Mayor volumen desplazado en Vitromex y Calorex.
- Efecto favorable de precio y mezcla de Vitromex.

## Sector Hogar

### Panorama

Los ingresos del Sector Hogar en el tercer trimestre de 2016 representaron el 9% de las ventas consolidadas, proporción inferior al 11% correspondiente al tercer trimestre de 2015. Esta reducción se explica, principalmente por el fortalecimiento del Sector Autopartes con la adquisición de ACE.

### Ventas

Ventas (millones)	3T16	3T15	Var %	9M16	9M15	Var %
<b>Pesos</b>	317	311	2%	989	983	1%

Las ventas del tercer trimestre de 2016 reflejaron un crecimiento de 2% en comparación con las registradas en el tercer trimestre de 2015. Este efecto se explica principalmente por un desempeño relevante en la categoría de Peltre, así como mayor venta en las líneas de Cerámica y Ollas de Presión.

UAFIR y UAFIRDA

UAFIR (millones)	3T16	3T15	Var %	9M16	9M15	Var %
<b>Pesos</b>	6	16	(65%)	48	48	(0%)
<b>Margen</b>	2%	5%		5%	5%	
<b>Dólares</b>	0	1	(69%)	3	3	(15%)

UAFIRDA (millones)	3T16	3T15	Var %	9M16	9M15	Var %
<b>Pesos</b>	17	25	(35%)	80	76	4%
<b>Margen</b>	5%	8%		8%	8%	
<b>Dólares</b>	1	2	(43%)	4	5	(11%)

La UAFIR y UAFIRDA de este Sector presentaron reducción respecto al tercer trimestre de 2015; de (65%) y (35%) respectivamente, afectado por el encarecimiento de materiales dolarizados y mayores gastos fijos.

### **1.3 FACTORES DE RIESGO**

*Al evaluar la posible adquisición de los Certificados, los potenciales tenedores deben analizar cuidadosamente toda la información contenida en este Prospecto, incluyendo todos los factores de riesgo que a continuación se describen, incluyendo los Estados Financieros y sus respectivas notas.*

*Los riesgos e incertidumbre que se describen a continuación no son los únicos que pueden afectar a los Certificados o a la Compañía. Existen otros riesgos e incertidumbres, incluyendo aquellos que en general impactan a las industrias en las que opera la Compañía, los territorios en los que tiene presencia o aquellos que se desconocen o que actualmente se considera que no son significativos pero que en el futuro podrían tener un efecto adverso sobre los Certificados o sobre los negocios de la Compañía. En el supuesto de que llegue a materializarse cualquiera de los riesgos, el pago de las cantidades adeudadas conforme a los Certificados podría verse afectado.*

#### **1.3.1 Factores de Riesgo Relacionados con los Negocios de la Compañía.**

La Información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora como referencia del Punto 1. c) 1) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>.

Adicionalmente a los Factores de Riesgo incorporados como referencia en esta sección, la Compañía se encuentra expuesta al siguiente riesgo:

##### *1.3.1.1 Incidencia en el Sector de Autopartes de GISSA.*

Tras los resultados de las elecciones del pasado 9 de noviembre del presente año en los Estados Unidos de América, existe una incertidumbre económica internacional por el impacto que el nuevo gobierno de dicho país pudiera tener en la industria automotriz, por lo que si bien no es posible afirmar cuáles serán las consecuencias que afectarán a nuestro país, tampoco se puede descartar la posibilidad que se vean afectados los costos en que incurre la industria automotriz como consecuencia de la devaluación del peso ante el dólar y la volatilidad de los precios de las materias primas y otros insumos a la producción utilizados por la Compañía.

Adicionalmente a lo anterior, durante su campaña electoral, el Presidente Donald Trump, expresó que impondría un arancel de 35% de su valor a todas las partes automotrices fabricadas y autos ensamblados en México que ingresen a los Estados Unidos de América y que evaluaría la posibilidad de denunciar o requerir la modificación del Trato de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Lo anterior, en caso de ser llevado a cabo, podría afectar a los proveedores y a las compras que éstos hacen, incluyendo a GISSA y, en especial, su negocio del Sector de Autopartes.

#### **1.3.2 Factores de Riesgo relacionados con las operaciones del Negocio en Europa y China del Sector Autopartes de la Compañía, adquiridos en 2015 y 2016.**

La Información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora como referencia del Punto 1. c) 2) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>.

Adicionalmente a los Factores de Riesgo incorporados como referencia en esta sección, la Compañía se encuentra expuesta a los siguientes riesgos:

### *1.3.2.1 Concentración en industria automotriz.*

Derivado de las adquisiciones de ACE Group e Infun Group, GISSA estaría más concentrado en su negocio del Sector Autopartes. La industria automotriz internacional ha demostrado tener un comportamiento cíclico a nivel global. Durante el periodo 2008-2009 esta industria experimentó una contracción, en gran parte derivada de la crisis económica de los Estados Unidos, para lo cual el gobierno de ese país le otorgó una serie de estímulos extraordinarios a fin de revertir tal situación. Las armadoras ubicadas en los Estados Unidos presentaron problemas operativos que en su momento implicaron una amenaza de un posible proceso de quiebra de algunas de ellas, lo que ocasionó una reducción significativa en su demanda por productos ofrecidos por la Compañía y un número significativo de sus clientes. Asimismo, el alza del precio de los insumos necesarios para fabricar automóviles y la dolarización de los precios de éstos, han causado una escalada en los precios de los vehículos automotores. En los últimos años la industria automotriz ha registrado una fuerte recuperación. La reciente baja en los precios de petróleo crudo y sus derivados ha impulsado el uso del automóvil en los Estados Unidos; la disminución en los precios de minerales y metales, también han tenido como efecto una contención de la inflación, para beneficio de la industria automotriz. Sin embargo, no se puede garantizar que la situación que enfrentó la industria automotriz internacional no se repita en el futuro, o que la actual se mantenga, ni que el nivel de ventas, de inventario, precio de los insumos y el margen de utilidad por la venta de productos de la Compañía se mantenga, lo cual podría afectar su situación patrimonial.

### *1.3.2.2 Deuda adicional con motivo de la adquisición de Infun Group.*

Como se mencionó previamente, para concretar la adquisición de Infun Group, la Compañía utilizó US\$50 millones de Dólares de recursos propios, y obtuvo un financiamiento mediante un crédito bancario por US\$276.5 millones de Dólares, a un plazo de 5 años, con 12 meses de gracia y amortizaciones trimestrales crecientes, más un crédito revolvente de hasta por US\$50 millones de Dólares, a un plazo de 3 años. El financiamiento fue utilizado también para prepagar tanto el crédito contratado a fines de 2015 para la compra de ACE Group de US\$76.5 millones de Dólares, como el saldo pendiente del crédito para la expansión de capacidad de Tisamatic por un saldo insoluto a diciembre de 2016 de US\$15 millones de Dólares. Los contratos que documenten el pasivo bancario contienen diversas obligaciones de hacer y no hacer que pudieran limitar las operaciones de la Compañía (incluyendo limitantes en la contratación de pasivos adicionales, inversiones de capital, ciertas razones financieras, entre otros). En consecuencia, la capacidad de GISSA para distribuir dividendos, financiar adquisiciones, expansiones, mantenimiento e inversiones, y mantener flexibilidad en el manejo de sus negocios podría limitarse afectando negativamente a sus operaciones, situación financiera, resultados de operación futuros y el precio de cotización de sus valores.

### *1.3.2.3 Si los funcionarios clave que administran las operaciones de Infun Group dejaran de continuar participando en la administración del negocio, dichas operaciones podrían verse afectadas.*

Durante un periodo inicial después de consumada la adquisición de Infun Group, las operaciones de dicho grupo dependerán en gran medida de los directivos y funcionarios clave que actualmente prestan sus servicios a Infun Group y la colaboración que tengan con los directivos y los funcionarios clave de GISSA para lograr la expansión de ventas y concretar y maximizar sinergias potenciales. La Compañía podría tener dificultades en la integración de operaciones de Infun Group y superar las diferencias en estilos de administración y operación, así como de culturas, entre las administraciones de GISSA e Infun Group. De no ser posible la integración o administración efectiva de dichas operaciones, existe la posibilidad de dar como resultado una rentabilidad reducida o pérdidas en las operaciones. En la medida que dichos funcionarios clave no continúen prestando sus servicios a Infun Group la operación del



negocio podría verse negativamente afectada, lo que a su vez podría afectar el negocio consolidado de GISSA.

#### *1.3.2.4 Condiciones macroeconómicas en las regiones de Europa y Asia.*

Las operaciones que realiza Infun Group se llevan a cabo en España, Italia y China. Sin embargo, su mercado natural es la industria automotriz europea y asiática, por lo que eventos relacionados con el crecimiento económico, inflación, devaluación o apreciación del Euro y/o el Renminbi (RMB), tasas de interés, empleo, medidas y políticas de austeridad económica y gasto público y situación del sistema financiero de dichas regiones, pueden afectar las operaciones, ventas, costos y márgenes de Infun Group y, por lo tanto, los resultados consolidados de GISSA. Las medidas proteccionistas anunciadas por el Presidente Trump podrían impactar la relación de China con Estados Unidos.

### **1.3.3 Factores de Riesgo relacionados con México y los países en los que opera.**

La Información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora como referencia del Punto 1. c) 3) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>.

Adicionalmente a los Factores de Riesgo incorporados como referencia en esta sección, la Compañía se encuentra expuesta al siguiente riesgo:

#### *1.3.3.1 Los acontecimientos políticos en Europa y España podrían afectar las actividades de ACE Group e Infun Group, así como sus resultados operativos y situación financiera.*

Las actividades, situación financiera y resultados de operación de ACE Group y de Infun Group pueden verse afectados por acontecimientos económicos, políticos, electorales o sociales en la región europea, incluyendo, entre otros, la inestabilidad política y social en Europa, la inestabilidad política y social en España por la formación de alianzas entre partidos políticos con ideologías dispares y nuevos partidos para el establecimiento del actual gobierno, la potencial corta vida de la nueva legislatura en España, las propuestas impulsadas por los partidos de oposición en España que incluyen, entre otras, el relajamiento de las recientes reformas laborales y apoyos sociales, el cumplimiento pendiente de la reducción del déficit fiscal con la Unión Europea por parte de España, lo cual podría dificultar o afectar las reformas solicitadas por la oposición para apoyar al gobierno español en sus iniciativas, la potencial separación de España por parte de Cataluña, la inestabilidad por presiones migratorias y el establecimiento de políticas migratorias, las medidas de seguridad en Europa, la separación de Gran Bretaña de la Unión Europea y la eventual separación de la Unión Europea por parte de algunos otros países, cambios en el índice de crecimiento económico, recesión económica, un incremento en la inflación y/o las tasas de interés, cambios en el régimen fiscal y cualesquiera modificaciones a las leyes y reglamentos existentes. De este modo, las acciones y políticas económicas implementadas o no implementadas por el gobierno español podrían impactar a ACE Group e Infun Group de forma adversa y significativa. GISSA no puede asegurar que las políticas gubernamentales de los países en los que opera no afectarán adversamente su negocio, resultados de operación, condición financiera y capacidad para obtener financiamientos; así como a los mercados financieros en general.

### **1.3.4 Factores de Riesgo relacionados con el entorno macroeconómico global.**

La Información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora como referencia del Punto 1. c) 4) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que

puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>.

Adicionalmente a los Factores de Riesgo incorporados como referencia en esta sección, la Compañía se encuentra expuesta al siguiente riesgo:

*1.3.4.1 Los acontecimientos económicos, políticos, electorales y sociales en Estados Unidos de América podrían afectar las actividades de GISSA, así como los resultados operativos y situación financiera.*

Las actividades, situación financiera y resultados de operación de GISSA pueden verse afectados por acontecimientos económicos, políticos, electorales o sociales en Estados Unidos de América, incluyendo, entre otros, la inestabilidad política y social en Estados Unidos por los recientes resultados de las elecciones en dicho país, las políticas económicas, sociales, migratorias y comerciales que en su caso sean implementadas bajo el mandato del Presidente Donald Trump y el Congreso de los Estados Unidos de América, la potencial denuncia del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) por Estados Unidos o su modificación, cambios en el índice de crecimiento económico, recesión económica, un incremento en la inflación y/o las tasas de interés, cambios en el régimen fiscal y cualesquiera modificaciones a las leyes y reglamentos existentes en Estados Unidos de América y México. De este modo, las acciones y políticas económicas implementadas o no implementadas por el gobierno estadounidense podrían impactar a GISSA, en especial su negocio del Sector de Autopartes, de forma adversa y significativa. GISSA no puede asegurar que las políticas gubernamentales de Estados Unidos y los países en los que opera no afectarán adversamente su negocio, resultados de operación, condición financiera y capacidad para obtener financiamientos; así como a los mercados financieros en general.

Las condiciones económicas de México han llegado a correlacionarse cada vez más con las de los Estados Unidos, por lo que el gobierno de este último ejerce una influencia significativa en muchos aspectos de la economía nacional y una parte importante de las ventas de la Compañía pueden ser afectados por las políticas públicas del gobierno estadounidense. Tras los resultados electorales en Estados Unidos obtenidos el pasado 9 de noviembre del presente año, la Compañía no puede asegurar que en el futuro no se presenten cambios en la política gubernamental estadounidense que incidan en la economía nacional, mismos que podrían impactar negativamente el desarrollo del sector privado del país, las condiciones de mercado, los precios y los rendimientos de los valores emitidos por empresas mexicanas.

Adicionalmente, el Presidente de Estados Unidos, expresó en diversas ocasiones su intención de denunciar o requerir la modificación del TLCAN. La denuncia del TLCAN por Estados Unidos implicaría el desconocimiento de sus términos por dicho país y, por ende, el cese de los beneficios pactados bajo el TLCAN respecto de bienes producidos en México y exportados a Estados Unidos. Aunque la reforma, enmienda o modificación del TLCAN solamente se puede realizar a través de un proceso de negociación con las demás partes del mismo, Estados Unidos podría utilizar su influencia sobre México para lograr modificaciones que limiten, restrinjan o eliminen ciertos beneficios del TLCAN, lo cual podría impactar de forma adversa y significativa a México y al Sector de Autopartes de GISSA.

Existe la posibilidad de que efectos adversos en la economía de ese país pudieran tener repercusiones desfavorables en la economía mexicana. Una perspectiva negativa sobre el futuro de la economía mexicana ante un entorno internacional adverso podrían impactar a GISSA y su negocio del Sector de Autopartes en forma adversa y significativa.

### **1.3.5 Factores de Riesgo relacionados con valores emitidos por la Compañía y/o Subsidiarias.**

La Información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora como referencia del Punto 1. c) 5) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>.

### **1.3.6 Factores de Riesgo relacionados con los Certificados.**

*1.3.6.1 Los Tenedores de los Certificados no tendrán prelación alguna en caso de concurso mercantil de la Emisora, lo que afectaría la posibilidad de recuperación de los Tenedores.*

Los Certificados constituirán obligaciones directas, incondicionales, no garantizadas y no subordinadas de la Emisora.

Consecuentemente, los Tenedores serán considerados, en cuanto a su preferencia, en igualdad de circunstancias con todos los demás acreedores comunes de la Emisora. Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, en caso de declaración de concurso mercantil o quiebra de la Emisora, ciertos créditos en contra de la masa, incluyendo los créditos en favor de los trabajadores, los créditos en favor de acreedores singularmente privilegiados, los créditos con garantías reales, los créditos fiscales y los créditos a favor de acreedores con privilegio especial, tendrán preferencia sobre los créditos a favor de los acreedores comunes de la Emisora, incluyendo los créditos resultantes de los Certificados. Así mismo, en caso de declaración de concurso mercantil o quiebra de la Emisora, los créditos con garantía real tendrán preferencia (incluso con respecto a los Tenedores) hasta por el producto derivado de la ejecución de los bienes otorgados en garantía.

Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, para determinar la cuantía de las obligaciones de la Emisora a partir de que se dicte la sentencia de declaración de concurso mercantil, si las obligaciones de la Emisora se encuentran denominadas en Pesos deberán convertirse a UDIs (tomando en consideración el valor de la UDI en la fecha de declaración del concurso mercantil), y si las obligaciones se encuentran denominadas en UDIs, dichas obligaciones se mantendrán denominadas en dichas unidades. Así mismo, las obligaciones de la Emisora (incluyendo sus obligaciones respecto de los Certificados), sin garantía real, dejarán de devengar intereses a partir de la fecha de declaración del concurso mercantil.

*1.3.6.2 Mercado limitado para los Certificados Bursátiles.*

Actualmente, no existe un mercado secundario desarrollado con respecto a los Certificados y es posible que dicho mercado no se desarrolle una vez concluida la oferta y colocación de los Certificados. El precio al cual se negocien los Certificados puede estar sujeto a diversos factores, tales como el nivel de las tasas de interés en general, las condiciones del mercado de instrumentos similares, las condiciones macroeconómicas en México y la situación financiera de la Emisora. En caso de que dicho mercado secundario no se desarrolle, la liquidez de los Certificados puede verse afectada negativamente y los Tenedores podrían no estar en posibilidad de enajenar los Certificados en el mercado.

No puede asegurarse que se podrá desarrollar un mercado secundario para los Certificados o que si éste se desarrolla otorgará liquidez a los Tenedores. Por lo anterior, los Tenedores deberán estar preparados para detentar los Certificados hasta su vencimiento y asumir todos los riesgos derivados de los mismos.

*1.3.6.3 En el caso que los Certificados Bursátiles sean pagados con anterioridad a su vencimiento, los Tenedores podrán no encontrar una inversión equivalente.*

El Programa contempla que cada Emisión que se realice al amparo del mismo tendrá sus propias características. En el caso que así se señale respecto de una Emisión, la misma podrá contemplar la posibilidad de ser amortizada anticipadamente y podrá también contemplar causas de vencimiento anticipado. En el caso de que los Certificados Bursátiles se amorticen de forma anticipada, ya sea de forma voluntaria o como resultado de una causa de vencimiento anticipado, los Tenedores que reciban el pago de sus Certificados podrían no encontrar alternativas de inversión con las mismas características que los certificados (incluyendo tasas de interés y plazo).

*1.3.6.4 La calificación crediticia de los Certificados Bursátiles puede estar sujeta a revisión.*

Las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias Calificadoras a los Certificados a la fecha de Emisión podrán estar sujetas a revisión por distintas circunstancias relacionadas con la Emisora, México u otros temas que en la opinión de las agencias calificadoras respectivas pueda tener incidencia sobre la posibilidad de pago de los mismos. La Emisora, ni ninguno de sus representantes o empleados ni ninguna otra Persona, está obligado a tomar cualquier otra acción a efecto de mantener la calificación crediticia otorgada a los Certificados. Si las Agencias Calificadoras reducen o retiran la calificación otorgada a los Certificados, es probable que el mercado secundario de dichos Certificados se reduzca. Los inversionistas deberán evaluar cuidadosamente cualquier consideración que se señale en las calificaciones correspondientes, las cuales se adjuntarán como un anexo a los Suplementos correspondientes.

### **1.3.7 Información sobre Estimaciones y Riesgos Asociados.**

La información distinta a la información histórica que se incluye en el presente Prospecto, refleja las perspectivas de la Emisora en relación con acontecimientos futuros y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos.

La Emisora advierte al gran público inversionista que los resultados reales pueden ser sustancialmente distintos a los esperados y que no deberá basarse de forma indebida en dichas estimaciones. Las expresiones “cree”, “espera”, “considera”, “estima”, “prevé”, “planea” y otras similares, identifican tales estimaciones en el presente Prospecto. Al evaluar dichas proyecciones o estimaciones, el inversionista potencial deberá tener en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este Prospecto y en el Suplemento respectivo. Dichos factores de riesgo, proyecciones y estimaciones describen las circunstancias que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados.

Asimismo, la Emisora advierte al gran público inversionista que en el futuro pueden existir acontecimientos u otras circunstancias que podrían ocasionar que sus resultados reales difieran en forma significativa de los resultados proyectados o esperados.

Muchos de estos factores señalados en esta sección del Prospecto, se encuentran fuera de control de la Compañía, por lo que ésta no asume obligación alguna de actualizar o revisar sus proyecciones como resultado de la existencia de nueva información, acontecimientos futuros u otras circunstancias.

#### **1.4 OTROS VALORES**

La Información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora como referencia del Punto 1. d) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>.

Durante los últimos tres ejercicios sociales, la Compañía ha entregado en forma completa y oportuna la información a la que se encuentra obligada.

## **1.5 CAMBIOS SIGNIFICATIVOS A LOS DERECHOS DE VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO**

Mediante oficio de autorización No. 153/79174/2009 expedido el 24 de noviembre de 2009, la CNBV autorizó la emisión de 76,422,334 acciones nominativas, sin expresión de valor nominal, sin derecho de voto, y con preferencia en caso de liquidación, que formaban la Serie “S” sin derecho a voto y con preferencia en caso de liquidación, de las cuales 38,211,167 correspondían a la Sub Serie “S-1” que NO eran convertibles en acciones ordinarias; y 38,211,167 que correspondían a la Sub Serie “S-2” que a los 5 años, contados a partir del 26 de enero de 2010, se convertirían en acciones Serie “A”, con plenos derechos de voto e iguales a las demás acciones ordinarias Serie “A”.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Emisora, celebrada el 20 de febrero de 2013 acordó extinguir 9,276,167 acciones serie “S-1” y 9,276,167 acciones serie “S-2” que GISSA adquirió durante 2012 mediante operaciones de recompra realizadas en la BMV y convertir, con efectos a la fecha de canje, las 57,870,000 acciones de las Sub Series “S-1” y “S-2” en circulación restantes por acciones Serie “A” ordinarias, comunes y con plenos derechos corporativos y patrimoniales, por lo que a la fecha el capital social de GISSA únicamente está representado por acciones de la Serie “A”.

El efecto general de la conversión de acciones mencionada fue tener un sólo tipo de acciones representativas del capital social de la Emisora, buscando dar mayor liquidez a los accionistas y que GIS pueda obtener un mayor valor de capitalización de mercado.

## 1.6 DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

Los inversionistas que así lo deseen, podrán consultar los documentos de carácter público que han sido entregados a la CNBV y a la BMV como parte de la solicitud de inscripción de los Certificados en el RNV. Asimismo, a solicitud por escrito de los inversionistas se otorgarán copias de dichos documentos, debiendo dirigirse con los señores Ing. Jorge Mario Guzmán Guzmán, Director General Corporativo de Administración y Finanzas, Ing. Patricio González Chavarría, Director de Tesorería y Financiamientos, C.P. Saúl Castañeda de Hoyos, Director de Información Financiera y Relación con Inversionistas y el Lic. Eugenio Martínez Reyes, Director Jurídico, en las oficinas de la Emisora ubicadas en Blvd. Venustiano Carranza No. 4010, Col. Villa Olímpica, Saltillo, Coahuila, 25230, México; éstos podrán ser localizados en los siguientes teléfonos: +52 (844) 411-1031, +52 (844) 411-1041, +52 (844) 411-1050 y +52 (844) 811-1074, respectivamente, o a través de las siguientes direcciones de correo electrónico: [mario.guzman@gis.com.mx](mailto:mario.guzman@gis.com.mx), [patricio.gonzalez@gis.com.mx](mailto:patricio.gonzalez@gis.com.mx), [saul.castaneda@gis.com.mx](mailto:saul.castaneda@gis.com.mx) y [eugenio.martinez@gis.com.mx](mailto:eugenio.martinez@gis.com.mx), respectivamente. De igual manera, dichos documentos de carácter público se pueden consultar en las páginas de la CNBV y BMV, [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx) y [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), respectivamente; en el entendido que dichas páginas de internet no forman parte del Prospecto.

## **1.7 FUENTE DE INFORMACIÓN EXTERNA Y DECLARACIÓN DE EXPERTOS**

El presente Prospecto incluye ciertas declaraciones acerca del futuro. Estas declaraciones aparecen en diferentes partes del Prospecto y se refieren a la intención, la opinión o las expectativas actuales con respecto a los planes futuros y a las tendencias económicas y de mercado. Estas declaraciones no deben ser interpretadas como una garantía de rendimiento futuro e implican riesgos e incertidumbre, y los resultados reales pueden diferir de aquellos expresados en éstas, como consecuencia de distintos factores. La información contenida en este Prospecto, incluyendo, entre otras, las secciones “Factores de Riesgo” y “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora”, identifican algunas circunstancias importantes que podrían causar tales diferencias. Se advierte a los inversionistas que tomen estas declaraciones de expectativas con las reservas del caso, ya que sólo se fundamentan en lo ocurrido hasta la fecha de este Prospecto.

La Emisora no está obligada a divulgar públicamente el resultado de la revisión de las declaraciones de expectativas para reflejar sucesos o circunstancias posteriores a la fecha de este Prospecto, incluyendo los posibles cambios en la estrategia de negocios o de la aplicación de las inversiones de capital en los planes de expansión, para reflejar eventos inesperados. No obstante lo anterior, la Emisora está obligada a presentar reportes periódicos y a divulgar eventos relevantes de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

La Emisora ha transcrito en este Prospecto (incluyendo aquella información incorporada por referencia del Reporte Anual 2015) diversa información que ha sido preparada por Infosel Financiero, la BMV y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, u otras fuentes. La Emisora no ha verificado que dicha información o los métodos para prepararla sean correctos, precisos o no omitan datos relevantes.



## **II. EL PROGRAMA**

### **2.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LAS EMISIONES AL AMPARO DEL MISMO**

El Programa al que se refiere el presente Prospecto permitirá la existencia de varias Emisiones de Certificados, conforme a las características de colocación independientes. Cada Emisión que se realice al amparo del Programa contemplará la emisión de Certificados en una o más Emisiones, cada una con características propias, mismas que serán acordadas por la Emisora con el (los) Intermediario(s) Colocador(es) correspondiente(s) y se darán a conocer en el Suplemento, en los Avisos y en el Título correspondiente.

#### **2.1.1 Monto Total Autorizado del Programa**

Hasta \$5,000,000,000.00 (Cinco mil millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIs. Durante la vigencia del Programa, podrán realizarse distintas Emisiones, siempre y cuando el saldo insoluto del principal de los Certificados en circulación, no exceda el monto total autorizado del Programa.

#### **2.1.2 Monto de las Emisiones**

Será determinado para cada Emisión, por acuerdo entre la Emisora y el (los) Intermediario(s) Colocador(es) correspondiente(s), en el entendido que la suma de los Certificados en circulación, no exceda el monto total autorizado del Programa.

#### **2.1.3 Plazo de Vigencia del Programa**

El Programa tendrá una vigencia de 5 (cinco) años contados a partir de su autorización por parte de la CNBV, y cada Emisión tendrá su propia fecha de vencimiento de acuerdo a las características y plazo conforme a los cuales se emita.

#### **2.1.4 Plazo de Vigencia de las Emisiones**

Será determinado para cada Emisión, por acuerdo entre la Emisora y el (los) Intermediario(s) Colocador(es) correspondientes, en el entendido que dicho plazo no podrá ser menor a 1 (un) año ni mayor a 10 (años) años, contados a partir de la fecha de la Emisión correspondiente.

#### **2.1.5 Emisión de Certificados Adicionales**

Sujetándose a las disposiciones que en su caso le sean aplicables, la Emisora podrá emitir y colocar Certificados Bursátiles adicionales al amparo de una Emisión que se realice al amparo del Programa (los “Certificados Bursátiles Adicionales”). Los Certificados Bursátiles Adicionales gozarán de exactamente las mismas características y términos a partir de ese momento (salvo por la fecha de emisión, plazo, precio de colocación y monto), incluyendo, entre otros, la fecha de vencimiento, tasa de interés, valor nominal y clave de pizarra, a los previstos para los Certificados Bursátiles de la Emisión respectiva (los “Certificados Bursátiles Originales”) y formarán parte de dicha Emisión. En ningún caso la Emisión de Certificados Bursátiles Adicionales o el consecuente aumento del monto en circulación de la Emisión de los Certificados Bursátiles Originales constituirán novación. La Emisión y colocación de los Certificados Bursátiles Adicionales, no requerirá de la autorización de los Tenedores de los Certificados Bursátiles Originales que se encuentren en circulación, de la cual formarán parte dichos Certificados Bursátiles Adicionales, y se sujetará a lo siguiente:

(i) La Emisión de Certificados Bursátiles Adicionales únicamente podrá tener lugar cuando las calificaciones de riesgo crediticio previstas en el Suplemento correspondiente para los Certificados Bursátiles Originales no sean disminuidas por las Agencias Calificadoras como consecuencia del aumento en el número de Certificados Bursátiles en circulación al amparo de la Emisión de que se trate o por cualquier otra causa.

(ii) La emisión de Certificados Bursátiles Adicionales únicamente podrá tener lugar siempre que la Emisora se encuentre al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones de pago, hacer y no hacer conforme al Título correspondiente.

(iii) El monto máximo de los Certificados Bursátiles Adicionales que podrá emitirse o colocarse al amparo de la Emisión de que se trate, sumado al monto agregado de las Emisiones que se encuentren en circulación al amparo del Programa, no podrá exceder el Monto Total Autorizado del Programa.

(iv) En la fecha de emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales, la Emisora canjeará el Título depositado en Indeval por uno nuevo en el que se hará constar, entre otras, las modificaciones necesarias reflejando la emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales, mismo que indicará monto, número de certificados, fecha de emisión y plazo de los Certificados Bursátiles Originales y de los Certificados Bursátiles Adicionales.

(v) En caso de que la fecha de emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales no coincida con la fecha en que inicie alguno de los períodos de intereses previstos en los Certificados Bursátiles Originales, los Certificados Bursátiles Adicionales tendrán derecho a recibir la totalidad de los intereses que correspondan a dicho periodo; en el entendido que los Certificados Bursátiles Originales deberán recibir el pago de intereses por la totalidad de dicho periodo.

(vi) El precio de colocación de los Certificados Bursátiles Adicionales podrá ser diferente a su valor nominal o valor nominal ajustado, en atención a las condiciones del mercado prevalecientes en la fecha de colocación o a que la fecha de emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales sea distinta a una Fecha de Pago de intereses y/o principal..

(vii) El Emisor podrá realizar diversas emisiones de Certificados Bursátiles Adicionales sobre la emisión de Certificados Bursátiles Originales.

Asimismo, se podrán efectuar emisiones de Certificados cuyos cupones puedan segregarse y negociarse por separado, de conformidad con lo que se establezca en el Título, Avisos y en el Suplemento correspondiente a cada Emisión.

#### **2.1.6 Fuente de Pago**

Será determinada para cada Emisión y dada a conocer en el Suplemento y Título correspondientes.

#### **2.1.7 Tipo de Instrumento**

Certificados Bursátiles con distintas características que se detallará en el Suplemento, en los Avisos y Título correspondientes.

#### **2.1.8 Denominación**

Los Certificados emitidos al amparo del Programa podrán denominarse en Pesos o UDIs.

### **2.1.9 Valor Nominal de los Certificados**

El valor nominal de los Certificados podrá ser de \$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.) o 100 (cien) UDIs, múltiplos de dichas cantidades, conforme se determine en el Suplemento, Título y en los Avisos correspondientes a cada Emisión.

### **2.1.10 Tipo de Oferta**

Será determinada para cada Emisión y dada a conocer en el Suplemento, Títulos y en los Avisos correspondientes.

### **2.1.11 Tasa de Interés**

Los Certificados devengarán intereses a partir de la fecha de Emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad. La tasa a la que devenguen intereses los Certificados será determinada en cada Emisión por acuerdo entre la Emisora y el (los) Intermediario(s) Colocador(es) correspondiente(s) en el momento de cada Emisión de Certificados al amparo del Programa, misma que podrá ser fija o variable. Dicha tasa se dará a conocer en el Suplemento, Avisos y Título correspondientes a cada Emisión. Asimismo, los Certificados Bursátiles podrán emitirse con una tasa de descuento, misma que de ser el caso, se indicará en el Suplemento, Avisos y Título correspondientes.

### **2.1.12 Fechas de Pago de Intereses**

Los intereses devengados por los Certificados serán pagados en la periodicidad que se indique para cada Emisión en el Suplemento y en el Título correspondiente.

### **2.1.13 Intereses Moratorios**

En caso de incumplimiento en el pago oportuno de principal y/o intereses de los Certificados, según sea el caso, se podrán causar intereses moratorios, en sustitución de los ordinarios, sobre el principal no pagado, según se determine en el Suplemento, Avisos y en el Título correspondiente.

### **2.1.14 Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses**

El principal y los intereses de los Certificados se pagarán de acuerdo a los calendarios de pagos de intereses y amortizaciones que se incluyan en el Título, Avisos y Suplemento correspondientes, mediante transferencia electrónica, en las oficinas del S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México.

### **2.1.15 Amortización**

Los Certificados serán amortizados de conformidad con lo previsto en el Título, Avisos y Suplemento correspondientes, en el entendido que se efectuará dicha amortización contra la entrega del propio Certificado en la fecha de vencimiento del mismo, según se establezca en los documentos correspondientes.

### **2.1.16 Amortización Anticipada**

La Emisora podrá llevar a cabo la amortización anticipada de los Certificados, según se establezca en el Título, Avisos y Suplemento correspondiente.

### **2.1.17 Fecha de Emisión**

Será determinada para cada Emisión y dada a conocer en el Suplemento, Título y en los Avisos correspondientes.

### **2.1.18 Precio de Colocación**

El (los) Intermediario(s) Colocador(es) encargado(s) de llevar a cabo la colocación de los Certificados materia de la Emisión de que se trate, podrán llevarla a cabo: (i) a la par (a su valor nominal); (ii) arriba de par (con un premio respecto de su valor nominal); o (iii) bajo par (con un descuento respecto de su valor nominal) según lo acuerde con la Emisora en la fecha de colocación de cada una de dichas Emisiones bajo el Programa.

### **2.1.19 Inscripción, Listado y Clave de Pizarra de los Valores**

Los Certificados que se emitan al amparo del presente Programa, estarán inscritos en el RNV y cotizarán en la BMV. La clave de pizarra de las Emisiones se indicará en el Título, Avisos y Suplemento correspondientes.

### **2.1.20 Obligaciones de Hacer, No Hacer y Casos de Vencimiento Anticipado**

Serán determinados para cada Emisión en el Título y Suplemento correspondiente.

### **2.1.21 Garantías**

Las Emisiones de Certificados Bursátiles que se realicen al amparo del Programa podrán ser quirografarias o contar con garantía específica según se señale en los Avisos, en el Título y en el Suplemento correspondiente.

#### *2.1.21.1 Obligados Solidarios y Avalistas.*

Las obligaciones de pago de la Emisora conforme a los Certificados podrán contar con el aval de ciertas empresas Subsidiarias de la Emisora. De ser el caso, el aval de las Subsidiarias se especificará en los Avisos, Título y Suplemento correspondientes.

### **2.1.22 Calificación**

Cada Emisión será calificada por al menos dos Agencias Calificadoras debidamente autorizadas. Los dictámenes sobre la calidad crediticia de cada una de las Emisiones de Certificados al amparo del Programa, serán divulgados en el Suplemento, Título y Avisos correspondientes.

### **2.1.23 Depositario**

S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

### **2.1.24 Posibles Adquirentes**

Personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o extranjera cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente. Los posibles adquirentes deberán considerar cuidadosamente toda la información contenida en este Prospecto y en el Suplemento correspondiente, y en especial aquella referente a los Factores de Riesgo.

### **2.1.25 Régimen Fiscal**

La tasa de retención del Impuesto Sobre la Renta aplicable respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, respectivamente, (ii) para los residentes en el extranjero que obtengan ingresos provenientes de México, será aplicable el artículo 153 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; y (iii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Los posibles adquirentes de los Certificados deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal podrá verse modificado durante la vigencia de cada Emisión.

### **2.1.26 Representante Común**

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero

### **2.1.27 Intermediarios Colocadores Líderes**

Significa Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México y/o quien se señale en el Suplemento, Título y Avisos correspondientes respecto a la Emisión de que se trate.

El (los) Intermediario(s) Colocador(es) designado(s) para cada una de las Emisiones realizadas al amparo del Programa ofrecerá(n) los Certificados emitidos al amparo del mismo bajo las modalidades de toma en firme o de mejor esfuerzo, según se señale en el Suplemento correspondiente.

### **2.1.28 Suplementos**

El monto total de la Emisión, el valor nominal, la fecha de Emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable (y la forma de calcularla), la periodicidad del pago de intereses, y la garantía (en su caso) entre otras características de los Certificados Bursátiles de cada Emisión, serán acordados por la Emisora con el(los) intermediario(s) colocador(es) respectivo(s) y serán dados a conocer al momento de dicha Emisión mediante el Suplemento respectivo.

### **2.1.29 Autorización Corporativa**

El presente Programa de Certificados, así como las Emisiones y oferta pública de Certificados Bursátiles que se lleguen a realizar al amparo del mismo, fue autorizado por el consejo de administración de la Emisora, mediante sesión del consejo de administración celebrada el día 21 de abril de 2016.

### **2.1.30 Autorización de la CNBV y Registro en el RNV**

La CNBV, mediante oficio número 153/10017/2017 de fecha 22 de febrero de 2017 autorizó el Programa de Certificados Bursátiles, mismo que quedó registrado con el número 0069-4.15-2017-003 en el RNV.

*La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la Emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.*

### **2.1.31 Legislación**

Los Certificados emitidos al amparo del Programa, serán regidos e interpretados de conformidad a la legislación mexicana vigente.

### **2.1.32 Consulta del Prospecto**

El presente Prospecto podrá consultarse en las páginas de internet de la BMV, CNBV y de la Emisora en las siguientes direcciones: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx) y [www.gis.com.mx](http://www.gis.com.mx), en el entendido que dichas páginas de internet no forman parte del Prospecto.

## **2.2 DESTINO DE LOS FONDOS**

Los recursos netos de cada Emisión de Certificados (monto total de la Emisión, menos los gastos de colocación, derechos, honorarios y comisiones que correspondan), serán utilizados por la Emisora conforme a lo que se establezca en el Suplemento, Avisos y Título correspondientes a cada Emisión.

### 2.3 PLAN DE DISTRIBUCIÓN

El Programa contempla la participación de Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México como intermediario colocador respecto a las emisiones de Certificados realizadas al amparo del presente Programa. Dicho intermediario y, de ser el caso, otras casas de bolsa podrán actuar como intermediarios colocadores respecto de las Emisiones realizadas conforme al presente Prospecto. Dichas casas de bolsa actuarán como intermediarios colocadores y ofrecerán los Certificados Bursátiles bajo la modalidad de mejores esfuerzos o toma en firme, según se contemple en el contrato de colocación y Suplemento respectivo. En caso de ser necesario, el o los Intermediarios Colocadores respectivos celebrarán contratos de subcolocación con otras casas de bolsa para formar un sindicato colocador de los Certificados Bursátiles que se emitan en cada una de las posibles Emisiones. Para cada Emisión, el o los Intermediarios Colocadores respectivos celebrarán un contrato de colocación con la Emisora.

Los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa serán colocados por el o los intermediarios colocadores respectivos conforme a un plan de distribución que tendrá como objetivo primordial, tener acceso a una base diversa de inversionistas. La distribución podrá realizarse con inversionistas representativos del mercado institucional mexicano, integrado principalmente por compañías de seguros, sociedades de inversión especializadas en fondos de ahorro para el retiro, fondos de inversión y fondos de pensiones y jubilaciones de personal o de primas de antigüedad. Asimismo, y dependiendo de las condiciones del mercado, los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa, también podrán colocarse con otros inversionistas, tales como inversionistas considerados como de banca patrimonial e inversionistas extranjeros participantes en el mercado mexicano.

Para efectuar colocaciones de Certificados Bursátiles, la Emisora podrá, junto con el o los intermediarios colocadores respectivos, realizar uno o varios encuentros bursátiles con inversionistas potenciales, contactar por vía telefónica a dichos inversionistas y, en algunos casos, sostener reuniones separadas con esos inversionistas.

Los Certificados Bursátiles se colocarán a través de oferta pública utilizando el método de asignación directa o mediante un proceso de subasta, según se determine para cada Emisión. Los términos y la forma de colocar los Certificados Bursátiles respectivos se darán a conocer a través del Suplemento respectivo. Tratándose de Emisiones colocadas a través de subasta, las bases de subasta respectivas utilizadas por los intermediarios colocadores respectivos deberán de haber sido aprobadas por la CNBV y podrán ser consultadas en la página de internet de la BMV. Adicionalmente, ciertos aspectos de dicho proceso de subasta se darán a conocer en la convocatoria respectiva.

Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México mantiene y cualquier otro intermediario podrá mantener relaciones de negocios con la Emisora y sus empresas afiliadas y prestarle diversos servicios financieros periódicamente, a cambio de contraprestaciones en términos de mercado (incluyendo las que recibirán por los servicios prestados como intermediarios colocadores, por la colocación de los Certificados Bursátiles). Salvo que se indique lo contrario respecto de una Emisión, se considera que la eventual actuación de los intermediarios colocadores en las Emisiones que se realicen al amparo del Programa no representará ni resultará en conflicto de interés alguno.

Cualquier persona que así lo desee y que cumpla con los lineamientos establecidos en el Suplemento correspondiente podrá participar en adquirir Certificados Bursátiles en igualdad de condiciones que los demás inversionistas para adquirir los Certificados Bursátiles, siempre y cuando su régimen legal o de inversión lo permita.

Cada Suplemento contendrá mayor detalle respecto del mecanismo de colocación que corresponda a cada Emisión que se realice al amparo del Programa.



## 2.4 GASTOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA

Los gastos relacionados con la estructuración del Programa, representarán aproximadamente \$852,353.92. Dichos gastos se detallan a continuación:

Gasto	Monto s/IVA	IVA	Monto Total
Derechos por estudio y trámite de la CNBV*	\$20,234.00	-	\$20,234.00
Derechos por estudio y trámite de la BMV	\$17,344.76	\$2,775.16	\$20,119.92
Honorarios por servicios legales de GISSA	\$600,000.00	\$96,000.00	\$696,000.00
Honorarios del Representante Común	\$100,000.00	\$16,000.00	\$116,000.00
Honorarios del auditor externo	\$620,000.00	\$99,200.00	\$719,200.00
Total	\$737,578.76	\$114,775.16	\$852,353.92

---

\*Este gasto no genera IVA.

Los gastos que se incurran en relación con cada una de la Emisiones que se lleven a cabo al amparo de este Programa, serán desglosados y revelados en el Suplemento correspondiente a cada una de dichas Emisiones.

## **2.5 ESTRUCTURA DE CAPITAL DESPUÉS DE LA OFERTA**

La estructura de pasivos y capital de la Emisora y el efecto que tenga cada Emisión al amparo del presente Programa sobre la misma, será descrita en el Suplemento correspondiente.

## 2.6 FUNCIONES DEL REPRESENTANTE COMÚN

Se designa como representante común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles, en los términos del artículo 64, fracción XIII, 68 y 69 de la LMV, a Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, quien acepta la designación y se obliga a su fiel desempeño.

El Representante Común tendrá las facultades; derechos y obligaciones que se contemplan en la LGTOC, así como en el o los Títulos que documenten los Certificados. Para todo aquello no expresamente previsto en el Título y Suplemento correspondiente a cada Emisión, el Representante Común actuará de conformidad con las instrucciones de la mayoría de los Tenedores (para efectos de que no haya lugar a dudas, el Representante Común no representa a los Tenedores de forma individual, sino de manera conjunta), para que éste proceda a llevar a cabo cualquier acto en relación con los Certificados a menos que se indique otra cosa en el Título. El Representante Común tendrá, más no se limitarán, a las siguientes facultades, derechos y obligaciones:

- (i) autorizar con su firma el Título correspondiente a cada Emisión y cualquier otro documento de la operación que sea necesario suscribir, haciendo constar la aceptación de sus obligaciones y facultades en términos de las disposiciones legales aplicables;
- (ii) derecho de vigilar el cumplimiento del destino de los recursos de la Emisión autorizado por la CNBV, así como el cumplimiento de las obligaciones de la Emisora conforme al Título correspondiente;
- (iii) ejercer todas las acciones o derechos que al conjunto de Tenedores corresponda, por el pago del principal, intereses u otras cantidades bajo los Certificados, incluyendo sin limitar la facultad de eximir y/o dispensar a la Emisora del cumplimiento de alguna de las obligaciones de dar, hacer u obligaciones de no hacer, previo acuerdo de la asamblea de Tenedores de conformidad con lo previsto en el Título y la facultad de contratar un auditor cuando a su juicio se requiera;
- (iv) convocar y presidir la asamblea de Tenedores, designar a la persona que deba actuar como secretario en las mismas y ejecutar sus decisiones;
- (v) otorgar en nombre del conjunto de los Tenedores, los documentos o contratos que se deban celebrar con la Emisora;
- (vi) calcular y publicar a más tardar 2 (dos) días hábiles antes de cada fecha de pago, los avisos de pago de intereses y/o amortización de principal correspondiente a los Certificados, notificar a la Emisora e informar a la CNBV a través del STIV-2, a la BMV a través del SEDI y a Indeval por escrito, o por los medios que ésta determine. Asimismo, informará a la CNBV y a la BMV a través de los medios que estos determinen y a la Emisora la tasa de interés bruto aplicable al siguiente periodo de intereses;
- (vii) publicar, a través de los medios que determine para tal efecto, cualquier información al gran público inversionista respecto del estado que guarda cada Emisión, en el entendido que cualquier información que sea de carácter confidencial deberá siempre identificarse como tal, ya que el Representante Común podrá revelar al gran público inversionista cualquier información que haya hecho de su conocimiento y que no se haya identificado como información confidencial; y
- (viii) en general, ejercer todas las funciones, facultades y obligaciones que le competen conforme a la LMV, a la LGTOC y a las disposiciones aplicables emitidas por la CNBV y a los sanos usos y prácticas bursátiles a fin de salvaguardar los derechos de los Tenedores.

El Representante Común deberá verificar, a través de la información que se le hubiera proporcionado para tales fines, el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones establecidas a su cargo en el Título correspondiente a cada Emisión, excepto de las obligaciones de índole contable, fiscal, laboral y administrativa de la Emisora previstas en el Título correspondiente que no incidan directamente en el pago de los Certificados Bursátiles.

Para los efectos anteriores, el Representante Común Tendrá el derecho de solicitar a la Emisora, a sus auditores externos, asesores legales o cualquier persona que preste servicios al Emisor en relación con los Certificados Bursátiles, la información y documentación que sea necesaria para verificar el cumplimiento de las obligaciones a que se refiere el párrafo anterior. Al respecto, la Emisora estará obligado a entregar dicha información y de requerir a sus auditores externos, asesores legales o terceros que proporcionen al Representante Común la información y en los plazos que este solicite para el cumplimiento de sus funciones, en el entendido que el Representante Común podrá hacer dicha información del conocimiento de los Tenedores sin que tal revelación se considere que infringe obligación de confidencialidad alguna y en el entendido, además, que los Tenedores estarán obligados a tratar dicha información de manera confidencial y a guardar la debida reserva respecto de la misma. Una vez por cada año calendario, o antes si lo considera conveniente, el Representante Común podrá realizar visitas o revisiones a las personas referidas en este inciso, mediando notificación entregada por escrito realizada con por lo menos 10 (diez) Días Hábiles de anticipación a la fecha en que se desee llevar a cabo la visita o revisión respectiva.

En caso de que el Representante Común no reciba la información solicitada y en los tiempos señalados en el párrafo inmediato anterior, o que tenga conocimiento de cualquier incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente, deberá solicitar inmediatamente a la Emisora que publique o haga del conocimiento del público a través de un evento relevante dicho incumplimiento. En caso de que la Emisora omita divulgar el evento relevante de que se trate, dentro de los 2 (dos) Días Hábiles siguientes a la notificación realizada por el Representante Común, este tendrá la obligación de publicar dicho evento relevante en forma inmediata.

A efecto de estar en posibilidad de cumplir con lo establecido en la presente sección, la asamblea de Tenedores podrá ordenar al Representante Común, o el propio Representante Común tendrá el derecho a solicitar a dicho órgano, la contratación, a cargo de la Emisora o en su defecto, a cargo de los Tenedores, de cualquier tercero especialista en la materia de que se trate, que considere necesario o conveniente para el cumplimiento de sus obligaciones de revisión establecidas en los párrafos que anteceden o en la legislación aplicable, en cuyo caso, el Representante Común estará sujeto a las responsabilidades que establezca la propia asamblea de Tenedores al respecto y, en consecuencia, podrá confiar, actuar y/o abstenerse actuar con base en las determinaciones que lleven a cabo tales especialistas, según lo determine la asamblea de Tenedores; en el entendido que si la asamblea de Tenedores no aprueba dicha contratación, el Representante Común solamente responderá de las actividades que le son directamente imputables en términos del presente título y de la legislación aplicable. En el entendido además que, si la asamblea de Tenedores autoriza la contratación de dichos terceros pero no se proporcionan al Representante Común los recursos suficientes para tales efectos se estará a lo dispuesto por el artículo 281 del Código de Comercio así como a lo establecido en el artículo 2577 del Código Civil para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y sus correlativos en los demás estados de México, con relación a su carácter de mandatario en términos del artículo 217 de la LGTOC, en el entendido, además, que el Representante Común no estará obligado a anticipar las cantidades necesarias para la contratación de dichos terceros especialistas y no será responsable bajo ninguna circunstancia en el retraso de su contratación y/o por falta de recursos para llevar a cabo dicha contratación y/o porque no le sean proporcionados.

El Representante Común deberá rendir cuentas del desempeño de sus funciones, cuando le sean solicitadas por la asamblea de Tenedores o al momento de concluir su encargo.

Todos y cada uno de los actos que lleve a cabo el Representante Común en nombre o por cuenta de los Tenedores, en los términos del Título o de la legislación aplicable, serán obligatorios y se considerarán como aceptados por los Tenedores.

El Representante Común podrá ser removido o sustituido por acuerdo de la asamblea de Tenedores, en el entendido que dicha remoción o sustitución sólo tendrá efectos a partir de la fecha en que un representante común sustituto haya sido designado, haya aceptado el cargo y haya tomado posesión del mismo.

El Representante Común concluirá sus funciones en la fecha en que todos los Certificados Bursátiles sean pagados en su totalidad (incluyendo, para estos efectos, los intereses devengados y no pagados y las demás cantidades pagaderas) o, en su caso, a la fecha en que un representante común sustituto haya sido designado, aceptado el cargo y tomado posesión del mismo. El Representante Común en ningún momento estará obligado a erogar ningún tipo de gasto u honorario o cantidad alguna a cargo de su patrimonio para llevar a cabo todos los actos y funciones que le corresponden por virtud de su encargo.

El Representante Común en ningún momento estará obligado a erogar ningún tipo de gasto o cantidad alguna a cargo de su patrimonio para llevar a cabo todos los actos y funciones que puede o debe llevar a cabo.

Cualquier institución que se desempeñe como representante común conforme al Título podrá renunciar a dicho nombramiento en los casos que se especifican y de conformidad a las disposiciones del artículo 216 de la LGTOC. El representante común en funciones deberá entregar notificación por escrito a la Emisora de su intención de renuncia con por lo menos 60 (sesenta) días naturales de anticipación a la fecha de renuncia, y en todo caso dicha renuncia no será efectiva hasta que un representante común sucesor sea nombrado en una asamblea de Tenedores y el representante común sustituto haya aceptado su designación, lo cual deberá ocurrir dentro de los 60 (sesenta) días naturales siguientes a la notificación de renuncia.

Una vez que el Representante Común sea sustituido, cualquier mención efectuada en el Suplemento y/o Título correspondiente, al Representante Común se entenderá referida al representante común sustituto.

## **2.7 FACULTADES, REGLAS DE INSTALACIÓN Y QUÓRUMS DE LAS ASAMBLEAS DE TENEDORES**

(a) Las asambleas de Tenedores de los Certificados Bursátiles representarán al conjunto de estos y sus decisiones serán tomadas en términos de la legislación aplicable y del Título correspondiente, siendo válidas sus resoluciones respecto de todos los Tenedores, aún respecto de los ausentes y disidentes. En consecuencia, cualquier acto de la Emisora que, en términos del Suplemento y Título correspondiente, se encuentre sujeto a la aprobación de los Tenedores, deberá someterse a la asamblea de Tenedores correspondiente.

(b) La asamblea de Tenedores se reunirá siempre que sea convocada por el Representante Común en el domicilio de éste último y/o a falta o imposibilidad de ello, en el lugar que se determine en la convocatoria respectiva.

(c) Los Tenedores que, en lo individual o conjuntamente, representen por lo menos el 10% (diez por ciento) de los Certificados Bursátiles en circulación de la Emisión, podrán solicitar al Representante Común que convoque a la asamblea de Tenedores, especificando en su petición los puntos que en la asamblea deberán tratarse. La Emisora tendrá derecho, asimismo, de solicitar al Representante Común que convoque a una asamblea de Tenedores especificando en su petición los puntos que en la asamblea deban tratarse. El Representante Común deberá expedir la convocatoria para que la asamblea se reúna dentro del término de 1 (un) mes contado a partir de la fecha en que reciba la solicitud. Si el Representante Común no cumpliera con esta obligación, un juez de primera instancia del domicilio de la Emisora, a petición de los Tenedores solicitantes o de la Emisora, según sea el caso, deberá expedir la convocatoria para la reunión de la asamblea de Tenedores correspondiente.

(d) La convocatoria para las asambleas de Tenedores se publicará una vez, por lo menos, en alguno de los periódicos de mayor circulación a nivel nacional, con cuando menos 10 (diez) días naturales de anticipación a la fecha en que la asamblea de Tenedores deba reunirse, en el entendido que para dicho cálculo, no deberá contemplarse ni la fecha de publicación de la convocatoria ni la fecha de celebración de la asamblea correspondiente. En la convocatoria se expresarán los puntos que en la asamblea deberán tratarse.

(e) Para que una asamblea de Tenedores reunida para tratar asuntos distintos a los señalados en el inciso (f) siguiente se considere legalmente instalada en virtud de primera convocatoria, deberán estar representados en ella, por lo menos, la mitad más uno de los Certificados Bursátiles en circulación de la Emisión correspondiente y sus decisiones serán válidas cuando sean aprobadas por la mitad más uno de los Certificados Bursátiles presentes.

Si la asamblea de Tenedores se reúne en virtud de segunda o ulterior convocatoria para tratar asuntos distintos a los señalados en el inciso (f) siguiente, se considerará legalmente instalada con cualquiera que sea el número de Certificados Bursátiles en ella representados y sus decisiones serán válidas si son aprobadas por los Tenedores que representen la mitad más uno de los Certificados Bursátiles presentes.

(f) En los siguientes casos, se requerirá que estén presentes en la asamblea de Tenedores en virtud de primera convocatoria, cuando menos, aquellos Tenedores que, en lo individual o conjuntamente, representen el 75% (setenta y cinco por ciento) de los Certificados Bursátiles en circulación de la Emisión respectiva, y que las decisiones sean aprobadas por los Tenedores que en lo individual o conjuntamente representen la mitad más uno de los Certificados Bursátiles con derecho a voto presentes en dicha asamblea:

- (1) Cuando se trate de revocar la designación del Representante Común o designar uno nuevo; en el entendido de que los Tenedores de los Certificados Bursátiles solo podrán nombrar como tal a instituciones de crédito o casa de bolsa;
- (2) Cuando se trate de consentir que la Emisora o sus Subsidiarias dejen de cumplir con las obligaciones contenidas en el Suplemento y Título que documente cada Emisión, incluyendo el otorgamiento de prórrogas o esperas a la Emisora o sus Subsidiarias en el cumplimiento de sus obligaciones al amparo del Título correspondiente;
- (3) Cuando se trate de realizar cualquier modificación a los términos y condiciones de los Certificados Bursátiles; salvo que la modificación en cuestión sea para (i) salvar cualquier omisión o defecto en la redacción del Título, (ii) corregir o adicionar cualquier disposición del Título que resulte incongruente con el resto de los mismos, y/o (iii) para satisfacer cualquier requerimiento, condición o lineamiento contenido en una orden, sentencia o disposición legal aplicable, no se requerirá el consentimiento de los Tenedores. En dichos supuestos, la Emisora deberá llevar a cabo los trámites y cumplir con los requisitos necesarios para llevar a cabo el canje del Título correspondiente ante el Indeval, debiendo informar al Indeval por escrito, o por los medios que éste determine, con por lo menos 6 (seis) Días Hábiles de anticipación a que se pretenda llevar a cabo el canje antes indicado, dicho aviso deberá indicar: (i) la fecha en que se llevará a cabo el canje correspondiente; y (ii) todas y cada una de las modificaciones realizadas al Título. Los Tenedores, por la mera adquisición de uno o más Certificados Bursátiles aceptan y facultan al Representante Común a llevar a cabo, sin la celebración de una asamblea, las modificaciones a que se refiere este numeral..

Si la asamblea de Tenedores se reúne en virtud de segunda o ulterior convocatoria para tratar los asuntos señalados anteriormente, se considerará legalmente instalada con cualquiera que sea el número de Certificados Bursátiles en ella representados y sus decisiones serán válidas si son aprobadas por los Tenedores que en lo individual o conjuntamente representen, la mitad más uno de los Certificados Bursátiles presentes.

(g) Para concurrir a las asambleas de Tenedores, los Tenedores deberán depositar las constancias de depósito que expida el Indeval y el listado que al efecto expida la institución (casa de bolsa o intermediario financiero) que tengan la custodia de los Certificados Bursátiles correspondientes, de ser el caso, respecto de los Certificados Bursátiles de los cuales son titulares, en el lugar que se designe en la convocatoria a la asamblea de Tenedores, por lo menos el Día Hábil anterior a la fecha en que la asamblea de Tenedores deba celebrarse. Los Tenedores podrán hacerse representar en la asamblea de Tenedores por apoderado, acreditado con simple carta poder firmada ante 2 (dos) testigos.

(h) En ningún caso podrán ser representados en la asamblea de Tenedores los Certificados Bursátiles que la Emisora o cualquier Parte Relacionada con éstas hayan adquirido, directa o indirectamente, en el mercado, incluyendo sin limitar a sus Subsidiarias. Dichos Certificados Bursátiles no se considerarán para integrar el quórum de instalación y votación en las asambleas de Tenedores.

(i) De cada asamblea se levantará un acta suscrita por quienes hayan fungido como presidente y secretario. Al acta se agregará la lista de asistencia, firmada por los concurrentes y por los escrutadores. Las actas y demás datos y documentos que se refieran a la actuación de las asambleas de Tenedores o del Representante Común, serán conservados por éste y podrán, en todo tiempo, ser consultados por los Tenedores, los cuales tendrán derecho a que, a su costa, el Representante Común les expida copias certificadas de dichos documentos.

(j) Para efectos de calcular el *quorum* de asistencia a las asambleas de Tenedores de la Emisión que corresponda, se tomará como base el número de Certificados Bursátiles en circulación de la Emisión respectiva. La asamblea de Tenedores será presidida por el Representante Común y en ella los Tenedores tendrán derecho a tantos votos como les correspondan en virtud de los Certificados Bursátiles que posean, computándose un voto por cada Certificado Bursátil en circulación (salvo aquellos referidos en el inciso (h) inmediato anterior).

(k) No obstante lo estipulado anteriormente, las resoluciones tomadas fuera de asamblea por unanimidad de los Tenedores que, en lo individual o conjuntamente representen la totalidad de los Certificados Bursátiles en circulación con derecho a voto tendrán, para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieren sido adoptadas reunidos en asamblea, siempre que se confirmen por escrito.

(l) Una vez que se declare instalada la asamblea de Tenedores, los Tenedores no podrán evitar su celebración retirándose de la misma. Se considerará que los Tenedores que se retiren o que no concurran a la reanudación de una asamblea de Tenedores que haya sido aplazada en los términos que autorice el Título o la legislación aplicable, se han abstenido de emitir su voto respecto del(los) asunto(s) que se trate(n).

(m) Cualquier Tenedor o grupo de Tenedores reunidos en una asamblea de Tenedores, que en su conjunto sean titulares del 10% o más del monto en circulación de los Certificados Bursátiles que sean emitidos, tendrán derecho a solicitar al Representante Común que convoque a una asamblea de Tenedores, así como a que se aplaze por una sola vez, por 3 (tres) Días Hábiles y sin necesidad de nueva convocatoria, la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados.

Nada de lo contenido en el presente prospecto limitará o afectará los derechos que, en su caso, tuvieren los Tenedores de conformidad con el Artículo 223 de la LGTOC.



## 2.8 PARTICIPANTES RELEVANTES

Las personas que se señalan a continuación, con el carácter que se indica, participaron en la asesoría y consultoría relacionada con el Programa de los Certificados Bursátiles a que hace referencia el presente Prospecto:

Nombre	Papel desempeñado en el Programa	Personas Involucradas
 Grupo Industrial Saltillo, S.A.B. de C.V.	Emisora	Jorge Mario Guzmán Guzmán Saúl Castañeda de Hoyos José Patricio González Chavarría Carlos Castañeda Alvarado Eugenio Martínez Reyes
 Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México	Intermediario Colocador Líder	Octavio José Calvo Barbeau Pedro Struck Garza Lorenzo Donini Ferreti Macedo María Eugenia Delgadillo Marín
 KPMG Cárdenas Dosal, S.C.	Auditor Externo de la Emisora	Rogelio Berlanga Coronado Leandro Castillo Parada
 SANTAMARINA Y STETA Santamarina y Steta, S.C.	Asesores Legales Externos de la Emisora	Jorge Alejandro Barrero Stahl Alfonso Castro Díaz Carlos Edmundo Argüelles González José Carlos Vera Avalos
 Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero	Representante Común	Héctor Eduardo Vázquez Abén

La persona encargada de Relaciones con Inversionistas es Saúl Castañeda de Hoyos, Director de Relaciones con Inversionistas de Grupo Industrial Saltillo, S.A.B. de C.V., con domicilio en Blvd. Venustiano Carranca No. 4010, Col. Villa Olímpica, Saltillo, Coahuila, 25230, México; al siguiente teléfono: +52 (844) 411-1150 o dirección de correo electrónico: [saul.castaneda@gis.com.mx](mailto:saul.castaneda@gis.com.mx).

## **III. LA EMISORA**

### **3.1 HISTORIA Y DESARROLLO DE LA EMISORA**

La Información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora como referencia del Punto 2. a) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>.

Adicionalmente a lo señalado en dicho Reporte Anual 2015, como antes se menciona, en diciembre de 2016 GISSA completó la adquisición de Infun Group, que contaba con una deuda neta de aproximadamente EUR€40 millones, a un precio total de compra de EUR€280 millones, de los cuales EUR€180 millones fueron pagados en diciembre de 2016 y los EUR€100 millones restantes serán pagados a más tardar en diciembre de 2018. Infun Group es un importante jugador en el mercado europeo y de China, diseña, produce y maquina piezas y componentes para motor, transmisión y suspensión en la industria automotriz a través de procesos tecnológicamente avanzados. Infun Group posee cuatro unidades productivas en Europa y dos en China. La adquisición de Infun Group forma parte de la estrategia de GISSA para complementar y fortalecer su portafolio del Sector Autopartes, ayudando a consolidar una mayor ventaja competitiva. Estos esfuerzos le permitirán avanzar hacia una presencia global para asegurar abasto en diversas regiones y niveles de competitividad de clase mundial.

La adquisición de Infun Group encuadra dentro del proceso de internacionalización de GISSA, refuerza su presencia en Europa iniciada mediante la compra de ACE Group y representa el inicio de operaciones en Asia.

### **3.2 DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO**

La Información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora como referencia del Punto 2. b) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>.

Asimismo, véase la sección *I. INFORMACIÓN GENERAL - 1.2 Resumen Ejecutivo – 1.21. La Compañía – Eventos destacados en ejercicio 2016* de este Prospecto, mediante la cual se establece como la Emisora, a efecto de complementar y fortalecer su portafolio en el Sector Autopartes e impulsar su negocio en el mercado Europeo, completó la adquisición de Infun Group.

#### **3.2.1 Actividad Principal**

La Información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora como referencia del Punto 2. b) i) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>.

#### **3.2.2 Canales de Distribución**

La Información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora como referencia del Punto 2. b) ii) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>.

### **3.2.3 Patentes, Licencias, Marcas y otros Contratos**

La Información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora como referencia del Punto 2. b) iii) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>.

### **3.2.4 Principales Clientes**

La Información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora como referencia del Punto 2. b) iv) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>.

En virtud de la adquisición de Infun Group, se incorporan como clientes relevantes del Sector Autopartes a los siguientes: Ford, Renault, Fiat, GM y Volvo.

### **3.2.5 Legislación Aplicable y Situación Tributaria**

La Información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora como referencia del Punto 2. b) v) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>.

### **3.2.6 Recursos Humanos**

La Información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora como referencia del Punto 2. b) vi) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>.

La variación entre el personal de GISSA a diciembre de 2014 frente al existente a diciembre de 2015 fue debido a la adquisición de ACE en diciembre de 2015, el cual puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>.

### **3.2.7 Desempeño Ambiental**

La Información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora como referencia del Punto 2. b) vii) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>.

### **3.2.8 Información del Mercado**

La Información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora como referencia del Punto 2. b) viii) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>.

### **3.2.9 Estructura Corporativa**

La Información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora como referencia del Punto 2. b) ix) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>.

### **3.2.10 Descripción de los Principales Activos**

La Información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora como referencia del Punto 2. b) x) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>.

### **3.2.11 Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales**

La Información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora como referencia del Punto 2. b) xi) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>.

Desde de la fecha de presentación del Reporte Anual 2015 a esta fecha, ni GISSA, ni sus Subsidiarias, al mejor saber y entender de GISSA, ni los accionistas principales, consejeros o funcionarios principales de GISSA son parte de juicio, litigio o procedimiento alguno que, en opinión de su administración, en caso de resolverse en forma desfavorable, pudiera afectar en forma importante a la operación, los resultados de operación, la situación financiera o las perspectivas de GISSA.

GISSA es parte en ciertos procedimientos legales de carácter laboral, civil, mercantil, administrativo y fiscal que son incidentales a sus operaciones ordinarias. GISSA considera que las responsabilidades que pudieran determinarse como consecuencia de esos procedimientos no tendrían un efecto adverso importante en su operación, los resultados de operación, la situación financiera o las perspectivas de GISSA.

### **3.2.12 Acciones Representativas del Capital Social**

La Información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora como referencia del Punto 2. b) xii) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>.

### **3.2.13 Dividendos**

La Información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora como referencia del Punto 2. b) xiii) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>.

## IV. INFORMACIÓN FINANCIERA

### 4.1 INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

La Información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora como referencia del Punto 3. a) del Reporte Anual 2015 el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016, la declaración de información sobre reestructuración societaria de la Emisora presentada a la CNBV y a la BMV el 24 de noviembre de 2016 y del reporte trimestral de la Emisora por el trimestre terminado el 30 de septiembre de 2016, el cual fue presentado a la BMV el 20 de octubre de 2016, y que pueden ser consultados en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx).

#### Acontecimientos Recientes

Con la finalidad de contribuir a una mejor presentación de los resultados consolidados de operación de la Compañía y homologarla a la práctica de la industria, a partir del primer trimestre de 2016, los ingresos y costos financieros (RIF Operativo) relacionados con las partidas monetarias del Capital de Trabajo, ya no formarán parte de la Utilidad de Operación y serán reclasificados al RIF Estructura (debajo de UAFIR). Para efectos de consistencia y comparabilidad, la información de 2015 que se utiliza en comparación con la de 2016 se presenta ahora con este criterio (el criterio no se encuentra aplicado en la información de los ejercicios anteriores que no se encuentra comparada contra el ejercicio 2016).

Los efectos de haber aplicado esta reclasificación en la Utilidad de Operación de los estados financieros consolidados de la Emisora de 2013, 2014 y 2015 hubieran sido los siguientes:

	2013	2014	2015
UAFIR Original	590,001	648,187	929,265
UAFIR Reexpresada	613,343	644,326	970,257

Millones de Pesos

La Compañía está en proceso de regularizar la debida importación de cierta maquinaria y equipo, por aspectos de suficiencia de documentación. Asimismo, está atendiendo el retiro, reparación o sustitución de ciertas unidades exportadas que se detectaron fuera de norma. Derivado de lo anterior, durante el primer semestre de 2016 se incurrió en una provisión por \$40 millones de Pesos. La Compañía estima que la totalidad de cargos, provisiones, reservas y el efecto económico de esas situaciones, no sea material para los estados financieros consolidados del Grupo en su conjunto.

El 12 de abril de 2016 GISSA celebró su Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas, en la que uno de los acuerdos adoptados fue el pago de un dividendo de \$0.60 M.N. por acción a partir del 20 de abril, y hasta \$0.40 M.N. adicionales por acción, quedando el Consejo facultado para evaluar y decidir su posible pago.

### 4.2 INFORMACIÓN FINANCIERA POR LÍNEA DE NEGOCIO, ZONA GEOGRÁFICA Y VENTAS DE EXPORTACIÓN

La Información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora como referencia del Punto 3. b) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>.

Adicionalmente a la información incorporada como referencia, a continuación se presenta información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación de la Emisora por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2016 y 2015.

La distribución de ventas por Sectores, nacional y de exportación, por los períodos de nueve meses

<b>Ventas netas (millones)</b>	<b>3T16</b>	<b>3T15</b>	<b>Var %</b>	<b>9M16</b>	<b>9M15</b>	<b>Var %</b>
<b>Pesos</b>	3,648	2,871	27%	10,720	8,352	28%
<i>Sector Autopartes</i>	1,659	1,041	59%	4,992	3,030	65%
<i>Sector Construcción</i>	1,636	1,500	9%	4,649	4,298	8%
<i>Sector Hogar</i>	317	311	2%	989	983	1%
<b>Dólares</b>	195	175	11%	587	537	9%
<i>Sector Autopartes</i>	89	63	40%	273	195	40%
<i>Sector Construcción</i>	87	91	(4%)	255	276	(8%)
<i>Sector Hogar</i>	17	19	(11%)	54	63	(14%)

terminados al 30 de septiembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

<b>UAFIR (millones)</b>	<b>3T16</b>	<b>3T15</b>	<b>Var %</b>	<b>9M16</b>	<b>9M15</b>	<b>Var %</b>
<b>Pesos</b>						
<i>Consolidado</i>	403	286	41%	1,169	805	45%
<i>Margen</i>	11%	10%		11%	10%	
<i>Sector Autopartes</i>	228	169	35%	799	518	54%
<i>Margen</i>	14%	16%		16%	17%	
<i>Sector Construcción</i>	110	95	16%	222	268	(17%)
<i>Margen</i>	7%	6%		5%	6%	
<i>Sector Hogar</i>	6	16	(65%)	48	48	(0%)
<i>Margen</i>	2%	5%		5%	5%	

<b>UAFIRDA (millones)</b>	<b>3T16</b>	<b>3T15</b>	<b>Var %</b>	<b>9M16</b>	<b>9M15</b>	<b>Var %</b>
<b>Pesos</b>						
<i>Consolidado</i>	562	403	39%	1,640	1,145	43%
<i>Margen</i>	15%	14%		15%	14%	
<i>Sector Autopartes</i>	327	233	40%	1,092	701	56%
<i>Margen</i>	20%	22%		22%	23%	
<i>Sector Construcción</i>	153	133	14%	350	382	(8%)
<i>Margen</i>	9%	9%		8%	9%	
<i>Sector Hogar</i>	17	25	(35%)	80	76	4%
<i>Margen</i>	5%	8%		8%	8%	

<b><u>Acumulado a Sep-16</u></b>	Fundición de Autopartes	Construcción <sup>(1)</sup>	Hogar	Eliminaciones	<b>Consolidado</b>
Ventas netas	\$ 4,991,738	4,649,301	988,508	90,212	10,719,759
Venta nacional	0	3,601,670	878,160	90,212	4,570,041
Venta exportación	4,991,738	1,047,631	110,348	0	6,149,718
Utilidad de operación	\$ 798,542	222,362	47,851	100,126	1,168,881
Utilidad neta	\$ 317,708	(33,212)	(3,152)	550,926	832,270
Total activo	\$ 8,819,918	5,526,910	973,859	2,236,790	17,557,477
Total pasivo	\$ 3,556,645	2,062,616	289,334	631,091	6,539,686
Dep y Amort	\$ 293,378	128,137	31,718	17,893	471,126
UAFIRDA	\$ 1,091,920	350,499	79,569	118,019	1,640,007

<b><u>Acumulado a Sep-15</u></b>	Fundición de Autopartes	Construcción <sup>(1)</sup>	Hogar	Eliminaciones	<b>Consolidado</b>
Ventas netas	\$ 3,030,426	4,298,037	983,329	40,497	8,352,289
Venta nacional	0	3,272,247	896,729	40,149	4,209,125
Venta exportación	3,030,426	1,025,790	86,600	348	4,143,164
Utilidad de operación	\$ 518,384	267,589	47,973	(29,050)	804,896
Utilidad neta	\$ 285,248	30,871	(5,956)	221,718	531,881
Dep y Amort	\$ 183,035	114,580	28,432	14,140	340,187
UAFIRDA	\$ 701,419	382,169	76,405	(14,910)	1,145,083

<b><u>A Dic-15</u></b>	Fundición de Autopartes	Construcción <sup>(1)</sup>	Hogar	Eliminaciones	<b>Consolidado</b>
Total activo	\$ 6,712,672	5,226,596	915,753	3,484,352	16,339,373
Total pasivo	\$ 1,970,503	1,751,596	228,852	2,438,803	6,389,754

<sup>(1)</sup> El segmento construcción incluye un sub segmento dedicado a la fabricación y comercialización de calentadores para agua el cual representa el 12.7 % y 15.8% de la venta neta consolidada, -3.7% y 10.7% de la utilidad neta consolidada al 30 de septiembre de 2016 y 2015, respectivamente. Y representa el 7.6% al 30 de septiembre de 2016 y 8.3% al 31 de diciembre de 2015 de los activos totales consolidados.

<b><u>Acumulado a Sep-16</u></b>	Calentadores	% s/Construcción	% s/Consolidado
Ventas netas	\$ 1,361,859	29.3%	12.7%
Utilidad neta	\$ (31,078)	93.6%	-3.7%
Total activo	\$ 1,329,926	24.1%	7.6%

<b><u>Acumulado a Sep-15</u></b>	Calentadores		
Ventas netas	\$ 1,318,014	30.7%	15.8%
Utilidad neta	\$ 57,062	184.8%	10.7%

<b><u>A Dic-15</u></b>			
Total activo	\$ 1,350,311	25.8%	8.3%



## Sector Autopartes

### Panorama

Los ingresos del Sector Autopartes representaron el 46% de los ingresos consolidados en el tercer trimestre de 2016, proporción significativamente superior al 36% observado en el tercer trimestre de 2015. Este efecto se explica por la incorporación de Automotive Components Europe (ACE).

Ventas (millones)	3T16	3T15	Var %	9M16	9M15	Var %
<b>Pesos</b>	<b>1,659</b>	<b>1,041</b>	<b>59%</b>	<b>4,992</b>	<b>3,030</b>	<b>65%</b>
Cifunsa	1,081	1,041	4%	3,154	3,030	4%
ACE *	578	495	17%	1,838	1,513	21%
<b>Dólares</b>	<b>89</b>	<b>63</b>	<b>40%</b>	<b>273</b>	<b>195</b>	<b>40%</b>
Cifunsa	58	63	(9%)	173	195	(11%)
ACE *	31	30	2%	101	97	3%

\* Nota: Para fines de comparabilidad, y sólo en este renglón, se muestran cifras de ACE en 2015. La adquisición de ACE se consolida en resultados a partir del primer trimestre de 2016, por lo que los totales de Pesos y Dólares no lo incluyen para 2015.

### Ventas

Los ingresos del Sector para el tercer trimestre del año, medidos en dólares, mostraron un crecimiento de 40% respecto al nivel registrado en el mismo periodo del año previo, por la incorporación de ACE al portafolio. Cifunsa refleja una reducción de 9% que se explica principalmente por la transferencia de volumen a Evercast y una disminución en precio de venta debido a la indexación (*surcharge*) de algunas materias primas.

La conversión de la planta de República Checa a partes para freno en hierro nodular, que se ha realizado en ACE, fue el principal impulsor de crecimiento en los ingresos de este Negocio en comparación con el tercer trimestre de 2015.

UAFIR y UAFIRDA

UAFIR (millones)	3T16	3T15	Var %	9M16	9M15	Var %
<b>Pesos</b>	<b>228</b>	<b>169</b>	<b>35%</b>	<b>799</b>	<b>518</b>	<b>54%</b>
<i>Margen</i>	<b>14%</b>	<b>16%</b>		<b>16%</b>	<b>17%</b>	
Cifunsa	173	169	3%	597	518	15%
<i>Margen</i>	16%	16%		19%	17%	
ACE *	58	44	31%	211	130	63%
<i>Margen</i>	10%	9%		11%	9%	
<b>Dólares</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>19%</b>	<b>44</b>	<b>33</b>	<b>31%</b>
Cifunsa	9	10	(10%)	33	33	(2%)
ACE *	3	3	15%	12	8	39%

UAFIRDA (millones)	3T16	3T15	Var %	9M16	9M15	Var %
<b>Pesos</b>	<b>327</b>	<b>233</b>	<b>40%</b>	<b>1,092</b>	<b>701</b>	<b>56%</b>
<i>Margen</i>	<b>20%</b>	<b>22%</b>		<b>22%</b>	<b>23%</b>	
Cifunsa	247	233	6%	808	701	15%
<i>Margen</i>	23%	22%		26%	23%	
ACE *	81	64	27%	284	191	48%
<i>Margen</i>	14%	13%		15%	13%	
<b>Dólares</b>	<b>17</b>	<b>14</b>	<b>23%</b>	<b>60</b>	<b>45</b>	<b>33%</b>
Cifunsa	13	14	(7%)	44	45	(2%)
ACE *	4	4	11%	16	12	26%

\* Nota: Para fines de comparabilidad, y sólo en este renglón, se muestran cifras de ACE en 2015. La adquisición de ACE se consolida en resultados a partir del primer trimestre de 2016, por lo que los totales de Pesos y Dólares no lo incluyen para 2015.

El margen de UAFIRDA a ventas se contrae de 22.4% a 19.7%. Esta reducción se explica principalmente por la transferencia de volumen de Cifunsa a Evercast, entidad que en apego a las disposiciones contables vigentes no puede consolidarse.

## Sector Construcción

### *Panorama*

Los ingresos del Sector Construcción en el tercer trimestre de 2016 representaron el 45% de las ventas consolidadas, cifra menor a la proporción de 53% alcanzada en el tercer trimestre de 2015. Dicha disminución se atribuye al fortalecimiento que adquiere el Sector Autopartes con la adquisición de ACE.

### *Ventas*

Las ventas del sector se integran como sigue.

Ventas (millones)	3T16	3T15	Var %	9M16	9M15	Var %
<b>Ventas (Pesos)</b>	1,636	1,500	9%	4,649	4,298	8%
<i>Recubrimientos Cerámicos</i>	1,007	903	12%	2,889	2,553	13%
<i>Calentadores para Agua</i>	500	453	10%	1,362	1,318	3%
<i>Fluida</i>	137	152	(10%)	427	458	(7%)

En el tercer trimestre del año, los ingresos del Sector Construcción reflejaron un avance de 9%, al compararse con los obtenidos en el mismo periodo del año previo, apoyados por crecimientos relevantes en Vitromex (Recubrimientos Cerámicos) y Calorex (Calentadores para Agua).

Vitromex presentó un incremento en sus ingresos de 12% en comparación con el tercer trimestre de 2015, impulsado por un mayor volumen y mejor mezcla en canales de distribuidores y Centros de Hogar (*Home Centers*).

Respecto del tercer trimestre, Calorex refleja un crecimiento de 10% en sus ingresos, lo cual se atribuye a un relevante desempeño en el canal Construcción, al incrementarse prospección con nuevas constructoras y especificación en obras de vivienda media y residencial.

El Negocio de Conducción de Fluidos muestra una disminución de 10%, que se explica por la intensa rivalidad de precios en el mercado, particularmente vs fabricantes nacionales, por el fuerte impacto que tiene la devaluación del peso en nuestro modelo de comercialización.

## UAFIR y UAFIRDA

UAFIR (millones)	3T16	3T15	Var %	9m16	9m15	Var %
<b>Pesos</b>	110	95	16%	222	268	(17%)
<b>Margen</b>	7%	6%		5%	6%	
<b>Dólares</b>	6	6	1%	12	17	(29%)

UAFIRDA (millones)	3T16	3T15	Var %	9M16	9M15	Var %
<b>Pesos</b>	153	133	14%	350	382	(8%)
<b>Margen</b>	9%	9%		8%	9%	
<b>Dólares</b>	8	8	0%	19	25	(22%)

La UAFIR y UAFIRDA del Sector Construcción presentaron incrementos de 16% y 14% en comparación con el tercer trimestre de 2015, respectivamente.

Este importante avance se explica principalmente por:

- Mayor volumen desplazado en Vitromex y Calorex.
- Efecto favorable de precio y mezcla de Vitromex.

## Sector Hogar

### Panorama

Los ingresos del Sector Hogar en el tercer trimestre de 2016 representaron el 9% de las ventas consolidadas, proporción inferior al 11% correspondiente al tercer trimestre de 2015. Esta reducción se explica, principalmente por el fortalecimiento del Sector Autopartes con la adquisición de ACE.

### Ventas

Ventas (millones)	3T16	3T15	Var %	9M16	9M15	Var %
<b>Pesos</b>	317	311	2%	989	983	1%

Las ventas del tercer trimestre de 2016 reflejaron un crecimiento de 2% en comparación con las registradas en el tercer trimestre de 2015. Este efecto se explica principalmente por un desempeño relevante en la categoría de Peltre, así como mayor venta en las líneas de Cerámica y Ollas de Presión.

### UAFIR y UAFIRDA

UAFIR (millones)	3T16	3T15	Var %	9M16	9M15	Var %
<b>Pesos</b>	6	16	(65%)	48	48	(0%)
<b>Margen</b>	2%	5%		5%	5%	
<b>Dólares</b>	0	1	(69%)	3	3	(15%)

UAFIRDA (millones)	3T16	3T15	Var %	9M16	9M15	Var %
<b>Pesos</b>	17	25	(35%)	80	76	4%
<b>Margen</b>	5%	8%		8%	8%	
<b>Dólares</b>	1	2	(43%)	4	5	(11%)

La UAFIR y UAFIRDA de este Sector presentaron reducción respecto al tercer trimestre de 2015; de (65%) y (35%) respectivamente, afectado por el encarecimiento de materiales dolarizados y mayores gastos fijos.

### 4.3 INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES

La Información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora como referencia del Punto 3. c) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>.

Adicionalmente a la información incorporada como referencia, a continuación se presenta informe de créditos relevantes de la Emisora y sus Subsidiarias al 30 de septiembre de 2016.

#### Préstamos bancarios de corto plazo

Al 30 de septiembre de 2016 no existen préstamos bancarios de corto plazo contratados. Como se describe a continuación, el saldo que se aprecia en el estado financiero consolidado como pasivo circulante corresponde a la porción circulante del crédito a largo plazo.

## Préstamos de largo plazo

Al 30 de septiembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 los préstamos bancarios se integran como sigue, con cifras en millones de Pesos:

	<u>Sept</u> <u>2016</u>	<u>Dic</u> <u>2015</u>
Contrato de apertura de crédito a largo plazo de Tisamatic, S. de R.L. de C.V. como acreditado con Banco Santander, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México y Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. como acreditantes hasta por US\$30 millones y con un saldo insoluto al 30 de septiembre de 2016 de US\$15 millones, pagadero a 5.5 años a partir del 2014 y hasta el 2018 con un periodo de gracia en el pago de capital de un año. Los intereses se amortizan trimestralmente en marzo, junio, septiembre y diciembre. La tasa es variable con base a LIBOR más una sobretasa que va del 3% al 4% en función del índice de apalancamiento. *Ver NOTA 1	\$ 287.2	342.4
Contrato de apertura de crédito a largo plazo de Grupo Industrial Saltillo, S.A.B. de C.V. como acreditado con Banco Santander, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México como Banco Agente, y Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., BBVA Bancomer, S.A., Comerica Bank, HSBC México, Scotiabank Inverlat, S.A. y Banco Santander México, S.A. como Acreedores Financieros, hasta por US\$76.5 millones, pagadero a 5 años a partir del 2015 y hasta el 2020 con un periodo de gracia en el pago de capital de un año. Los intereses se amortizan trimestralmente en marzo, junio, septiembre y diciembre. La tasa es variable con base a LIBOR más una sobretasa que va del 2.25% al 3.50% en función del índice de apalancamiento. Este contrato está avalado por Calentadores de América, S.A. de C.V., Cinsa, S.A. de C.V., Cifunsa del Bajío, S.A. de C.V., Manufacturas Vitromex, S.A. de C.V., Fluida, S.A. de C.V. y Tisamatic, S. de R.L. de C.V. como Obligados Solidarios. **Ver NOTA 2	1,468.1	1,304.8
Financiamiento de Fuchosa, S.L.U. como acreditado con el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, Entidad Pública Empresarial, para el desarrollo de varios proyectos tecnológicos de investigación y desarrollo, por hasta un monto conjunto de EUR€2 millones, a tasas preferenciales, con pagos diversos de capital, plazos variados que van desde 2 hasta 11 años.	33.7	34.8
Financiamiento de Fuchosa, S.L.U. como acreditado con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, para proyecto de desarrollo tecnológico, por hasta EUR€778 miles, a tasa preferencial y por un plazo de 9 años.	16.0	13.7

Financiamiento de Fuchosa, S.L.U. como acreditado con la Sociedad Para La Promoción y Reconversión Industrial, para proyecto de desarrollo tecnológico, por hasta EUR€122 miles, a tasa preferencial y por un plazo de 13 meses.	2.7	-
Contrato de apertura de crédito a largo plazo de Fuchosa, S.L.U. como acreditado con Caixa Bank, S.A. como acreedor bancario hasta por EUR€2 millones. Las amortizaciones son trimestrales, con una tasa fija del 1.25% anual, a un plazo de 5 años.	43.4	37.7
Contrato de apertura de crédito a largo plazo de Fuchosa, S.L.U. como acreditado con Bankinter, S.A. como acreedor bancario hasta por EUR€2 millones. Las amortizaciones son trimestrales, con una tasa fija del 1.30% anual, a un plazo de 4 años.	32.8	35.4
Contrato de apertura de crédito a largo plazo de Feramo Metallum, International, S.R.O. como acreditado con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. como acreedor bancario hasta por EUR€3 millones, con una tasa fija del 1.50% anual, a un plazo de 5 años. Este crédito cuenta con la garantía solidaria de ACE Boroa, S.L.U. y Fuchosa, S.L.U.	65.2	56.5
Línea de crédito de sobregiro de Feramo Metallum, International S.R.O. como acreditado con Banco Popular Español, S.A. como Acreedor Bancario hasta por EUR€2 millones, con una tasa fija del 3.25% anual. Este crédito cuenta con la garantía solidaria de ACE Boroa, S.L.U.	-	5.3
Línea de crédito para sobregiro de European Brakes and Chasis Components SP. Z.O.O. con Banco Zachodni WBK, S.A. como Acreedor Bancario por hasta EUR€2 millones con una tasa fija del 1.40% anual.	14.2	-
Línea de crédito revolvente de European Brakes and Chasis Components SP. Z O.O. como acreditado con Banco Zachodni WBK, S.A. como acreedor bancario hasta por EUR€3.5 millones, con una tasa variable de EURIBOR 1M + 1.6%. Con vencimiento hasta el 2017.	24.4	28.3
Contrato de apertura de crédito a largo plazo de ACE Boroa, S.L.U., como acreditado con CaixaBank, S.A., Banco Santander, S.A., como Entidades Financiadoras y <i>Bookrunners</i> Banco Popular Español, S.A., Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., Bankinter, S.A., como Entidades Financiadoras CaixaBank, S.A. / Banco Santander, S.A., como Agente y CaixaBank, S.A., como Agente de Garantías, por hasta EUR€15 millones y con un saldo insoluto de EUR€10.0 millones. Cuenta con una tasa variable de Euribor 6M más un margen de 2.25%. Este crédito cuenta con la garantía solidaria de Fuchosa, S.L.U., European Brakes and Chasis Components SP. Z O.O., Feramo Metallum, International S.R.O., Automotive Components Europe S.A. y ACE 4, A.I.E.	211.0	232.4

Línea de sobregiro a largo plazo de ACE Boroa, S.L.U. como acreditado con CaixaBank, S.A., Banco Santander, S.A., como Entidades Financiadoras y Bookrunners Banco Popular Español, S.A., Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., Bankinter, S.A., como Entidades Financiadoras CaixaBank, S.A. / Banco Santander, S.A., como Agente y CaixaBank, S.A., como Agente de Garantías, por hasta EUR \$5 millones y con un saldo insoluto de EUR\$1.4 millones. Cuenta con una tasa variable de Euribor 6M más un margen de 2.25%. Este crédito cuenta con la garantía solidaria de Fuchosa, S.L.U., European Brakes and Chasis Components SP. Z O.O., Feramo Metallum, International S.R.O., Automotive Components Europe S.A. y ACE 4, A.I.E.

	-	26.4
<b>Gran Total</b>	2,198.7	<u>2,117.7</u>
<b>Porción circulante de la deuda a largo plazo</b>	<u>520.0</u>	<u>197.5</u>
<b>Deuda a largo plazo</b>	\$ <u>1,678.7</u>	<u>1,920.2</u>

Los vencimientos de la deuda a largo plazo, en millones de Pesos, se detallan a continuación:

A partir del año 2	\$ 611.0
A partir del año 3	494.4
A partir del año 4	454.4
A partir del año 5	118.9
en delante	
	\$ <u>1,678.7</u>

\* NOTA 1 - El crédito de Tisamatic, S. de R.L. de C.V. fue liquidado totalmente el 27 de diciembre de 2016 con los recursos obtenidos de la extensión del crédito de Grupo Industrial Saltillo, S.A.B. de C.V. descrito en la \*\*NOTA 2. Al 30 de septiembre de 2016, el saldo insoluto del crédito de Tisamatic, S. de R.L. de C.V., era \$290.6 millones de Pesos mismos que se presentan netos de \$3.4 millones de Pesos por gastos de contratación de dicho crédito, esto para efectos de presentación en el estado consolidado de situación financiera en cumplimiento a las NIIF vigentes aplicables a la Emisora.



\*\* NOTA 2 – El 23 de diciembre de 2016, Grupo Industrial Saltillo, S.A.B. de C.V. suscribió un convenio modificatorio y reexpresión del contrato de apertura de crédito a largo plazo (Amended and Restated Credit Agreement), conforme al cual se acordó la modificación del mismo para ahora incluir la participación de HSBC Bank USA, N.A., como agente administrativo y de garantías, HSBC Securities (USA) Inc., The Bank of Nova Scotia y Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, como concertadores líderes conjuntos, y Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y The Bank of Nova Scotia, como acreditantes, así como ampliar el monto del crédito de US\$76.5 millones a US\$276.5 millones, cuyos recursos fueron dispuestos el 27 de diciembre de 2016, pagadero a 5 años a partir del 2018 y hasta el 2021 con amortizaciones crecientes y un periodo de gracia en el pago de capital de un año. Los intereses se amortizan trimestralmente en marzo, junio, septiembre y diciembre. La tasa es variable con base a LIBOR más una sobretasa que va del 2.25% al 4.50% en función del índice de apalancamiento. Este contrato está sigue estando avalado por Calentadores de América, S.A. de C.V., Cinsa, S.A. de C.V., Cifunsa del Bajío, S.A. de C.V., Manufacturas Vitromex, S.A. de C.V., Fluida, S.A. de C.V. y Tisamatic, S. de R.L. de C.V. como Obligados Solidarios. Para garantizar las obligaciones del crédito también se otorgaron en garantía las participaciones sociales de las siguientes subsidiarias del acreditado: Infun, Altec e ISLO Automotive, S.L., esta última propietaria de las acciones de Automotive Components Europe, S.A. Además se acordó el otorgamiento de una línea revolvente por hasta US\$50 millones, misma que a la fecha no ha sido dispuesta. Al 30 de septiembre de 2016, el saldo insoluto del crédito de Grupo Industrial Saltillo, S.A.B. de C.V., era \$1,482.1 millones de Pesos, mismos que se presentan netos de \$14.1 millones de Pesos por gastos de contratación de dicho crédito, esto para efectos de presentación en el estado consolidado de situación financiera en cumplimiento a las NIIF vigentes aplicables a la Emisora.

El saldo insoluto del crédito de ACE Boroa, S.L.U., es por \$217.0 millones de Pesos de los cuales se restan \$6.2 millones de Pesos por gastos de contratación de dicho crédito.

El saldo insoluto de los financiamientos otorgados a Fuchosa, S.L.U. por parte del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio es por \$53.9 millones de Pesos de los cuales se disminuye en \$4.1 millones de Pesos, por concepto de ajuste a tasa de efectiva de mercado.

Al 30 de septiembre de 2016, la Compañía y sus Subsidiarias han cumplido con las obligaciones de hacer, de no hacer y obligaciones financieras (en su caso), establecidas en los diversos contratos de deuda antes mencionados, o bien han obtenido las dispensas necesarias de sus acreedores para aquellos asuntos que pudieran representar un incumplimiento.

En virtud de la adquisición de Infun Group descrita en la sección “Eventos destacados en ejercicio 2016” de la Sección 1.2.1 “La Compañía” de este Prospecto, los préstamos bancarios a largo plazo ahora incluyen adicionalmente los préstamos del Infun Group que en su conjunto ascienden a un total equivalente a EUR€69.5 millones de Euros, los cuales incluyen créditos en las coinversiones Ineder e Infun Ederlan, por un monto equivalente a EUR€11.3 millones de Euros.

## **b) Arrendamientos financieros**

Algunas compañías Subsidiarias de GISSA llevaron a cabo contratos de arrendamiento financiero para la adquisición de diversos activos fijos, los cuales reúnen las características necesarias de acuerdo a la normatividad en la cual se reportan, para ser considerados como tal. De acuerdo a la normatividad mencionada estos arrendamientos son considerados como pasivo financiero.

Estos arrendamientos se detallan a continuación:

	<u>Sep</u> <u>2016</u>	<u>Dic</u> <u>2015</u>
Feramo Metallum, International S.R.O., cuenta con diversos arrendamientos financieros para la adquisición de activos fijos. Al 30 de septiembre de 2016, el saldo insoluto de estos instrumentos es por EUR€0.12 millones.	\$ 2.7	1.4
European Brakes and Chasis Components SP. Z O.O., cuenta con diversos arrendamientos financieros para la adquisición de activos fijos. Al 30 de septiembre de 2016, el saldo insoluto de estos instrumentos es por EUR€0.97 millones.	\$ 21.0	18.8
<b>Gran total</b>	<u>23.7</u>	<u>20.2</u>
<b>Porción circulante de la deuda a largo plazo</b>	<u>7.1</u>	<u>4.8</u>
<b>Deuda a largo plazo</b>	<u>\$ 16.6</u>	<u>15.4</u>

Los vencimientos de los arrendamientos a largo plazo al 30 de septiembre de 2016, en millones de Pesos, se detallan a continuación:

A partir del año 2	\$ 5.9
A partir del año 3	6.0
A partir del año 4	3.8
A partir del año 5	0.9
en delante	
	<u>\$ 16.6</u>

El saldo insoluto de uno de los arrendamientos financieros de European Brakes and Chasis Components SP. Z O.O. es de \$6.5 millones de Pesos, de los cuales se disminuye en \$0.04 millones de Pesos, por concepto de gastos de contratación de dicho arrendamiento.

En virtud de la adquisición de Infun Group descrita en la sección “Eventos destacados en ejercicio 2016” de la Sección 1.2.1 “La Compañía” de este Prospecto, los arrendamientos financieros que de acuerdo a la normatividad mencionada son considerados como pasivo financiero ahora incluyen adicionalmente los arrendamientos financieros del Infun Group que en su conjunto ascienden a un total de EUR€2.9 millones.

#### *Otros compromisos crediticios*

El 23 de agosto de 2012 se aprobó una línea de crédito en cuenta corriente al financiamiento de proveedores de la Compañía mediante descuento electrónico y bajo el esquema de cadenas productivas hasta por un importe de \$300 millones de Pesos con Nacional Financiera, S.N.C. Al 30 de septiembre de 2016 y 2015, se tenía dispuesto un monto de \$265 y \$255 millones de Pesos pagaderos a 90 días,

respectivamente. La Compañía es Obligado Solidario en este contrato de línea de crédito en cuenta corriente para factoraje a proveedores.

Al 30 de septiembre de 2016, aval otorgado por Calentadores de América, S.A. de C.V., Cinsa, S.A. de C.V., Cifunsa del Bajío, S.A. de C.V., Manufacturas Vitromex, S.A. de C.V., Fluida, S.A. de C.V., Tisamatic, S de R.L. de C.V., a favor de Grupo Industrial Saltillo, S.A.B. de C.V. en un contrato de crédito a largo plazo con Banco Santander (México), S.A. como Banco Agente, y Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., BBVA Bancomer, S.A., Comerica Bank, HSBC México, Scotiabank Inverlat, S.A. y Banco Santander México, S.A. como Acreedores Financieros, hasta por US\$76.5 millones. Conforme a lo establecido en la \*\*NOTA 2 de la sección “Préstamos a largo plazo”, desde el 23 de diciembre de 2017, aval otorgado por Calentadores de América, S.A. de C.V., Cinsa, S.A. de C.V., Cifunsa del Bajío, S.A. de C.V., Manufacturas Vitromex, S.A. de C.V., Fluida, S.A. de C.V., Tisamatic, S de R.L. de C.V., a favor de Grupo Industrial Saltillo, S.A.B. de C.V en el contrato de crédito a largo plazo modificado con HSBC Bank USA, N.A., como agente administrativo y de garantías, HSBC Securities (USA) Inc., The Bank of Nova Scotia y Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, como concertadores líderes conjuntos, y Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y The Bank of Nova Scotia, como acreditantes, hasta por US\$276.5 millones, más los US\$50 millones de la línea revolvente que no ha sido dispuesta.

Al 30 de septiembre de 2016, prenda sobre las acciones de Automotive Components Europe, S. A. como garantía en el crédito a largo plazo de Grupo Industrial Saltillo, S.A.B. de C.V. con Banco Santander (México) S.A. como Banco Agente, y Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., BBVA Bancomer, S.A., Comerica Bank, HSBC México, Scotiabank Inverlat, S.A. y Banco Santander México, S.A. como Acreedores Financieros, hasta por US\$76.5 millones. Conforme a lo establecido en la \*\*NOTA 2 de la sección “Préstamos a largo plazo”, desde el 23 de diciembre de 2017, prenda sobre las participaciones sociales de las siguientes subsidiarias de Grupo Industrial Saltillo, S.A.B. de C.V.: Infun, Altec e ISLO Automotive, S.L., esta última propietaria de las acciones de Automotive Components Europe, S.A., como garantía en el crédito a largo plazo modificado de Grupo Industrial Saltillo, S.A.B. de C.V. con HSBC Bank USA, N.A., como agente administrativo y de garantías, HSBC Securities (USA) Inc., The Bank of Nova Scotia y Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, como concertadores líderes conjuntos, y Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y The Bank of Nova Scotia, como acreditantes, hasta por US\$276.5 millones, más los US\$50 millones de la línea revolvente que no ha sido dispuesta

Grupo Industrial Saltillo, S.A.B. de C.V. como fiador a favor de Manufacturas Vitromex, S.A. de C.V. en un contrato de arrendamiento de montacargas con Engenium Capital (antes GE Capital) cuyo saldo insoluto es de US\$323 miles al 30 de septiembre de 2016.

Cifunsa del Bajío, S.A. de C.V., como obligado solidario a favor de Evercast, S.A. de C.V. En un contrato maestro de arrendamiento de equipo de cómputo con Hewlett-Packard Operations México, S. de R.L. de C.V. como arrendatario por un saldo de US\$120 miles.

Grupo Industrial Saltillo, S.A.B. de C.V. como obligado solidario a favor de Evercast, S.A. de C.V. en un contrato de crédito con Comerica Bank, cuyo saldo insoluto al 30 de septiembre de 2016 asciende a US\$50 millones.

Grupo Industrial Saltillo, S.A.B. de C.V. como obligado solidario a favor de Evercast, S.A. de C.V., en un contrato de línea de crédito revolvente con Comerica Bank, por hasta US\$5 millones, cuyo saldo al 30 de septiembre de 2016 no ha sido dispuesto.

Aval otorgado por ACE Boroa, S.L.U. y Fuchosa, S.L.U. a favor de Feramo Metallum, International S.R.O., por un crédito a largo plazo con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. como acreedor hasta por EUR€3 millones.

Aval otorgado por Fuchosa, S.L.U., European Brakes and Chasis Components SP. Z O.O., Feramo Metallum, International S.R.O., Automotive Components Europe S.A. y ACE 4, A.I.E. a favor de ACE Boroa, S.L.U. en un contrato de crédito a largo plazo con CaixaBank, S.A., Banco Santander, S.A., como Entidades Financiadoras y *Bookrunners* Banco Popular Español, S.A., Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., Bankinter, S.A., como Entidades Financiadoras CaixaBank, S.A. / Banco Santander, S.A., como Agente y CaixaBank, S.A., como Agente de Garantías, cuyo saldo insoluto asciende a EUR€10.3 millones al 30 de septiembre de 2016.

Aval otorgado por Fuchosa, S.L.U., European Brakes and Chasis Components SP. Z O.O., Feramo Metallum, International, S.R.O., Automotive Components Europe S.A. y ACE 4, A.I.E. a favor de ACE Boroa, S.L.U. en una línea de crédito revolvente a largo plazo con CaixaBank, S.A., Banco Santander, S.A., como Entidades Financiadoras y *Bookrunners* Banco Popular Español, S.A., Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., Bankinter, S.A., como Entidades Financiadoras CaixaBank, S.A. / Banco Santander, S.A., como Agente y CaixaBank, S.A., como Agente de Garantías, hasta por EUR€5 millones, mismo que no ha sido dispuesto.

Prenda otorgada sobre las acciones de Fuchosa, S.L.U., European Brakes and Chasis Components SP. Z O.O., Feramo Metallum, International S.R.O., ACE 4C, A.I.E. y ACE Boroa, S.L.U. para garantizar el crédito a largo plazo de ACE Boroa, S.L.U. con CaixaBank, S.A., Banco Santander, S.A., como Entidades Financiadoras y *Bookrunners* Banco Popular Español, S.A., Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., Bankinter, S.A., como Entidades Financiadoras CaixaBank, S.A. / Banco Santander, S.A., como Agente y CaixaBank, S.A., como Agente de Garantías, cuyo saldo insoluto es de EUR€10.3 millones al 30 de septiembre de 2016, así también garantizar la línea de crédito revolvente hasta por EUR€5 millones, mismo que no ha sido dispuesto.

Garantía sobre las cuentas por cobrar de European Brakes and Chasis Components SP. Z O.O. en una línea de crédito revolvente con Bank Zachodni WBK, S.A. hasta por EUR€3.5 millones con saldo insoluto EUR€1.12 millones al 30 de septiembre de 2016.

Garantía sobre las cuentas por cobrar de European Brakes and Chasis Components SP. Z O.O. en una línea de crédito de sobregiro con Bank Zachodni WBK, S.A. hasta por EUR€2.0 millones con saldo insoluto de EUR€0.65 millones al 30 de septiembre del 2016.

Aval otorgado por Fuchosa, S.L.U., European Brakes and Chasis Components SP. Z O.O., Feramo Metallum International, S.R.O., Automotive Components Europe, S.A. y ACE 4, A.I.E. a favor de ACE Boroa, S.L.U., en un contrato para realizar operaciones financieras derivadas con Bankinter, S.A., hasta por un monto máximo de cobertura de EUR€2.5 millones al 30 de septiembre de 2016.

Aval otorgado por Fuchosa, S.L.U., European Brakes and Chasis Components SP. Z O.O., Feramo Metallum International, S.R.O., Automotive Components Europe, S.A. y ACE 4, A.I.E. a favor de ACE Boroa, S.L.U., en un contrato para realizar operaciones financieras derivadas con Bankinter, S.A., hasta por un monto máximo de cobertura de EUR€2.5 millones al 30 de septiembre de 2016.

Grupo Industrial Saltillo, S.A.B. de C.V. y sus Subsidiarias utilizan diversos instrumentos bancarios para la adquisición de materia prima, refacciones, maquinaria y producto terminado particularmente para la importación de los mismos, principalmente cartas de crédito; dichas cartas de crédito emitidas a favor de

diversos proveedores tienen un saldo insoluto al 30 de septiembre de 2016 de US\$17.4 millones, las cuales han sido emitidas con diversas instituciones bancarias nacionales.

**Limitaciones financieras según contrato, escrituras de la emisión y/o título de crédito:**

Las limitaciones financieras según contrato, escrituras de la emisión y/o título de crédito son las descritas en dicha sección del Reporte Anual 2015.

Al 30 de septiembre de 2016 las limitaciones descritas en dicha sección del Reporte Anual 2015 han sido cumplidas.

#### **4.4 COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMISORA**

La Información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora como referencia del Punto 3. d) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>.

Adicionalmente a la información incorporada como referencia, en esta sección se presentan comentarios y análisis de la administración sobre resultados de operación y situación financiera de la Emisora por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2016 y 2015.

##### **4.4.1 Resultados de Operación**

La Información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora como referencia del Punto 3. d) i) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>.

- La adquisición de ACE Group en diciembre de 2015, uno de los jugadores más importantes en la fundición de hierro nodular y en la fundición y maquinado de partes de aluminio de componentes para sistemas de freno en Europa, es el principal promotor de la expansión que hoy se reporta al mercado.
- La adquisición de Infun Group llevada a cabo en diciembre de 2016, un importante jugador en el mercado europeo y de China, diseña, produce y maquina piezas y componentes de hierro nodular para motor, transmisión y suspensión en la industria automotriz a través de procesos tecnológicamente avanzados.
- Expresados en Pesos, los ingresos Consolidados del tercer trimestre de 2016 reflejaron un aumento de 27% en comparación con el tercer trimestre de 2015, para ubicarse en \$3,648 millones de Pesos. Los tres Sectores mostraron avances en comparación con el mismo periodo del año previo. Además del efecto de ACE en Autopartes, el Sector Construcción incrementó sus ingresos en 9% destacando avances de 12% y 10% en Vitromex y Calorex, respetivamente. Por otra parte, el Sector Hogar reporta alza en sus ingresos de 2%.
- A nivel Consolidado, la UAFIR totalizó \$403 millones de Pesos, lo que significó un importante crecimiento de 41% en comparación con el tercer trimestre del 2015. Este efecto se logra por crecimiento de UAFIR en Autopartes y Construcción; destacando el efecto de adquisición de ACE, alzas en Cifunsa y particularmente en Vitromex que mantiene un sólido desempeño.
- La UAFIRDA del tercer trimestre de 2016 se ubicó en \$562 millones de Pesos, 39% superior a la registrada en el mismo periodo del año previo. El margen de UAFIRDA a ventas presentó una expansión de 14% a 15.4%.
- La Utilidad Neta del tercer trimestre del año, ascendió a \$298 millones de Pesos, lo que implicó un crecimiento de 48% respecto al tercer trimestre de 2015.

#### **4.4.2 Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital**

La Información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora como referencia del Punto 3. d) ii) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>.

- Las inversiones del trimestre ascendieron a \$208 millones de Pesos, destacando las realizadas por Vitromex para transformación de capacidad y actualización tecnológica. Estas cifras no incluyen inversiones en Evercast, alianza con ZF TRW, ni las inversiones realizadas en GIS Ederlan, alianza estratégica con Fagor Ederlan.
- Al 30 de septiembre, la Caja Consolidada ascendió a \$2,200 millones de Pesos. Un nivel de Deuda Neta que prácticamente se ubica en cero, brinda flexibilidad para mantener esfuerzos y enfoque en la búsqueda de alternativas estratégicas que contribuyan al crecimiento de GISSA.
- Al cierre del tercer trimestre de 2016, la Deuda Consolidada se ubicó en \$2,222 millones de Pesos, cifra que incluye:
  - \$1,468 millones de Pesos, proveniente del crédito de largo plazo obtenido para la adquisición de ACE
  - \$467 millones de Pesos, reflejado como Deuda propia de la compañía adquirida ACE
  - \$287 millones de Pesos, del crédito que se dispuso en 2014 para la ampliación de capacidad de Cifunsa Planta San Luis Potosí

#### **4.4.3 Control Interno**

La Información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora como referencia del Punto 3. d) iii) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>.

No existen acontecimientos recientes durante 2016 que requieran actualización a esta sección.

#### **4.5 ESTIMACIONES, PROVISIONES O RESERVAS CONTABLES CRÍTICAS**

La Información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora como referencia del Punto 3. e) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>.

Como se señaló anteriormente, la Compañía está en proceso de regularizar la debida importación de cierta maquinaria y equipo, por aspectos de suficiencia de documentación. Asimismo, está atendiendo el retiro, reparación o sustitución de ciertas unidades exportadas que se detectaron fuera de norma. Derivado de lo anterior, al primer semestre de 2016 se incurrió en una provisión por \$40 millones de Pesos. La Compañía estima que la totalidad de cargos, provisiones, reservas y el efecto económico de esas situaciones, no sea material para los estados financieros del Grupo en su conjunto.

## **V. ADMINISTRACIÓN**

### **5.1 AUDITORES EXTERNOS**

La Información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora como referencia del Punto 4. a) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>.

### **5.2 OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS Y CONFLICTOS DE INTERÉS**

La Información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora como referencia del Punto 4. b) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>.

### **5.3 ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS**

La Información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora como referencia del Punto 4. c) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>.

### **5.4 ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS**

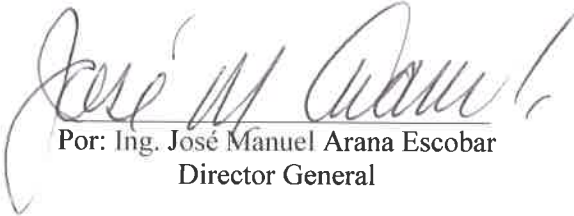
La Información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora como referencia del Punto 4. d) del Reporte Anual 2015, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y que puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>.



## VI. PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos manifestamos, bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Emisora contenida en el presente Prospecto, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

GRUPO INDUSTRIAL SALTILLO, S.A.B. DE C.V.

  
Por: Ing. José Manuel Arana Escobar  
Director General

  
Por: Ing. Jorge Mario Guzmán Guzmán  
Director General de Administración y Finanzas

  
Por: Lic. Eugenio Martínez Reyes  
Director Jurídico

Los suscritos manifiestan, bajo protesta de decir verdad, que mi representada en su carácter de intermediario colocador, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio de la Emisora, así como participado en la definición de los términos de la oferta pública y que, a mi leal saber y entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, mi representada no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Igualmente, mi representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de los Certificados Bursátiles materia de la oferta pública, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que ha informado a la Emisora el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al gran público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una entidad con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y en la BMV.

CASA DE BOLSA SANTANDER, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO



Por: Pedro Struck Garza  
Cargo: Apoderado



Por: María Eugenia Delgadillo Marín  
Cargo: Apoderado

## DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2, fracción I, inciso m), numeral 5 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros consolidados dictaminados de Grupo Industrial Saltillo, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (la "Compañía") al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y por los años terminados en esas fechas, y al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años terminados en esas fechas (en su conjunto, los "Estados Financieros Consolidados"), así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente prospecto de colocación relativo al programa de certificados bursátiles de largo plazo con carácter revolvente (el "Prospecto"), cuya fuente provenga de los Estados Financieros Consolidados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

"El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados dictaminados de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre 2014 y 2013 y por los años terminados en estas fechas, que se incorporan por referencia del reporte anual por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2015, en el presente Prospecto, fueron dictaminados con fecha 6 de febrero de 2016 y 11 de febrero de 2015, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Prospecto y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizados, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incorpora por referencia y cuya fuente provenga de los Estados Financieros Consolidados, señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Prospecto, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la demás información financiera contenida en el presente Prospecto que no provenga de los Estados Financieros Consolidados por él dictaminados".

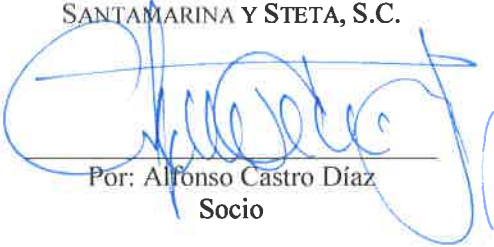
**KPMG Cárdenas Dosal, S.C.**

  
C.P.C. Rogelio Berlanga Coronado  
Socio

  
C.P.C. Leandro Castillo Parada  
Apoderado

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a su leal saber y entender, la Emisión y colocación de los valores cumple con las leyes y demás disposiciones legales aplicables. Asimismo, manifiesta que no tiene conocimiento de información jurídica relevante que haya sido omitida o falseada en este prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

SANTAMARINA Y STETA, S.C.


A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Alfonso Castro Díaz', written over a horizontal line.

Por: Alfonso Castro Díaz  
Socio

## VII. ANEXOS

### 7.1 INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA EMISORA.

La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia del Reporte Anual 2015 de la Emisora, el cual fue presentado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016, del reporte trimestral de la Emisora por el trimestre terminado el 30 de septiembre de 2016, el cual fue presentado a la BMV el 20 de octubre de 2016 y de la declaración de información sobre reestructuración societaria de la Emisora presentado a la CNBV y a la BMV el 24 de noviembre de 2016, y que pueden ser consultados en la página de internet de la BMV en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la Emisora en la dirección <http://www.gis.com.mx/download/financiera/infoanua2015.pdf>.

7.2 OPINIÓN LEGAL 

Ciudad de México a 2 de marzo de 2017.

**H. COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES**

**Dirección General de Emisiones Bursátiles**

Insurgentes Sur 1971,  
Torre Norte, 7° piso  
Colonia Guadalupe Inn  
Del. Álvaro Obregón  
01020 Ciudad de México

**Atención:** Licenciado Bryan Lepe Sánchez  
Director General de Emisiones Bursátiles

Estimados señores:

Hacemos referencia al programa de colocación de certificados bursátiles (los “Certificados Bursátiles”), hasta por un monto total de \$5,000,000,000.00 (Cinco mil millones de pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en Unidades de Inversión (el “Programa”), a ser emitidos por Grupo Industrial Saltillo, S.A.B. de C.V. (la “Emisora” o “GISSA”, indistintamente).

Hemos revisado la documentación e información legal de la Emisora a efecto de rendir una opinión respecto de dicha documentación e información, de conformidad con los artículos 85 fracción IV, 86 fracción X y 87 fracción II de la Ley de Mercado de Valores. Los términos con mayúscula inicial que no se encuentren específicamente definidos en la presente, tendrán el significado que se les atribuye en el prospecto de colocación del Programa.

**DOCUMENTOS REVISADOS.**

Para efectos de la presente opinión, hemos revisado los siguientes documentos:

**1.1 Documentos correspondientes a la Emisora**

- 1.1.1 Copia certificada de la escritura pública número 94 de fecha 21 de diciembre de 1966 otorgada ante la fe del licenciado Onésimo Flores Aguirre, entonces titular de la Notaría Pública número 9 con ejercicio en Saltillo, Coahuila, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Monterrey, Nuevo León, bajo el número 904, folio 114, volumen 184, libro tercero, segundo auxiliar escrituras de sociedades y poderes, el 29 de julio de 1966, mediante la cual se hace constar, entre otros, la constitución de GISSA.

- 1.1.2 Copia certificada de la escritura pública número 71 de fecha 20 de febrero de 2013 otorgada ante la fe del licenciado Juan Fernando Aguirre Valdés, titular de la Notaría Pública número 21 con ejercicio en Saltillo, Coahuila, e inscrita en el Registro Público de Saltillo, Coahuila bajo el folio mercantil electrónico 18558\*2 el día 11 de marzo de 2013, mediante la cual se hace constar la compulsión de los estatutos sociales vigentes de GISSA.
- 1.1.3 Copia certificada de la escritura pública número 324, de fecha 26 de julio de 2016, otorgada ante la fe del licenciado Juan Fernando Aguirre Valdés, titular de la Notaría Pública número 21 con ejercicio en Saltillo, Coahuila, misma que se encuentra en trámite de inscripción en el Registro Público de Saltillo, Coahuila por lo reciente de su otorgamiento, mediante la cual se hace constar el poder otorgado por GISSA en favor de José Patricio González Chavarría y José Guillermo González Guerra.
- 1.1.4 Acta de Sesión del Consejo de Administración de GISSA celebrada el día 21 de abril de 2016, por virtud de la cual, se aprobó la implementación del Programa y las emisiones de Certificados Bursátiles realizadas al amparo del mismo.

## 1.2 Documentos de la Operación

- 1.2.1 La información legal proporcionada a ésta H. Comisión por la Emisora con su solicitud, incluyendo el prospecto de colocación correspondiente al Programa de Certificados Bursátiles, así como documentación legal anexa a la misma. Dicha información y documentación de carácter jurídico comprende aquella que se requiere para tramitar la solicitud de dicho Programa conforme a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores.

## OPINIÓN LEGAL.

Considerando lo anterior, manifiesto a esa H. Comisión que a mi leal saber y entender:

- 2.1 La Emisora se encuentra debidamente constituida y es legalmente existente, de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, y cuenta con la capacidad necesaria para ser titular de los derechos y obligaciones estipulados a su cargo y sus instrumentos relacionados.
- 2.2 Los señores José Patricio González Chavarría y José Guillermo González Guerra, en su carácter de apoderados de GISSA, cuentan con los poderes y facultades suficientes para celebrar todos los documentos respecto al Programa.
- 2.3 El acta de Sesión del Consejo de Administración de GISSA, levantada con motivo de la sesión celebrada el 21 de abril de 2016 por virtud de la cual se aprobó la implementación del Programa y las emisiones de Certificados Bursátiles que se realicen al amparo del mismo, constituye un acto existente y válido al amparo del cual la Emisora puede llevar a cabo las emisiones que se realicen al amparo de éste, en cumplimiento con la legislación vigente.



- 2.4 Las emisiones y ofertas públicas de los Certificados Bursátiles al amparo del Programa, pueden efectuarse de conformidad con los requisitos que establece la legislación aplicable y vigente en los Estados Unidos Mexicanos, contando la Emisora con la capacidad legal para ello.
- 2.5 Se han obtenido las autorizaciones e inscripciones necesarias de conformidad con las disposiciones legales y administrativas aplicables (incluyendo, sin limitación, la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para la inscripción preventiva de los Certificados Bursátiles en el Registro Nacional de Valores y su oferta pública en el mercado de valores y la aprobación de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., para el listado de los Certificados Bursátiles) por lo que ha quedado implementado el Programa de conformidad con las disposiciones legales aplicables, y los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del mismo, constituirán una obligación válida y exigible a cargo de la Emisora, de conformidad con los términos del título respectivo y con los requisitos que establece la legislación vigente en la materia.

#### SUPUESTOS.

- 3.1 Los documentos que nos fueron proporcionados en copias certificadas son idénticos a los originales y dichos originales son auténticos y cada una de las firmas y sellos en los mismos son genuinos.
- 3.2 Los documentos que hemos revisado con fechas anteriores a la presente opinión legal, con base a los cuales hemos formulado alguna conclusión reflejada en la presente opinión legal, permanecen en vigor en todos sus términos.
- 3.3 Los documentos descritos bajo el encabezado "Documentos de la Operación", de la presente opinión, no serán modificados, de tal forma, que sean incorporados a los mismos, limitantes o prohibiciones, que pudieran afectar de modo alguno la oferta pública de los Certificados Bursátiles.
- 3.4 A la fecha de la presente, los poderes otorgados en favor de: José Patricio González Chavarría y José Guillermo González Guerra como apoderados de la Emisora no han sido revocados, limitados o modificados en forma alguna.
- 3.5 Se obtuvieron todas las autorizaciones gubernamentales, administrativas y corporativas de GISSA necesarias o convenientes para la implementación del Programa incluyendo, pero no limitado a: (i) la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para la inscripción preventiva de los Certificados Bursátiles en el Registro Nacional de Valores mediante oficio número 153/10017/2017 de fecha 22 de febrero de 2017; y (ii) la opinión favorable de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., para listar los Certificados Bursátiles de fecha 28 de febrero de 2017.
- 3.6 A la fecha de la presente opinión, la Emisora es y será solvente y no se encuentra o encontrará en concurso mercantil o en alguno de los supuestos establecidos en los artículos

9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles o cualesquiera otras leyes similares que resulten aplicables.

**ALCANCE DE LA OPINIÓN**

- 4.1 La presente opinión legal está limitada a cuestiones relacionadas con la legislación mexicana vigente en la fecha de la presente, por lo que no asumimos obligación alguna para actualizarla o revisarla en el futuro.
- 4.2 La presente opinión se otorga a esta fecha y no asumimos obligación alguna de actualizarla con el objeto de reflejar hechos o circunstancias que en el futuro sean de nuestro conocimiento o en virtud de reformas a las disposiciones legales aplicable que en el futuro tengan lugar.

--- o ---

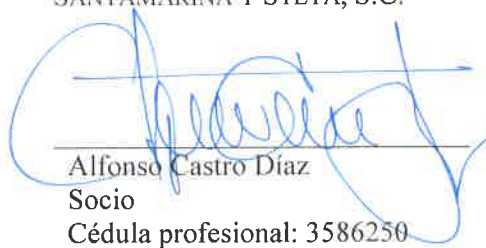
*[El resto de la página se deja intencionalmente en blanco.]*



La presente opinión legal se extiende exclusivamente con motivo de la oferta pública de los Certificados Bursátiles en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., por lo que no podrá ser utilizada de alguna otra forma, sin nuestra autorización. Sin embargo, la presente opinión podrá ser consultada por el público inversionista interesado, únicamente para efectos de la oferta pública de los Certificados Bursátiles que pretende llevar a cabo la Emisora.

Atentamente,

SANTAMARINA Y STETA, S.C.



Alfonso Castro Díaz  
Socio  
Cédula profesional: 3586250

c.c.: Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.  
S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.